

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

AÑO 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 DE AGOSTO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 20 de agosto de 2021
XLIX LEGISLATURA
15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	2
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	6
3. ASUNTOS ENTRADOS	7
4. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES PARA LOS EJERCICIOS 2021-2025 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES	30
5. SE LEVANTA LA SESIÓN	145

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION... ExtraordinariaFECHA... 20/08/2021HORA DE COMIENZO... 17:11HORA DE CIERRE... 6:00 del 21/08/2021Citación Nº... 15PRESIDENTE... CARLOS GRILLE1er. Vice... FERNANDA ORTIZ

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

* 1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	* 6	NATHALI MUNIZ	<i>Nathali Muniz</i>
32	CARLOS FERRI	<i>[Signature]</i>	* 37	NIBIA LIMA	<i>Nibia Lima</i>
63	IVANNA IRIGOIN	<i>[Signature]</i>	* 68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
* 94	GUSTAVO MAESO	<i>Ausente</i>	99	JOSE A. SOSA	<i>Ausente</i>
* 2	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	* 7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
* 33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>	38	EDUARDO POSSE	<i>Ausente</i>
* 64	CAMILO ROJAS	<i>Ausente</i>	69	-----	
95	FEDERICO ROLON	<i>Ausente</i>	* 100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
* 3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	* 8	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
* 34	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>	39	LIA ABILLEIRA	<i>Ausente</i>
* 65	GUILLERMO MARTINEZ	<i>Ausente</i>	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	<i>Ausente</i>	101	LUCY GARDERES	<i>Ausente</i>
* 4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	* 9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
* 35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>	* 40	HUGO ACOSTA	<i>[Signature]</i>
66	-----		* 71	MARISOL D'ALBORA	<i>Ausente</i>
97	SILVANA CORUJO	<i>Ausente</i>	102	HERNAN PEREZ	<i>Ausente</i>
* 5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>Ausente</i>
* 36	SERGIO CACERES	<i>[Signature]</i>	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
* 67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>Ausente</i>	* 72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>[Signature]</i>
98	VALENTINA BARRACO	<i>Ausente</i>	* 103	DANIEL PEREYRA	<i>Ausente</i>



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	Ausente	16	FABIAN CASTELLANOS	Fabian Castellanos
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAS	
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Enrique Tellechea	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	Juan Ripoll	17	Ma. ISABEL MAIESE	Ma. Isabel Maiese
43	ROBERTO SARAVIA	Roberto Saravia	48	MIGUEL MENDEZ	Miguel Mendez
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105	FEDERICO BETANCOR	Ausente	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	Ausente
13	LYLIAM ESPINOSA	Lylia Espinosa	18	MARCELO AYALA	Marcelo Ayala
44	SONIA AGUIRRE	Sonia Aguirre	49		
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80	MARIA LABANDERA	Ausente
106	MARIELA ALAMILLA	Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Sebastian Mendiondo
14	CARLOS GRILLE MOTTA	Carlos Grille Motta	19	YAMANDU COSTA	Yamandu Costa
45	MONICA BUENO	Monica Bueno	50	MARIANELA CURA	Ausente
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	Mildren Izzi	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	Silvia Gonzalez	20	FERNANDA ORTIZ	Fernanda Ortiz
46	JULIO C. BRUM	Ausente	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	Andres Pedrazzi	113	NELSON BRITOS	Nelson Britos

Jefe de Sala..... *[Signature]* D.º 136

Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION... EXTRAORDINARIAFECHA... 20-8-2021HORA DE COMIENZO... 17:12HORA DE CIERRE... 6:00 del 21/08/2021Citación Nº... 15PRESIDENTE... CARLOS BRILLE1er. Vice... FERNANDA ORTIZ

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21 x	AGUSTIN OLIVER	NO	26 x	BEATRIZ LAMAS	NO
52 x	MARCELO TAMBORINI	NO	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	AÑA Ma. MODERNELL	Ausente
22 x	RICHARD PEREZ	NO	27	ALEJANDRO REPETTO	Ausente
53 x	NELSON FERREIRA	NO	58 x	EDUARDO ORTEGA	NO
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23 x	BETIANA BRITOS	NO	28 x	RAUL DE TOMASSI	NO
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85 x	IGNACIO TORENA	NO	90 x	HUGO DELGADO	NO
116	ANDREA SANDE	Ausente	121	RAFAEL FERRARI	Ausente
24 x	JUAN LOPEZ	NO	29 x	GUSTAVO MORANDI	NO
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	NO	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25 x	FABIAN COLOMBO	NO	30 x	LUIS PERA	NO
56	HECTOR BAYARDI	Ausente	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Ausente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala... no 131Asistente... [Signature]

1



Junta Departamental de Canelones



SESION EXTRAORDINARIA

FECHA 20-08-2021

HORA DE COMIENZO 17:12

HORA DE CIERRE 6⁰⁰ del 21/08/2021

Citación Nº 015

PRESIDENTE CARLOS OMILE

1er. Vice FERNANDA ORTIZ

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	<input checked="" type="checkbox"/>	ALBERTO COSTA	
62	<input checked="" type="checkbox"/>	SANTIAGO MARANDINO	
93	<input checked="" type="checkbox"/>	FANY CASTELLI	
124	<input checked="" type="checkbox"/>	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala..... J. 1236.....

Asistente.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de agosto de 2021

CITACIÓN N° E0015/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 20 de agosto a las 05:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME REFERIDO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDO, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES PARA LOS EJERCICIOS 2021-2025 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00050) (Rep. E0015)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:11)

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se fije como hora de finalización de la sesión las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Andrea Iglesias.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-204-81-00068	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/03598 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. ROGER BALET Y CALLE 1 SOBRE LA PLAZA GENERAL ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA, POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS A FAVOR DE LA SRA. ROSA MARINA LAPLACE Y ÁLVARO CABO DEL VALLE.	20/07/2021
2021-200-81-00528	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA 2DA EDICIÓN DEL CARNÉ DE PRODUCCIÓN ARTESANAL, A REALIZARSE EL DÍA 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AL CELEBRARSE EL DÍA NACIONAL DEL ARTESANO, VÍA ZOOM.	20/07/2021
2021-200-81-00529	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES LUIS PERA Y MARCELO BENTANCOR REMITEN NOTA CON PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL PARAJE SOLÍS CHICO EN REFERENCIA AL MAL ESTADO DE LAS CALLES Y LA FALTA DE ILUMINACIÓN.	20/07/2021
2021-200-81-00530	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ASOCIACIÓN HISTÓRICA DE LOS CERRILLOS Y MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS INVITAN AL 125° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MENCIONADA CIUDAD, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, LOS CERRILLOS.	20/07/2021
2021-200-81-00531	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS Y SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA REMITEN NOTA PLANTEANDO SITUACIÓN QUE SE ORIGINA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BRAUSE Y TREINTA Y TRES DE LA CIUDAD DE CANELONES.	20/07/2021
2021-200-81-00532	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE FACILIDADES DEL PAGO DE PATENTES DE RODADOS PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE LES DIFICULTÓ CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE PAGO A PARTIR DE MARZO DE 2020 DEBIDO A LA PANDEMIA.	20/07/2021
2021-200-81-00533	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ANEP REMITE OFICIO N° 1293/21 CON RESOLUCIÓN N° 1365 REFERENTE A CARGA HORARIA SEMANALES DE LABOR DE DOCENTES.	20/07/2021
2021-200-81-00534	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE PROYECTO DE CANTERA DE BALASTO Y TOSCA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	20/07/2021

2021-200-81-00535	COMISIÓN PERMANENTE 7	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE NOTA COMUNICANDO APOYO REFERENTE AL DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.	20/07/2021
2021-200-81-00536	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	COORDINADORA DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO REMITE NOTA SOLICITANDO TUBOS DE LUZ LED PARA LA OFICINA DE DICHA BANCADA.	20/07/2021
2021-200-81-00537	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE.	20/07/2021
2021-200-81-00538	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE FELIPE CARBALLO DA COSTA REFERIDAS AL MES DE LA AFRODESCENDENCIA.	21/07/2021
2021-203-81-00070	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN PROTESTAS POR PALABRAS VERTIDAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE EN SESIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DEL CORRIENTE.	21/07/2021
2021-203-81-00071	ARCHIVO	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON EL SACERDOTE MIGUEL ÁNGEL MALESSANI.	21/07/2021
2021-203-81-00072	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL DR. GABRIEL BERMÚDEZ.	21/07/2021
2021-203-81-00073	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE DON ELISEO MARANDINO.	21/07/2021
2021-203-81-00074	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN POR EL 150° ANIVERSARIO DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUAS CORRIENTES.	21/07/2021
2021-203-81-00075	ARCHIVO	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN POR EL 40° ANIVERSARIO DEL DIARIO HOY CANELONES.	21/07/2021
2021-204-81-00069	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03606 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR DE LOS PÁJAROS LIBRES AL ESPACIO LIBRE UBICADO ENTRE LAS ACTUALES VÍAS DE TRÁNSITO AVDA. HORACIO GARCÍA LAGOS, CALLES DE LAS CHICHARRAS Y DE LAS PALOMAS DE LA LOCALIDAD CIUDAD DE LA COSTA.	21/07/2021

2021-204-81-00070	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03583 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA INCLUSIVA ON LINE ORGANIZADA POR EL PALOMAR, A REALIZARSE EN EL MES DE SETIEMBRE DESDE EL 1° AL 3 INCLUSIVE.	21/07/2021
2021-204-81-00071	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03587 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR MARÍA DEL CARMEN DI TRANO PERLA" A LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN."	21/07/2021
2021-204-81-00072	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/03594 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR WILSON FERREIRA ALDUNATE AL ESPACIO PÚBLICO EMPADRONADO CON EL N° 7999 UBICADO EN CALLE G ENTRE CALLES H Y DIAGONAL 6 DE LA LOCALIDAD PARQUE DEL PLATA.	21/07/2021
2021-204-81-00073	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03533 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER SUBCATEGORÍA SUBURBANO RESIDENCIAL, AL PADRÓN N° 7929 DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS EN EL ART. 45 DEL DECRETO 14/2018 PLAN LOCAL M6, M8.	21/07/2021
2021-204-81-00074	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03659 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES COMO - CAPITAL DEL AGUA- DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	21/07/2021
2021-203-81-00076	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON LOS 125 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS CERRILLOS.	21/07/2021
2021-203-81-00077	REMITIDOS	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON LA CREACIÓN DE LA BANCADA FEMENINA CONFORMADA CON EDILAS DEL PARTIDO NACIONAL.	21/07/2021

2021-203-81-00078	ARCHIVO	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN LA CONFORMACIÓN DE UNA TRIPARTITA INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE: INTENDENCIA DE CANELONES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y EDILES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ABORDAR EL TEMA PLANTEADO RESPECTO A DEUDA GENERADA POR AUMENTOS NO OTORGADOS POR PARTE DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL AL FUNCIONARIADO.	21/07/2021
2021-200-81-00539	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ONU MUJERES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO MAPEO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES DE IMPACTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN URUGUAY, A REALIZARSE EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	21/07/2021
2021-200-81-00540	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DOCENTE Y ESCRITOR SEÑOR CARLOS MOLINA HACE ENTREGA DE 10 EJEMPLARES DE LA OBRA FLOR DEL REY A ESTA INSTITUCIÓN.	21/07/2021
2021-204-81-00075	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03617 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL MERCADO DE CERCANÍAS DE PANDO.	21/07/2021
2021-204-81-00076	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03693 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 U.R. (CIEN UNIDADES REAJUSTABLES) POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SR. ALEXANDER VILLALBA C.I. N° 5.260.290-5 Y/O AL PADRÓN N° 3.432 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS EN FORMA SOLIDARIA.	21/07/2021
2021-200-81-00541	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ, SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS Y SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SOLICITAN SE DERIVE LA TEMÁTICA DEL MANEJO DE PUBLICIDADES ERRÓNEAS RESPECTO A LA UBICACIÓN DEL AEROPUERTO DE CARRASCO PARA QUE SEAN TRATADAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CORRESPONDA.	22/07/2021
2021-200-81-00542	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SUPLENTE DE EDIL RIVANA PEDREIRA REFERIDAS AL DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.	22/07/2021

2021-200-81-00543	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SUPLENTE DE EDIL RIVANA PEDREIRA REFERIDAS A LA LABOR DE MILITANCIA EN LA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA DEROGAR ARTÍCULOS DE LA LUC.	22/07/2021
2021-200-81-00544	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO Y 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MALDONADO.	22/07/2021
2021-200-81-00545	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y EDUARDO ORTEGA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CONTENEDORES DE BASURA.	22/07/2021
2021-200-81-00546	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CANELONES MÁS ACCESIBLE E INCLUSIVO.	22/07/2021
2021-200-81-00547	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA CECILIA PERAZA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EL SUICIDIO EN URUGUAY.	22/07/2021
2021-200-81-00548	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA OTRA PANDEMIA.	22/07/2021
2021-200-81-00549	REMITIDOS	SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECHAZO A LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL GOBIERNO CUBANO.	22/07/2021
2021-200-81-00550	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA DEL NORESTE DE CANELONES.	22/07/2021
2021-200-81-00551	REMITIDOS	SEÑOR EDIL EDUARDO ORTEGA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SERVICIO DE BAROMÉTRICAS MUNICIPALES.	22/07/2021
2021-200-81-00552	REMITIDOS	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GRUPO MIXTO DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A LOS ASENTAMIENTOS.	22/07/2021
2021-200-81-00553	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DÍA NACIONAL DEL ARTESANO.	22/07/2021
2021-200-81-00554	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DIRECTOR GENERAL SR. HUGO S. RECAGNO SOLICITA ADJUNTAR EN SU LEGAJOS CERTIFICADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	23/07/2021
2021-200-81-00555	PLENARIO	SRA. EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	23/07/2021
2021-200-81-00556	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE.	26/07/2021

2021-200-81-00557	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE RUBÉN BACIGALUPE REFERIDAS AL RECONOCIMIENTO AL ÁRBITRO ESTEBAN OSTOJICH.	26/07/2021
2021-200-81-00558	ASESORÍA NOTARIAL	JUZGADO LETRADO DE 1º INSTANCIA DE PANDO DE 3º TURNO, REMITE OFICIO 458/2021 EN AUTOS CARATULADOS GÓMEZ FLORES, JORGE HÉCTOR C/ FERNÁNDEZ ÁREAS, SONIA -DIVORCIO-PENSIÓN ALIMENTICIA CONGRUA". "	26/07/2021
2021-200-81-00559	PRESIDENCIA	ESCRIBANO BRUNO PERCIVALE, ACTUARIO ADJUNTO DEL TCA COMUNICA QUE LOS TRASLADOS DE LAS ACCIONES DE NULIDAD SE NOTIFICARÁN AL CORREO ELECTRÓNICO QUE EN SU MOMENTO REGISTRARON ANTE LA SEDE A ESOS EFECTOS.	26/07/2021
2021-204-81-00077	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03832, SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR CATEGORÍA SUBURBANA, SUBCATEGORÍA LOGÍSTICO INDUSTRIAL AL PADRÓN RURAL N° 37711 OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS PARA ESA SUBCATEGORÍA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO 14/2018 PLAN LOCAL M6, M8.	27/07/2021
2021-204-81-00078	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04192 SOLICITANDO ANUENCIA A EFECTOS DE REGULARIZAR LA DEUDA DEL PADRÓN N° 34543, DE LA LOCALIDAD DE PARQUE MIRAMAR, GESTIONADO POR EL SR. HÉCTOR MIGUEL GARCÍA CIVETTA.	27/07/2021
2021-204-81-00079	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03874, SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR COMO GRAL. LÍBER SEREGNI A LA CALLE OFICIAL 2 COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA VÍA DE TRÁNSITO JOSÉ ALONSO Y TRELLES HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA ACTUAL CALLE DON GREGORIO CASANOVA, DE LA LOCALIDAD DE TALA.	27/07/2021
2021-204-81-00080	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03851 AUTORIZANDO APLICAR EL BENEFICIO DE LA EXONERACIÓN PARCIAL DE LA PATENTE DE RODADOS A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LOS PERMISARIOS DE TRANSPORTES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO, POR EL PERÍODO EN QUE SE MANTUVO SUSPENDIDA LA	27/07/2021

		PRESENCIALIDAD DE LAS CLASES EN EL EJERCICIO 2021.	
2021-204-81-00081	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/03886 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR LONGINO BAUTE A LA CALLE COMPRENDIDA ENTRE LAS VÍAS DE TRÁNSITO RUBEN DARÍO Y CICLAMOR, LINDANDO AL OESTE CON EL TRAZADO DE LA EX-RUTA N°5 Y AL ESTE CON LAS MANZANAS NROS. 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 Y 254 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE 18 DE MAYO.	27/07/2021
2021-200-81-00560	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COORDINADORA DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA ACONDICIONAMIENTOS VARIOS DE DICHA BANCADA.	27/07/2021
2021-200-81-00561	PLENARIO	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS SR. RODRIGO RONCIO REMITE RESOLUCIÓN N° 125/2021 CON INVITACIÓN A LA JUNTA DEPARTAMENTAL A QUE SESIONE EN DICHO MUNICIPIO.	27/07/2021
2021-200-81-00562	PLENARIO	SR. EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DEL CORRIENTE.	27/07/2021
2021-200-81-00563	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL ANA LAURA NIS CHAPPE REFERENTE AL PROYECTO ELABORACIÓN DE CIRCUITOS ARTESANALES PARA EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DENOMINADOS MANOS DE LAS SIERRAS Y VIVÍ LA EXPERIENCIA.	28/07/2021
2021-200-81-00564	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO SALUDA Y AGRADECE LA INVITACIÓN CURSADA PARA EL CAMBIO DE AUTORIDADES 2021-2022.	28/07/2021
2021-200-81-00565	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO REFERIDAS A LOS HECHOS OCURRIDOS EN CUBA.	28/07/2021
2021-200-81-00566	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JORDI CORREA REFERIDAS A MOVILIZACIONES EN CUBA CONVOCADAS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	28/07/2021

2021-200-81-00567	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE COMUNICADO SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2021-2022.	28/07/2021
2021-200-81-00568	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EDIL DR. MARCELO TORTORELLA REFERIDAS A GOBIERNO DICTATORIAL DE CUBA.	28/07/2021
2021-200-81-00569	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CLUB DE LEONES DE PANDO REMITE NOTA COMUNICANDO LA NUEVA MESA DE AUTORIDADES, PERÍODO 2021-2022.	28/07/2021
2021-200-81-00570	COMISIÓN PERMANENTE 2	GRUPO DE VECINOS REMITEN NOTA ADJUNTANDO FIRMAS MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN POR EL ESTADO DE LOS CAMINOS CABAÑA SEGADE, COMO AQUELLOS QUE NACEN EN LA RUTA 12 Y VAN HACIA ARROYO TALA.	29/07/2021
2021-200-81-00571	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE REALICE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA EN OCASIÓN DE CONMEMORARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EL 150° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	29/07/2021
2021-200-81-00572	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA LILLE CARUSO DE BALBI, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL PCU INVITA AL ACTO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE ÁLVARO BALBI.	29/07/2021
2021-204-81-00082	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04249 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR AL PASEO COSTERO DE CIUDAD DE LA COSTA CON EL NOMBRE DE PASEO COSTERO DR. ALEJANDRO ATCHUGARRY.	30/07/2021
2021-200-81-00573	COMISIÓN PERMANENTE 7	VECINOS DE LA COSTA CANARIA REMITEN NOTA A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LA INICIATIVA CIUDADANA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL.	30/07/2021
2021-202-81-00038	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2021.	30/07/2021
2021-200-81-00574	COMISIÓN PERMANENTE 7	EDIL SERGIO PEREYRA REMITE PROPUESTA PARA EL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE EN EL MARCO DEL MES DE LA DIVERSIDAD.	30/07/2021
2021-200-81-00575	PLENARIO	UNIDAD COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTAN PLANILLA CON INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	30/07/2021

2021-204-81-00083	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DENOMINAR PIGATO-HERNANDEZ AL CAMINO IDENTIFICADO COMO UYCA 0492 CONOCIDO TAMBIÉN COMO CAMINO AL CRUZ DEL SUR O HERNÁNDEZ, DESDE EL CRUCE CON LA RUTA N° 69 KM.31, 300 HASTA EL LÍMITE CON LA PLANTA URBANA NO CONSOLIDADA DEFINIDA POR EL PLAN DE LA MICRORREGIÓN 7 - PTM7, COMIENZO DE LA CALLE DENOMINADA MONTEVIDEO, JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO.	30/07/2021
2021-200-81-00576	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DE MALDONADO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL SERGIO DUCLOSSON REFERIDAS A LA DESIGNACIÓN POR PARTE DE LA UNESCO DE LA IGLESIA CRISTO OBRERO DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.	30/07/2021
2021-200-81-00577	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 2 AL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	30/07/2021
2021-200-81-00578	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ESCRIBANA MARÍA FERNANDA BURGOS INVITA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL SACERDOCIO DEL PADRE MIGUEL ÁNGEL MALESSANI, A REALIZARSE EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, CANELONES.	02/08/2021
2021-200-81-00579	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEA RECIBIDA EN PLENARIO PARA EXPONER EL PROCESO E INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN POR PARTE DE LA UNESCO SOBRE LA IGLESIA CRISTO OBRERO DEL INGENIERO ELADIO DIESTE.	02/08/2021
2021-200-81-00580	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES SOBRE EL PADRÓN N° 5301 DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS.	02/08/2021
2021-200-81-00581	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA VIAL E HIDRÁULICA CAMINO LUIS EDUARDO PÉREZ A REALIZARSE EL DÍA 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	03/08/2021
2021-200-81-00582	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO COLACCE REFERIDAS A INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	03/08/2021

2021-200-81-00583	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA Y ANDREA MARENCO SOLICITAN CARTELERÍA SEÑALIZADORA EN SAME105 DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	04/08/2021
2021-200-81-00584	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS REMITE GRILLA DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL MES ANIVERSARIO DE LA CIUDAD.	04/08/2021
2021-200-81-00585	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y MARCELO TAMBORINI PLANTEAN INQUIETUD DE VECINOS DE LOS BARRIOS VILLA CRESPO Y LA PALMITA DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO EN REFERENCIA A PAVIMENTACIÓN Y OTROS, EN LA CALLE HUGO MÉNDEZ.	04/08/2021
2021-202-81-00039	PLENARIO	PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA SILVIA MOLINARI GONZÁLEZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO.	05/08/2021
2021-200-81-00586	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A VEHÍCULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESCOLARES.	05/08/2021
2021-200-81-00587	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR SENADOR MARIO BERGARA REFERIDAS A IGLESIA CRISTO OBRERO DE ATLÁNTIDA.	06/08/2021
2021-200-81-00588	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN VÍA YOUTUBE DE DIÁLOGOS PARA EL DESARROLLO, A REALIZARSE EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	06/08/2021
2021-200-81-00589	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA TERMINAL ROOSEVELT EN PASO CARRASCO, EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	06/08/2021
2021-200-81-00590	SECRETARÍA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MINAS.	09/08/2021
2021-200-81-00591	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL MEMORIAL EN HOMENAJE A DOS EX ESTUDIANTES DETENIDOS DESAPARECIDOS A REALIZARSE EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.	09/08/2021
2021-200-81-00592	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA MARIE CLAIRE MILLÁN REFERIDAS A DEMOCRACIA, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	09/08/2021

2021-200-81-00593	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	10/08/2021
2021-200-81-00594	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	10/08/2021
2021-200-81-00595	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIOS SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, NO SE REÚNE.	10/08/2021
2021-200-81-00596	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MUSEO HISTÓRICO DEPARTAMENTAL J. SPIKERMAN DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PLÁSTICA DEL ARTISTA ROBERTO SABAN -DIARIO ÍNTIMO EN BERLÍN- A REALIZARSE EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, CANELONES.	10/08/2021
2021-204-81-00084	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02931 REFERIDA AL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL MISMO EN LO QUE EXCEDA EL TÉRMINO DEL MANDATO DEL ACTUAL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.	10/08/2021
2021-200-81-00597	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SOMOS URUGUAY REMITE INFORMACIÓN REFERIDA A UCM APOYA EL DESARROLLO DE PLANES DE VIGILANCIA MÉDICA A MEDIDA PARA CADA EMPRESA.	10/08/2021
2021-200-81-00598	PLENARIO	ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	10/08/2021
2021-200-81-00599	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL JOSÉ RAMOS REFERIDAS A LA EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE OSE DE LOS COMERCIOS SEAN IGUALADAS A LA TARIFA FAMILIAR.	10/08/2021
2021-200-81-00600	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA, ANDREA IGLESIAS Y SUSANA MUNIZ PRESENTAN NOTA CON PROPUESTAS PARA LA REGULACIÓN DE LA PIROTECNIA SONORA.	10/08/2021
2021-200-81-00601	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ÉSTE ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	10/08/2021

2021-200-81-00602	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	EX MILITANTES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE CANELONES INVITA A COMPARTIR HISTORIAS, EXPERIENCIAS, LUCHAS Y SUEÑOS, A REALIZARSE EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, CANELONES.	11/08/2021
2021-200-81-00603	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS Y SEÑOR EDIL RUBEN OBIAGUE SOLICITAN LA ENTREGA POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 5 DE UNA PLAQUETA ALUSIVA EN CONMEMORACIÓN A LOS 125 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LOS CERRILLOS.	11/08/2021
2021-200-81-00604	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	11/08/2021
2021-200-81-00605	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ PRESENTA INSUMOS ENVIADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL LEONARDO HEROU PARA SU TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 6.	11/08/2021
2021-200-81-00606	COMISIÓN PERMANENTE 1	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE DECRETO N° 7.291/2021 REFERIDO A LA PROHIBICIÓN DEL USO DE PIROTECNIA SONORA O ARTEFACTOS DE ESTRUENDO EN TODO EL DEPARTAMENTO DE SALTO.	11/08/2021
2021-200-81-00607	SERVICIOS GENERALES	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS REMITE NOTA SOLICITANDO PODER DISPONER DE LA SALA DE SESIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES MENSUALES.	12/08/2021
2021-200-81-00608	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER, MARCELO TAMBORINI Y ARTURO BAYARDI PRESENTAN NOTA CON PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE SAUCE CON REFERENCIA A TAPAS DE HORMIGÓN ARMADO QUE QUEDAN POR ENCIMA DEL NIVEL DE LA VÍA PÚBLICA SOLICITANDO PASE A ESTUDIO DE COMISIONES DEL ORGANISMO.	12/08/2021
2021-200-81-00609	SERVICIOS GENERALES	SEÑOR CARLOS GAROLA, DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA.	12/08/2021
2021-202-81-00040	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.	12/08/2021
2021-200-81-00610	COMISIÓN PERMANENTE 1	CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES (C.U.F.A) SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	12/08/2021

2021-200-81-00611	COMISIÓN PERMANENTE 1	CÁMARA URUGUAYA DE JUEGOS ARTIFICIALES (C.U.F.A) SOLICITA A LAS INTENDENCIAS SE AGUARDE POR EL PROYECTO NACIONAL DE REGULACIÓN NACIONAL DE PIROTECNIA SONORA.	12/08/2021
2021-200-81-00612	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	12/08/2021
2021-200-81-00613	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL VICTORIA BLASCO REFERIDAS A LA ACTUALIDAD DE NUESTRO PAÍS.	13/08/2021
2021-200-81-00614	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA PROYECTO DE VIABILIDAD AMBIENTAL DE LOCALIZACIÓN, PRESENTADA POR PORTREN S. A. PARA SU PROYECTO CENTRO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO Y LOGÍSTICO PARA EL FERROCARRIL CENTRAL A UBICARSE EN PADRONES PERTENECIENTES A LA 1A. SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES.	13/08/2021
2021-200-81-00615	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	13/08/2021
2021-200-81-00616	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	13/08/2021
2021-200-81-00617	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO EL LIBERALISMO CONSERVADOR, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, CANELONES.	13/08/2021
2021-200-81-00618	COMISIÓN PERMANENTE 5	EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FUNDACIÓN "TODOS POR PANDO". "	13/08/2021
2021-204-81-00086	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04269 APROBANDO EL TEXTO DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS DE TRASMISIONES ELÉCTRICAS SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER A 10 AÑOS EL PLAZO DEL CITADO CONVENIO.	16/08/2021

2021-204-81-00087	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/04515 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°342 DE SAN RAMÓN, DESDE LA 1RA CUOTA DEL 2016 Y EN LO SUCESIVO, GESTIONADO POR EL SEÑOR OSCAR FERREIRO FONTAINE.	16/08/2021
2021-200-81-00619	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SUPLENTE DE EDIL SEÑOR CESAR LÓPEZ REFERIDAS A ANIVERSARIO DEL PARTIDO NACIONAL.	16/08/2021
2021-200-81-00620	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL SEÑORA MARY ARAUJO REFERIDAS A: HABLEMOS DE SUICIDIOS, MITOS Y SALUD SOCIAL.	16/08/2021
2021-200-81-00621	ASESORÍA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 1462/2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021 EN LA QUE RATIFICA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REFERIDAS A REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS DE ENERO, MARZO A MAYO DE 2020.	16/08/2021
2021-200-81-00622	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN 1559/2021 DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN DE LOS PAGOS FORMULADA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES DERIVADOS DE LA COBRANZA DESCENTRALIZADA DE TRIBUTOS A TRAVÉS DE LAS REDES DE COBRANZA RED PAGOS Y ABITAB CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020.	16/08/2021
2021-200-81-00623	COMISIÓN PERMANENTE 1	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO DE DECRETO PARA PROHIBIR EL USO DE PIROTECNIA SONORA.	16/08/2021

2021-204-81-00088	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04518 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 52 DE SAN RAMÓN, DESDE LA 1RA CUOTA DEL 2020 Y EN LO SUCESIVO, GESTIONADO POR EL SEÑOR RICHARD DÍAZ DE VARGAS.	17/08/2021
2021-204-81-00089	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04533 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR UNA MULTA DE 145.2 UR (SON CIENTO CUARENTA Y CINCO CON DOS UNIDADES REAJUSTABLES) A LA EMPRESA SISFOR TRADE S.A. CON DOMICILIO EN CALLE MÉNDEZ NÚÑEZ N° 2681 Y CONSTITUYÉNDOLO EN LUIS DE LA TORRE 930 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N° 0012/17 Y DECRETO N° 0005/18 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL).	17/08/2021
2021-204-81-00090	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 21/04586 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 2A. EDICIÓN DE MUJER ARTE 2021 A DESARROLLARSE LOS DÍAS 19 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ.	17/08/2021
2021-200-81-00624	COMISIÓN PERMANENTE 6	COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN, TERCER NIVEL DE GOBIERNO Y ÁREA METROPOLITANA A TRAVÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ INVITA A PARTICIPAR DEL PLENARIO INTERJUNTAS, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, VÍA ZOOM.	17/08/2021
2021-200-81-00625	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA AL ACTO DE DESIGNACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL A LA ESTACIÓN FERROVIARIA DE MAL ABRIGO, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, MAL ABRIGO, SAN JOSÉ.	17/08/2021

2021-204-81-00091	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04569 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR EL KIOSCO UBICADO CON FRENTE A LA CALLE 26 ENTRE LAS CALLES 1 Y 11 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, POR EL PLAZO DE 10 (DIEZ) AÑOS PARA EL FIN PROPUESTO, GESTIONADO POR EL SR. LEONARDO ALFREDO ÁLVAREZ CRISCI.	18/08/2021
2021-204-81-00092	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/04591 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N°378, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	18/08/2021
2021-200-81-00626	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SRA. MARÍA ESTHER CESAR GALVAN, C.I. 3.229.260-7 DEPENDIENTE DE ANEP-CODICEN.	18/08/2021
2021-200-81-00627	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	18/08/2021
2021-202-81-00041	COMISIÓN PERMANENTE 3	COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, RADICADO EN EXP. 2021-204-81-00059.	18/08/2021
2021-202-81-00042	COMISIÓN PERMANENTE 3	COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°3 REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL ARTÍCULO 5 DEL MENSAJE COMPLEMENTARIO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, RADICADO EN EXP. 2021-204-81-00059.	18/08/2021
2021-200-81-00628	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE FLORIDA INVITA A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 196 ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, FLORIDA.	18/08/2021
2021-200-81-00629	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LETRAS CORPÓREAS DEL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS.	18/08/2021

2021-200-81-00630	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA CECILIA MARTÍNEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	18/08/2021
2021-204-81-00093	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/04517 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 184 DE AGUAS CORRIENTES, DESDE LA 1RA CUOTA DEL 2015 Y EN LO SUCESIVO, GESTIONADO POR EL SR. JORGE NELSON GARCÍA.	19/08/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2021-200-81-00493	Presidente de MEVIR Arq. Juan Pablo Delgado acusa recibo de Of. N° 702/021 referente a, avances de Mevir.	07/22/2021
2021-204-81-00026	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución 1355/2021, referente a la exoneración de deuda generada por el concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos del Padrón N° 6199 de la localidad de La Paz propiedad del Sr. Fernando Ucha.	07/26/2021
2021-204-81-00027	Tribunal de Cuentas de la República remite la Resolución 1398/2021, referente a la exoneración del 100% sobre el monto total de la deuda generada por el concepto del tributo de contribución inmobiliaria correspondiente al padrón N°2095, gestionado por la Sra. María Rosa Quintana.	07/26/2021
2021-200-81-00086	Intendencia de Canelones remite resolución N° 21/02155 autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Señora edil Irene Karina Esteche Hernández cargo N°4001 (8421) para desempeñar tareas en la secretaría particular de la Señora edil Betiana Britos.	07/27/2021
2020-200-81-00726	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/01310 autorizando el pase en comisión de la funcionara municipal Sra. Ana María Rapetti cargo N° 2543 (7525) para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Alejandro Repetto.	07/27/2021
2020-200-81-00761	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/01312 autorizando el pase en comisión del funcionario municipal Sr. Federico Tomás González cargo N° 4187 (8039) para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Marcelo Ayala.	07/27/2021
2020-200-81-00770	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/02143 autorizando el pase en comisión del funcionario municipal Sr. Alejandro Ferreira cargo N° 4167 (5679) para desempeñar tareas en la secretaría particular de la Señora edil Lyliam Espinosa.	07/27/2021

2020-200-81-00774	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/01316 autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Vilma Santamaría cargo N° 3862 (7452) para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Juan Ripoll.	07/27/2021
2021-200-81-00105	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/02666 autorizando el pase en comisión del funcionario municipal Sr. Juan Carlos Orlandi cargo N° 4839 (5844) para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Agustín Oliver.	07/27/2021
2021-200-81-00174	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/02764 autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Mariela Torino cargo N° 1569 para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Raúl Detomasi.	07/27/2021
2021-204-81-00039	Intendencia de Canelones remite actuaciones solicitando modificar Resolución N° 190/021.	07/27/2021
2020-200-81-00785	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/02144 autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Zuly Elizabet Pérez García cargo N° 1797 para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Alberto Costa.	07/27/2021
2021-200-81-00391	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N°0536/021, referente a solicitud de reparación del pasaje de agua ubicado bajo camino Moro.	07/27/2021
2021-200-81-00390	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N°0545/021, referente a solicitud de reparación del camino Acosta de Canelón Chico.	07/27/2021
2021-200-81-00389	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 0542/021, referente a solicitud de instalación en todas las ciudades de Canelones de un mural de lona que luzca plano de cada ciudad.	07/27/2021
2021-200-81-00392	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 0553/021, referente a solicitud de apoyo a reclamo de trabajadoras de los peajes.	07/27/2021
2021-200-81-00238	Intendencia de Canelones acusa recibo de R.P. 81/021 referente a solicitud de retiro jubilatorio o retiro incentivado de la funcionaria de este cuerpo Sra. Estrella Cabrera.	07/27/2021
2021-200-81-00280	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 0492/021, referente a régimen especial jubilatorio o retiro incentivado de la funcionaria de éste cuerpo Sra. Maria del Rosario Toledo.	07/27/2021
2021-203-81-00044	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 444/021, referente al aniversario N.º 70 de la liga	07/27/2021

	de fomento de Jaureguiberry.	
2021-203-81-00066	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. N° 0639/021 referente a, congratulaciones con la Ciudad de Migue en sus 151 años de vida.	07/27/2021
2021-200-81-00386	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 0499/021, referente a solicitud de instalación de un vacunatorio en el Pinar Norte.	07/27/2021
2020-200-81-00729	Intendencia de Canelones remite resolución 21/01448, autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Natalia Mazzuchelli cargo N°5505, para desempeñar tareas en la secretaría particular del Señor edil Gustavo Morandi.	07/27/2021
2019-204-81-00108	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 1396/2021 referente a la exoneración de la contribución inmobiliaria y tasa de conservación de calles durante ejercicios 2019-2020 del padrón N° 3816 de la localidad de Las Piedras.	07/28/2021
2021-200-81-00442	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N°0632/021, referente al recuerdo del Sr. Pedro Tapié Piñeyro.	07/28/2021
2020-204-81-00161	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/03563 disponiéndose el cúmplase con lo establecido en Resolución N° 0040/021 de la Junta Departamental de Canelones, concediendo al Sr. Walter Ariel Conde Cruz la exoneración del 100% (cien por ciento) sobre el monto correspondiente a las multas y recargos y un 17.86% (diecisiete con ochenta y seis por ciento) sobre el importe correspondiente al pago de la tasa relacionada a deuda por concepto de Tasa de Piso de Kiosco.	07/28/2021
2021-200-81-00086	Intendencia de Canelones remite resolución N° 21/02155 autorizando el pase en comisión de la funcionaria municipal Sra. Irene Karina Esteche Hernández cargo N°4001 (8421) para desempeñar tareas en la secretaría particular de la Señora edil Betiana Britos.	07/28/2021
2020-200-81-00725	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/01293 autorizando el pase en comisión del funcionario Sr. Carlos Boschiazzo N° 14667 (49310759).	07/30/2021
2021-203-81-00041	Intendencia de Canelones acusa recibo referente a condolencias expresadas ante la desaparición física	07/30/2021

	del Sr. León Martínez.	
2021-203-81-00064	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. N° 0644/021 referente al Aniversario de cooperativistas trabajadores del Molino Santa Rosa.	08/02/2021
2021-200-81-00372	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. N° 0237/021 referente a, cerramiento frente a carro de comidas ubicado en plaza de Las Dos Culturas, Los Cerrillos.	08/02/2021
2021-200-81-00382	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. N° 503/021 referente a gastos de publicidad desde diciembre del año 2020 a junio de 2021.	08/06/2021
2021-200-81-00552	Intendencia de Canelones acusa recibo de R. 0467/020 referente a, grupo mixto de apoyo social permanente a los asentamientos.	08/06/2021
2021-204-81-00047	Se remite dictamen del Tribunal de Cuentas con resolución N°1457/2021, referente a conceder el beneficio de quita del 28.44% sobre el importe correspondiente al pago del tributo de contribución inmobiliaria, del padrón N.º 29052 de la localidad de Solymar.	08/09/2021
2021-200-81-00550	UNASEV acusa recibo Of. N° 0743/021 referente a problemática del Noreste de Canelones en rotondas y cruces.	08/11/2021
2020-202-81-00053	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/04293 autorizando el pase en comisión del funcionario Sr. Armando Pérez N° 13701 (34420949), dependiente Gobierno y Administración -Unidad de Locomociones, pase a cumplir funciones a la Junta Departamental de Canelones a partir de su notificación y hasta la culminación del presente mandato.	08/13/2021
2021-200-81-00400	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 1568/2021 con dictamen del Proyecto de Presupuesto Quinquenal para el período 2021-2025 de este Organismo.	08/13/2021
2021-200-81-00551	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. 730/021 referente a servicio de barométricas Municipales.	08/13/2021
2021-200-81-00016	Sra. edil Beatriz Lamas solicita el cese del pase en comisión del funcionario Municipal Sr. Ángel E. Álvarez, cargo N° 1688.	08/16/2021

2021-203-81-00037	Ministerio de Transporte y Obras Públicas acusa recibo de Of. N° 478/021 referente al problema en la movilidad del transporte en nuestro Departamento.	08/17/2021
2021-200-81-00607	Junta Departamental de Drogas de Canelones comunica suspensión de reunión prevista para el día 18 de agosto del corriente y solicita la Sala de Sesiones para el día 24 de agosto del corriente.	08/17/2021
2021-200-81-00099	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 21/03662 autorizando el pase en Comisión de la funcionaria municipal Sra. Soraya Carina Ibarra González Cargo N° 1543, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano, a cumplir funciones en la Junta Departamental a partir de su notificación y hasta la culminación del presente mandato Departamental.	08/18/2021

4. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES PARA LOS EJERCICIOS 2021-2025 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME REFERIDO AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES PARA LOS EJERCICIOS 2021-2025 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00050) (Rep. E0015)”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: informamos que los miembros informantes del Frente Amplio serán los señores ediles Miguel Méndez y Juan Carlos Acuña.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: vamos a hacer una pequeña reseña de nuestro trabajo en la Comisión Permanente N° 1 desde que entró el presupuesto departamental a esta Junta.

Primero que nada, quiero dar las gracias a todos los funcionarios y las funcionarias de la Junta Departamental, en especial a las secretarias de la Comisión Permanente N° 1, que han trabajado junto a los señores ediles en forma permanente y han dado todo de sí para poder desempeñar nuestra tarea.

El presupuesto departamental entró a la Junta el día 26 de mayo de 2021. El plazo final para su aprobación —incluidos los veinte días del Tribunal de Cuentas de la República— es el 26 de setiembre de 2021. Por ahora, señor presidente, venimos cumpliendo con los plazos acordados. El 27 de mayo de 2021 recibió el presupuesto la Comisión Permanente N° 1, Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Legales y Económico-Financieros. Entonces, hicimos un cronograma de trabajo para poder recibir a los diferentes gabinetes de la Intendencia, con sus respectivas direcciones generales, para poder intercambiar con ellos. La idea fue conocer, de primera mano, los números gruesos del presupuesto para tener un panorama general y tener claro cómo van a ser los próximos cinco años de las direcciones de la Intendencia.

Trabajamos de la siguiente manera. En la primera instancia, recibimos al gabinete institucional: Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Participación, y Dirección General de Contralor. En la

segunda instancia, recibimos al gabinete productivo: Dirección General de Desarrollo Económico, Agencia de Desarrollo Rural y Agencia de Promoción a la Inversión. En la tercera instancia, recibimos al gabinete social: Dirección General de Desarrollo Humano, Dirección General de Cultura, Dirección General de Deportes, Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana. En la cuarta instancia, recibimos al gabinete territorial: Dirección General de Obras, Dirección General de Tránsito y Transporte, Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección General de Gestión Territorial. En la quinta y última instancia, se recibió a las secretarías. Por parte de la Secretaría General, vinieron los prosecretarios, la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales y la Unidad de Seguimiento Presupuestal.

Separamos en varios puntos las líneas generales del presupuesto. Como decía la señora edila Andrea Iglesias, el señor edil Juan Carlos Acuña y quien habla vamos a informar sobre esto. Las líneas generales son la columna vertebral de la distribución de los recursos, de forma equitativa y equilibrada. La distribución se hace entre tres puntos clave del presupuesto para el departamento de Canelones.

El primero es seguir realizando obras en todo el departamento, distribuyendo los recursos en cada municipio; llevar a cabo el mantenimiento de la obra ya realizada, con cordones cunetas, asfalto, puentes de entradas domiciliarias, parques, plazas, y seguir avanzando en la iluminación led en todo el departamento.

Se seguirá invirtiendo para dar una mejor calidad de vida a todas nuestras vecinas y vecinos del departamento. Seguiremos por el camino de la consolidación barrial: plazas, parques, polos logísticos. Mucha obra nueva no solo les da a nuestras vecinas y vecinos una mejor calidad de vida, sino que también abre un camino fértil para grandes inversiones y emprendimientos que quieran desembarcar en Canelones, y para cada vecina y vecino de nuestro querido Uruguay que quiera venir a vivir a nuestro departamento.

Con este presupuesto, se busca seguir invirtiendo en el futuro de nuestro departamento. Hay que dejar claro que si hay más inversión en servicios, se podrá recaudar mucho mejor para luego seguir invirtiendo. De acuerdo con la introducción del presupuesto que hizo la señora directora de Recursos Financieros, Laura Tabárez, es claro que este presupuesto cuenta con una rebaja de un 10 %. Es decir que el mensaje presupuestal que se envió a la Junta ya venía con una rebaja del 10 % en todas sus áreas. Por ejemplo, hay control de horas extras, abatimiento de 10 % en el gasto de compensaciones, reducción de 10 % en gastos de funcionamiento. O sea que hay un 10 % de recortes que ya venían en el presupuesto inicial.

El segundo punto que también es parte de la columna vertebral de este presupuesto —se ha planteado no solo en los documentos escritos, sino también en el mensaje del intendente— es la fuerte inversión en desarrollo humano, con una complicada crisis sanitaria de por medio que golpea muy fuerte no solamente Canelones y nuestro país, sino a nivel mundial.

Se va a apoyar muy fuertemente, con variaciones incrementales, a la Dirección de Desarrollo Humano para seguir paliando la crisis sanitaria y social, y la gravísima falta de empleo; para seguir avanzando en un Canelones más inclusivo y seguir ayudando a todas esas madres solteras, a esas familias que han quedado por el camino, que han quedado sin empleo y están muy complicados en estos momentos, señor presidente. Hoy, nos parece algo urgente —y coherente para los que hacemos política en el departamento— seguir apoyando a esas familias desde la Intendencia de Canelones.

Quiero acotar que en este período, con este presupuesto, la Intendencia de Canelones va a destinar a la Dirección de Desarrollo Humano, al gasto social, \$ 583.000.000 anuales más de los que ya destinaba, para poder paliar mejor la situación sanitaria. En nuestro departamento, seguiremos apuntando a superar esta emergencia. Nuestra aspiración es que no quede nadie por el camino y es lo que venimos intentando. Creo que esa es una aspiración de todos los ediles de todas las bancadas, tanto del Frente Amplio como de los demás partidos políticos.

El tercer punto de la columna vertebral del presupuesto es seguir con las políticas de medioambiente a través de la Dirección General de Gestión Ambiental, con una visión profunda y responsable, y tomando como política de Estado la recolección de residuos y el cuidado del medioambiente. Con respecto a este tema, el 75 % de las canarias y los canarios aprueban la buena gestión que ha venido realizando la Intendencia de Canelones. La Dirección General de Gestión Ambiental es el pilar fundamental para el cuidado del medioambiente, la recolección de residuos y la limpieza de todas nuestras calles, pero precisa inversión, señor presidente. En este presupuesto está planteado un fuerte ingreso para las arcas de la Dirección General de Gestión Ambiental, \$ 1.836.000.000 más, para poder seguir avanzando en este proceso.

Señor presidente, vamos a pasar a comentar algunos números. En este presupuesto se van a destinar a la Dirección General de Cultura \$ 740.000.000 más de lo que se estaba aportando a esa dirección. Eso la va a fortalecer mucho. Asimismo, se invierten \$ 500.000.000 anuales en el área de tecnología e innovación.

A continuación, vamos a mencionar los números gruesos de los ingresos de nuestro departamento para los próximos cinco años, a los que hoy, si así se requiere, vamos a darles la anuencia o la aprobación correspondiente.

Los ingresos departamentales previstos para el año 2021 son \$ 6.430.000.000; para el 2022, \$ 6.863.500.000; para el 2023, \$ 7.000.770.000; para el 2024; \$ 7.140.000.000, y para el 2025, \$ 7.283.000.000.

Entrarán a las arcas de la Intendencia por ingresos nacionales en 2021, \$ 1.860.000.000; en 2022, \$ 1.872.000.000; en 2023, \$ 2.026.000.000; en 2024, \$ 2.060.000.000, y en 2025, \$ 2.060.000.000.

Los ingresos totales para 2021 son \$ 8.290.000.000; para 2022, \$ 8.736.000.000; para 2023, \$ 10.316.000.000; para 2024, \$ 10.490.000.000, y para 2025, \$ 10.363.000.000.

También voy a compartir los egresos correspondientes a los distintos años.

Por remuneraciones, el egreso en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 es de \$ 4.051.000.000 por año.

En los egresos corrientes están incluidos todos los gastos de funcionamiento —para que lo entienda el vecino, me refiero desde el combustible hasta la tanza, el tornillo y la ferretería—. Estos son, en 2021, \$ 3.231.000.000; en 2022, \$ 3.588.000.000; en 2023, \$ 3.832.000.000; en 2024, \$ 3.865.000.000, y en 2025, \$ 3.860.000.000.

Los egresos por pago de cuotas de amortización de deudas, fideicomisos y demás, en 2021, son \$ 941.911.000; en 2022, \$ 1.081.000.000; en 2023, \$ 1.060.000.000; en 2024, \$ 1.039.000.000, y en 2025, \$ 1.314.000.000. En el 2026, se termina el pago del primer fideicomiso que hizo la Intendencia por aquellos famosos US\$ 130.000.000. Cabe aclarar que la Intendencia queda libre de ese compromiso en 2025-2026.

Además, están los saldos para financiar obras. Esto es aparte de las obras que están incluidas en otras direcciones generales. Bien sabemos, los señores ediles que estudiamos el presupuesto, que la Dirección General de Obras tiene designadas obras directas en casi todas las direcciones. El saldo para financiar obra en 2021 es \$ 65.479.000; en 2022, \$ 14.416.000; en 2023, \$ 81.658.000; en 2024, \$ 244.484.000, y en 2025, \$ 117.860.000.

El total de los egresos por año son los siguientes: en 2021, \$ 8.290.000.000; en 2022, \$ 8.736.000.000; en 2023, \$ 10.316.000.000; en 2024, \$ 10.490.000.000; y en 2025, \$ 10.363.000.000.

Todo a valores enero 2021.

Por último, para cerrar nuestra intervención y darle paso al señor edil Juan Carlos Acuña, queremos compartir que el superávit que tiene la Intendencia se mantiene y que para los próximos cinco años va a estar aproximadamente entre los \$ 80.000.000 y \$ 90.000.000, según los pronósticos que nos acercaron los compañeros.

Estamos a las órdenes, señor presidente.

Le cedemos el uso de la palabra al señor edil Juan Carlos Acuña para que continúe con el resto de la exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: después de la exposición del señor edil Miguel Méndez, quedan pocas cifras para analizar.

Quisiera centrarme en dos aspectos, los que, a mi juicio, el señor edil tocó superficialmente. Uno de ellos se refiere a los funcionarios de la Intendencia, a ADEOM, que es el gremio que los nuclea. Este proyecto de presupuesto contempla, en los artículos 29, 30 y 70, todo lo que tiene que ver con los funcionarios. Nos parece que esos artículos reflejan un largo proceso de negociación, de trabajo y de diálogo de ambas partes —por un lado, el intendente y las personas a las que delegó esta tarea y, por otro, los representantes de ADEOM—. Sin duda, fue un proceso largo, en el que se pusieron muchas cosas sobre la mesa. Hubo piedras en el camino y algún actor político quiso entreverar un poco la situación, pero entendemos que hubo disposición al diálogo de ambas partes y se llegó a él. El acuerdo firmado por ambas partes, que luego fue ratificado por el intendente y por la asamblea general de ADEOM, se refleja en los artículos 29 y 30 del presupuesto y en las dotaciones presupuestales correspondientes.

Lo que contempla ese convenio, en primer lugar, es su extensión: abarca los cinco años del período. Si alguien tiene un dato distinto, lo puede aportar, pero creemos que, a nivel del Estado, es el único convenio que va a durar todo el período de gobierno, tanto para públicos como para privados, y asegura que no haya pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores. Se establece un ajuste semestral por IPC. Obviamente, hay una cláusula gatillo que determina que el ajuste no podrá superar el 10 % del IPC. En ese caso, habrá un necesario diálogo entre ambas partes, pero, reitero, estamos ante una situación única en el Estado, en la que no hay pérdida de poder adquisitivo.

Esa va a ser la situación salarial de los funcionarios de la Intendencia durante todo el período de gobierno. Reitero, la Intendencia les aseguró a los funcionarios que no van a perder salario en los cinco años.

En ese acuerdo, se establece un compromiso de presupuestación de los funcionarios en función de las vacantes que van a ir surgiendo a lo largo de este tiempo. Van a ir surgiendo por distintas razones.

También hay que recordar la discusión que se dio en esta casa, al final del período pasado, sobre la creación del fondo social, que retomaba un proyecto similar de otro período —si mal no recuerdo, del primer gobierno de Marcos Carámbula—. Eso fue aprobado por la Junta Departamental. En este momento, la Intendencia, junto con ADEOM, está tramitando la personería

jurídica. Se nos informó que la Intendencia ya hizo las dotaciones presupuestales correspondientes para el fondo social y los beneficios que puedan surgir de allí para los trabajadores.

Quiero destacar el trabajo que se realizó sobre una triste realidad, que es transversal a toda la humanidad y que a la Intendencia de Canelones no le es ajena: el acoso laboral y la violencia de género. La Intendencia elaboró distintos protocolos de actuación para esos casos. Eso también estuvo sobre la mesa durante la negociación. Obviamente que fue bienvenido por ambas partes. Quedó el compromiso de avanzar en ese sentido.

Otro problema que se identifica por ambas partes es el ausentismo. Cuando el intendente le solicita anuencia a la Junta Departamental para la destitución de un funcionario, en la mayoría de los casos es por esa razón. La Intendencia propone la creación de una comisión bipartita para hacer un seguimiento de este tema.

Como ven, en materia laboral el intendente hizo una gran propuesta. No evita ningún tema y propone soluciones. Siempre lo hace —lo vuelvo a resaltar— en conjunto con los trabajadores.

Una conclusión que podemos sacar de los números en términos globales —como comentaba el edil que me antecedió en el uso de la palabra— es que si bien las dotaciones del gobierno nacional fueron reducidas en gran medida, la Intendencia no aprovechó esta instancia para sacar dinero de un rubro que es muy fácil reducir y que en otros lugares se hace muy seguido. Nos referimos al dinero destinado al pago de salarios. La Intendencia no sacó dinero de ahí, no le quitó poder adquisitivo a los trabajadores para pagar otras cosas, como, por ejemplo, obras. Eso no pasó. Los trabajadores no van a perder salario. Nunca estuvo eso sobre la mesa.

Señor presidente, me olvidé del artículo 70. Este artículo refleja una realidad, que es la doble dependencia que pueden tener los funcionarios. Por ejemplo, un funcionario que está en la parte operativa, en la calle, puede tener dependencia de Obras y del municipio, pero el organismo es uno solo. Podríamos decir que tiene dos instancias —los municipios y la Intendencia—, pero los funcionarios son de ambas casas. Entonces, se va a reglamentar esa situación. Esto es algo que sabemos porque los treinta municipios del departamento, de una manera muy abierta y participativa, definen cuáles son los destinos de esos fondos.

En todos los municipios tenemos variadas instancias como cabildos, audiencias públicas... En este período bastante excepcional, que afectó tanto al gobierno nacional como al departamental, el proyecto de presupuesto llega un poco tarde; debería haber arrancado antes, pero se atrasó.

Los municipios, ayudados por ATI —Área Tecnologías de la Información, de la Intendencia—, buscaron mecanismos digitales para considerar las propuestas de proyectos de los vecinos. Posteriormente, estos fueron contemplados. De acuerdo con la normativa que aquí se ha votado, se definieron los destinos; comúnmente los conocemos como los POA —planes operativos anuales—, que no son otra cosa que los fondos de origen nacional.

Tenemos también los datos como para poder realizar alguna comparativa. Son datos públicos. Si analizamos un municipio equis, por ejemplo el Municipio 18 de Mayo, que en el planillado sería el programa 1.59, vemos que los fondos de origen departamental son \$ 40.000.000 y que los fondos de origen nacional son \$ 17.000.000. Ahí tenemos un ejemplo en el que las transferencias de origen nacional representan el 41 % de las de origen departamental. La realidad es muy variada, muy variopinta. En el Municipio de La Paz, que tiene un poco más de superficie, representan el 12 % y en el Municipio de Atlántida, representan el 4 %. Esto es muy diferente en cada lugar, y lo señalo ahora para mitigar algún rumor o relato que se trata de construir en el sentido de que las transferencias de origen nacional son las que sacan adelante a los municipios.

Sin duda, se va a sentir la ausencia o reducción de los créditos de origen nacional en estos cinco años. Según nos informó la contadora Laura Tabárez, en lo que refiere a las transferencias de origen nacional en relación directa con los municipios, la pérdida es de \$ 176.000.000. Hay otro capítulo, como mencionaba el señor edil Miguel Méndez: el fondo metropolitano, en el que se perderá otro tanto de dinero que sería destinado mayoritariamente a obras.

Los créditos a nivel nacional van a ser esos, no van a variar, ya lo sabemos. Es así, de acuerdo a lo que establece el artículo 214 de la Constitución de la República. Sin embargo, queda abierta la puerta para que pueda surgir algún otro presupuesto o financiación de parte del gobierno nacional, con algún otro proyecto. Eso ya está contemplado en el artículo 25 de este presupuesto. Allí, dice que si llegaran a surgir ese tipo de iniciativas de parte del gobierno nacional, automáticamente pasarían a los municipios; la Intendencia no tomaría nada de ahí. Nos parece lo más justo. Entonces, los 31 ediles y edilas de este cuerpo tendremos una tarea muy importante. Seguramente, esto se va a llegar a dar; alguno puede estar imaginando a qué altura del período podrá pasar. Entonces, deberemos ser guardianes de la democracia —me animo a decirlo— para que no se vaya a dar la discrecionalidad al momento de asignarlos; es decir, decirle a un municipio que sí y a otro que no, y con qué criterio. Es una fortaleza del presupuesto, pero también un riesgo. Los ediles tendremos que analizarlo y seguirlo de cerca a lo largo de los cinco años.

La definición de los gastos e inversiones que habrá en los municipios fue realizada de forma participativa; obviamente, con la participación de los concejos y la mayoría de la población de los territorios, a través de los diferentes mecanismos que ya mencionamos — concejos, audiencias públicas, cabildos y herramientas virtuales que se tuvieron que implementar producto de la pandemia—.

Destaco que se trata de un presupuesto equilibrado, que atiende la situación de pandemia y que no se acota a lo básico, no se agota en al ABC. Se trata de un presupuesto que va mucho más allá, que atiende los efectos de la pandemia en los aspectos sociales, alimentarios... Creemos que el gobierno, la Intendencia toda, los municipios y los funcionarios municipales están poniendo lo mejor de sí. Alguien dijo, cuando hizo uso de la palabra, que estábamos poniendo lo mejor de nosotros.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito pasar esta sesión a cuarto intermedio hasta las 21:30 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **27 en 30. AFIRMATIVA.**

Esta sesión pasa a cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

(Es la hora 17:47)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:30)

Continúa en consideración el único asunto que figura en el orden del día.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono seguir sesionando hasta el día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: después de este cuarto intermedio, intentaremos retomar o comenzar con la discusión parlamentaria del presupuesto quinquenal.

Podemos comenzar diciendo que el mensaje presupuestal de cualquier gobierno es el mensaje más profundo que caracteriza a una gestión y a los gobernantes, por el sentido político que se les da a las propuestas, tanto por la adjudicación de recursos como por sus diferentes programas y proyectos. Entonces, queremos comenzar a hablar de este presupuesto quinquenal poniéndolo en el contexto de la situación nacional que atraviesa el Uruguay y el departamento de Canelones. Analizarlo fuera de ese contexto sería muy difícil.

Sin duda, debemos tener en cuenta el proceso desde 2020 hasta ahora no solo en lo que tiene que ver con la pandemia y sus consecuencias, sino también con la política, con el retraso de las elecciones departamentales, la instalación de los gobiernos y de los municipios. Esto pospuso varios meses la discusión que damos sobre el presupuesto y llevó a que recién en la noche de hoy podamos tratar su aprobación.

Este presupuesto quinquenal —lo dijo la directora Laura Tabárez cuando nos visitó en la comisión que consideró el presupuesto— se basa o se sostiene en al menos tres grandes pilares. Uno de ellos es frenar y mitigar los efectos de la pandemia, atender a los más vulnerables y destinar recursos para ello. A pesar de que el gobierno departamental, históricamente y por ley, tiene roles de otra índole, se plantea no ser ajeno a esta situación y destinar recursos humanos, materiales y económicos para enfrentar esta situación que nos ha afectado a todos. Canelones no es ajeno a ello.

Otro de los pilares es mantener y sostener una estructura que se ha instalado durante más de quince años en este departamento. Obras tras obras han sido inauguradas, y hoy podemos decir que han transformado el departamento de Canelones. Entonces, no solo se requiere el

sostenimiento de esa inversión, sino también su mantenimiento cotidiano, porque debemos impedir que se retroceda.

Además, a pesar de los efectos económicos de la pandemia, a pesar de la situación negativa de la economía del país, a pesar de todo lo que se debe invertir en el mantenimiento de estructura, se plantea como tercer pilar mejorar los servicios, mejorar la calidad de vida de nuestra gente y llegar de mejor manera a nuestros vecinos y contribuyentes.

Voy a dar algunos pantallazos de estos pilares. En lo que tiene que ver con frenar y mitigar los efectos de la pandemia, ¡vaya si la Intendencia de Canelones ha trabajado y se plantea trabajar en eso! Todos somos testigos de lo que ha sucedido en 2020 y en lo que va de 2021. Sin duda, esto tendrá efectos en los próximos años y se deberá trabajar en consecuencia.

Se plantea que la Intendencia ha invertido y que va a invertir, para dar una primera respuesta a los efectos de la pandemia, unos \$ 170.000.000 en acciones directas. Eso se va a ir incrementando en el presupuesto quinquenal con diferentes dotaciones en los diferentes programas.

Podemos pasar a detallar algunos programas que estaban plasmados en el presupuesto anterior y que se mantienen, y otros que se plantean en este presupuesto. Por ejemplo, el programa Mil Días de Igualdad, que detalló la directora Gabriela Garrido, atiende de diferentes formas a las familias más vulnerables, particularmente. Como dijo la directora, se ha atendido a casi 3000 madres jefas de hogar. Este programa plantea darles una prima económica para generar una primera respuesta. Sabemos que esa no es la respuesta total, pero es una dotación importante para esas familias más vulnerables. Además, se apunta a pasar de atender a 2856 familias a 4000 en este período con este presupuesto quinquenal.

El dinero no solo se vuelca a ayudar a esas madres jefas de hogar, a esas familias más vulnerables, sino también al movimiento de la economía circular, apostando al trabajo y al movimiento de casi 1200 comercios en el departamento de Canelones. Es necesario destinar una dotación anual de \$ 65.000.000 a este tipo de proyectos para atender, reitero, a 4000 madres jefas de hogar.

Otra respuesta que se plantea dar —ya se ha comenzado— son subsidios a la contribución inmobiliaria. Hemos sido testigos de lo que fue y de lo que está siendo, por ejemplo, la exoneración contributiva a los salones de fiesta y eventos. Ese tema pasó por este plenario y ahora se plantea como respuesta. Además, se plantean exoneraciones de contribución inmobiliaria a jubilados, pensionistas y madres jefas de hogar. Son, aproximadamente, 3000 subsidios. Todo esto traducido en dinero suma más de \$ 30.000.000 de inversión. De esa forma,

el gobierno de Canelones plantea dar respuestas y colaborar en esta situación con medidas y efectos directos.

También se plantea dentro de los efectos económicos y financieros, la suspensión del cobro del piso de kioscos y de ferias durante el 2019 —cobrable al 2020 y, posiblemente, también al 2021—, lo que representa \$ 11.000.000. Tampoco estaban previstos y se prevén en el presupuesto los jornales solidarios. La Intendencia —lo hemos corroborado con colegas de diferentes partidos— ha acompañado todo el proceso, ha estado codo a codo con el gobierno nacional invirtiendo casi \$ 10.000.000 de las arcas departamentales.

Todos estos aportes, pensados para colaborar desde el gobierno departamental en mitigar y combatir los efectos negativos que se han dado, se plasman en este presupuesto...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue treinta minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Gracias, señor presidente, y gracias al cuerpo.

Decíamos que la Intendencia, por un lado, vuelca recursos propios y, por otro lado, renuncia al cobro de recursos propios para dar una respuesta lo más acorde posible a la situación que están viviendo miles de vecinos y vecinas del departamento de Canelones.

Hablábamos de los subsidios y diferentes apuestas que tienen que ver con la contribución inmobiliaria, hablábamos de los jornales solidarios... También podemos hablar de la exoneración de patente de rodados a los vehículos de transporte escolar en el período que no pudieron trabajar. Con diferentes propuestas, se prevé dejar de cobrar unos \$ 14.000.000 para colaborar con las empresas que se han visto directamente afectadas por la pandemia.

En términos globales, podemos decir que la Intendencia de Canelones va a destinar \$ 240.000.000 o \$ 245.000.000 para dar respuestas directas e indirectas a la pandemia.

¿Por qué es importante destacar esto? Por lo que decíamos al principio: hay decisiones políticas que marcan la agenda, la orientación y las prioridades de un gobierno. Entonces, si tenemos en cuenta algunas estadísticas o algunos datos referidos a nuestro departamento, como la pérdida de 10.000 empleos en 2020 o el aumento estrepitoso del índice de pobreza, ubicando a Canelones en los primeros lugares del *ranking* a nivel país, sin duda, uno de los pilares fundamentales de un presupuesto como el que vamos a aprobar hoy es destinar recursos a esta situación.

Lo traducimos en dinero concreto, pero también lo podemos traducir en los diferentes programas que abarca el presupuesto departamental. No los voy a nombrar a todos, pero podemos hablar de algunos de ellos y de cómo se van a volcar. Pero antes, para entender la magnitud del impacto de la inversión que va a hacer la Intendencia, cabe hacer referencia a recursos que se vuelcan desde el gobierno nacional y que la Intendencia recibe, recibirá o ha dejado de recibir y pese a eso define destinar estos recursos. En el marco de los recursos financieros —lo decían los representantes del vértice institucional cuando estuvieron en la Comisión Permanente N° 1—, se explicitan los diferentes recortes que va a tener el gobierno departamental en materia de asignaciones presupuestales. Por ejemplo, el Fondo Metropolitano. Sabemos que eso ha tomado estado público a través de la prensa nacional. No podemos dejar de decir en la noche de hoy que dada la discriminación positiva que existía respecto a la zona metropolitana del Uruguay, se recibían partidas de dinero de la OPP —Oficina de Planeamiento y Presupuesto—, que estaban asignadas con un criterio territorial y eran volcadas directamente a obras. Eso deja de existir, y las intendencias que se ven afectadas son, sobre todo, las de Montevideo y Canelones. Eso implica reducción de transferencias a los municipios. Hablamos de \$170.000.000 o \$176.000.000 que se van a perder, que también eran partidas de OPP y que la Intendencia —en este caso los municipios— dejará de percibir por adecuación presupuestal, como lo llama la ministra Arbeleche. Eso se plasma nuevamente en la Rendición de Cuentas que fue votada en el Parlamento en las últimas horas, en la que se aspiraba a conseguir algunos recursos. La realidad es que Canelones y los municipios canarios pierden, por concepto de transferencias, unos \$ 1.400.000.000. Pese a ello, los pilares centrales del presupuesto están plasmados y el efecto de la pandemia se combatirá y se mitigará con políticas sociales desde la propia Intendencia en colaboración con el gobierno nacional.

En cuanto a la reducción de las partidas que recibe la Intendencia para políticas sociales, le hicimos algunas preguntas a la directora Gabriela Garrido en comisión. Veíamos que

respecto a algunas políticas transversales que generaban convenios y agendas de trabajo entre el gobierno departamental y el gobierno nacional, había complicaciones en materia de presupuesto, lo que hacía peligrar algunos programas. Por eso, preguntamos, por ejemplo, sobre la política de cuidados. En el último período, se había avanzado enormemente en el departamento en políticas de cuidado, sobre todo del adulto mayor. Se nos confirmó que el presupuesto quinquenal va a tener que abarcar, de alguna forma, lo que el Sistema Nacional de Cuidados deja de implementar, recortando así políticas sociales en el departamento. Para citar un ejemplo, los centros de día que fueron inaugurados en La Paz y Pando en el período pasado, que atienden a decenas de adultos mayores, dejan de existir, se cierran. Estas situaciones hacen que la Intendencia tenga que repensar recursos y promover, desde el presupuesto quinquenal, políticas que mitiguen esos recortes.

En lo que tiene que ver con las partidas del Fondo Covid, se nos puso un ejemplo que tenía que ver con los comedores municipales. Los retrasos por motivos de burocracia o por decisión política del gobierno nacional hicieron que recién en este año se terminaran de complementar las partidas que habían sido comprometidas en el año 2020. Hablamos de partidas del Fondo Covid que se vieron demoradas, razón por la cual la Intendencia tuvo que poner de sus recursos. Y tiene que hacerlo nuevamente en este presupuesto, para poder dar respuestas, a pesar de los retrasos de parte del gobierno nacional.

Poníamos los ejemplos concretos de los comedores de Vista Linda y de Canelones capital, en los cuales, pese a que las partidas no llegaron en tiempo y forma, la Intendencia de Canelones absorbió el costo, confiando en que los acuerdos se iban a cumplir. Incluso, al día que estuvo la directora acá, todavía había dinero pendiente de cobrar del gobierno nacional. Se destacó entonces, y ahora lo hacemos nosotros, que la Intendencia cubrió y cubre esas demoras, y que los comedores se mantienen abiertos, funcionando, y sus usuarios pudiendo usufructuar de ese derecho. Para traducir eso en dinero, les digo que estamos hablando de partidas anuales de \$ 3.000.000, en el marco del convenio INDA. El convenio está firmado, el gobierno nacional no cumple, pero la Intendencia de Canelones mantiene esos comedores abiertos, atendiendo a la situación social.

Continuando dentro del área social, dentro del presupuesto de la Dirección de Salud, hay diferentes programas. Por ejemplo, se plantea lo relacionado con la salud mental. En situación de pandemia, ¡vaya si la salud mental ha sido todo un tema! Es algo muy presente, de lo que a veces nos cuesta hablar, que trasciende barreras de partidos, personas... A nivel mundial, Uruguay sigue teniendo uno de los índices más altos de depresión y de suicidio. Y pese a que contamos con una ley sobre salud mental votada por el Parlamento, pese a que se implementaron

una cantidad de proyectos con relación a esto, seguimos muy atrasados en este tema y estas situaciones las seguimos sufriendo día a día.

La Intendencia de Canelones se plantea atender a 300 familias por municipio en materia de salud mental. Sabemos que no se trata de una solución de fondo, sino de una solución desde una óptica comprometida que procura paliar la situación.

Uno de los programas que se proponen para combatir la pobreza de las familias más vulnerables es el programa Hambre Cero. En este, en 2020, se invirtieron \$ 80.000.000 en alimentación y tarjetas. Este proyecto de presupuesto quinquenal agrega, a lo ya gastado, \$ 36.000.000 anuales. Como decíamos hace un rato, la Intendencia destina recursos propios para responder a esta situación que atiende principalmente a generaciones jóvenes, a familias monoparentales, a situaciones vulnerables del departamento, y lo hace asesorada por los equipos técnicos.

En lo que tiene que ver con canastas de alimento, se entregaron 1000 por mes por parte del gobierno de Canelones. En lo que refiere a las ollas populares, debemos señalar que somos testigos de cuánto se demoró en atender ese tema. Por eso, la sociedad organizada se puso esto al hombro y logró, en el departamento de Canelones, que más de 12.000 compatriotas subsistieran gracias a las ollas populares. La Intendencia de Canelones volcó \$ 16.000.000 y, en el proyecto de presupuesto, sigue planteando volcar ese dinero a los efectos de dar respuesta a esta situación. Muchas veces, se ha acompañado desde los municipios y desde las direcciones correspondientes. Se acompañó el proceso, se llevaron registros y se volcó ese dinero para asistir a más de 12.000 usuarios de ollas populares en los diferentes puntos del departamento.

Un detalle: con las transferencias monetarias del programa Mil Días, se afectó positivamente a 1200 comercios. Casi 3000 usuarios se vieron beneficiados con esto; se va a pasar a 4000. Y algo no menor, que no queremos dejar pasar, es que el 60 % de ese dinero fue utilizado en comercios minoristas del departamento de Canelones. Asimismo, el 98 % de ese dinero fue utilizado en alimentos y productos de higiene.

Con la discusión de este tema, aprovechamos para quitar algunos velos y algunos prejuicios existentes sobre cómo usa el dinero la gente, sobre todo los más vulnerables. Es un tema en el que, sin duda, hay que profundizar, pero no está de más decir todo esto y señalar que la Intendencia controla cómo se gasta este dinero, cómo lo invierten sus usuarios, porque en definitiva es el contribuyente quien lo aporta.

Podemos dar acá un pantallazo sobre algunas de las políticas que están planteadas en este presupuesto. Un pilar de la Intendencia de Canelones es la inversión social, para mitigar la crisis, para responder a sus consecuencias y para proyectar —desde una visión progresista,

humanista— un proceso que debe ser acompañado por todos los actores, por todos los que tenemos responsabilidades de gobierno. Y ello debe hacerse con una sensibilidad que permita dar respuesta lo más rápidamente posible a esta situación angustiante que están viviendo muchos compatriotas a lo largo y ancho del país.

En el caso de Canelones, en materia de proyectos de inversión social, se plantea dar respuesta destinando \$ 240.000.000 a sus diferentes áreas.

Nosotros queríamos compartirles, en materia de inversión social, cómo se lleva adelante este presupuesto, y en cuanto a los recursos financieros, cómo se proyectan esos recursos y cómo afectan estos programas. Otros compañeros hablarán sobre otras áreas, pero nosotros queremos cerrar esta parte de la oratoria diciendo que el pilar social es un pilar que no pasa desapercibido para este gobierno; no pasó desapercibido antes y tampoco lo hará ahora, en medio de esta situación.

Como manifestamos al inicio de nuestra exposición, en su mensaje presupuestal, los gobiernos definen sus roles, sus características y su orientación. Podemos decir, entonces, que en su presupuesto, el gobierno de Canelones fija claramente su orientación, la que responde, nada más ni nada menos, a las bases programáticas de nuestra fuerza de izquierda, de nuestra fuerza progresista, humanista. Con los recursos con que se cuenta —humanos, materiales y económicos—, se intenta dar respuesta a la situación que estamos viviendo hoy.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: a riesgo de reiterar algo ya dicho por el señor presidente de la Comisión Permanente N° 1, en primer lugar, quisiera saludar y agradecer a todas las funcionarias y a todos los funcionarios que durante este mes —mes en que estuvimos estudiando el presupuesto en dicha comisión— nos estuvieron acompañando hasta altas horas de la noche.

En segundo lugar, y apoyando lo dicho recientemente por el señor edil que hizo uso de la palabra, quisiera hacer una caracterización del proyecto de presupuesto que hoy se nos presenta.

Quiero señalar para todos y todas en esta sala que seguramente no es el presupuesto que soñamos, sino que claramente es un presupuesto austero, en un contexto de restricciones. Pero, sin lugar a dudas, en un contexto así, en el medio de una crisis sanitaria —sanitaria, en sus inicios; económica y social, luego— se lo debe caracterizar. ¿Qué significa caracterizar el presupuesto? Significa conocer dónde están puestos los énfasis, cuáles de todas las actividades que hace una intendencia son las que se priorizan y a quiénes se prioriza.

Justamente, analizando el presupuesto y habiendo escuchado a las directoras y a los directores que han estado en la Comisión Permanente N° 1 durante este mes, no dudamos en caracterizar el proyecto de presupuesto de la Intendencia de Canelones como un presupuesto centrado en su gente, en las canarias y canarios que vivimos en el departamento. El mensaje del intendente claramente lo señala y dice que hoy lo urgente es la vida de las personas y los efectos que esta pandemia está provocando en nuestra sociedad. Así, lo sintetizan los tres objetivos que el edil preopinante señalaba: frenar y mitigar los efectos de la pandemia, atender las necesidades de las personas más desprotegidas y mantener la infraestructura.

Ante este panorama, se pueden tener dos visiones. Claramente, en nuestro país hay dos visiones: centrarnos en las necesidades de la gente o ahorrar con el fin de disminuir el déficit fiscal. El gobierno nacional optó por lo último y, por supuesto, eso tiene un costo social. Ese no es el camino que eligió nuestra intendencia y nos congratulamos por eso.

Esta es una intendencia que privilegia las políticas sociales, una intendencia que ha destinado \$ 170.000.000 para la emergencia alimentaria y sanitaria, que ha dado 13.000 meriendas, 25.000 platos, 500 canastas mensuales, más todo lo que implicó el apoyo al gobierno nacional con infraestructura y personal para vacunatorios, traslado de funcionarias y funcionarios y personas a ser vacunadas, controles de cumplimiento de las medidas sanitarias.

Ante el achique del Estado en el gobierno central, más Estado en nuestro departamento. ¡Y ante tal tamaño de tragedia nacional se continuó con programas como el Mil Días de Igualdad, alcanzando a 4000 familias con niños y niñas de hasta cuatro años. Para ello, se invierten \$ 65.000.000 al año.

Siguiendo con inversiones sociales ya citadas, podemos señalar los subsidios en la contribución inmobiliaria para jubilados y pensionistas, jefes y jefas de hogar; la suspensión del cobro de piso de feria y kioscos, el apoyo al sector cultural, la exoneración de la patente de rodados para el transporte escolar, la participación de iniciativas laborales. Recordemos que 10.000 personas en Canelones perdieron su empleo y 16.000 personas cayeron por debajo de la línea de pobreza.

Podríamos sumar más —el edil preopinante lo señaló—, como por ejemplo la exoneración de contribución a salones de fiestas, planes de financiación de deuda de patente, llegando así a los \$ 242.000.000. Además, los subsidios para mantener la movilidad a jubilados, embarazadas y estudiantes por \$ 16.199.000, servicio esencial este.

Por eso, decimos que nuestra intendencia eligió a la mayor parte de la población, a la población trabajadora, a nuestras niñas y niños, a nuestros adolescentes, a nuestra población migrante, a nuestras adultas y adultos mayores; no eligió a los malla oro que ganan el premio

dejando atrás a quienes pedalearon con ellos y posibilitaron su premio. No, todo lo contrario. Aquí hay una fuerte apuesta a la gente, con especial protección a las personas más vulneradas. Y eso es verdaderamente una opción, ya que sabemos que los aportes desde el gobierno nacional serán menores. La reducción de las transferencias respecto al año 2020 implicará una caída acumulada en el quinquenio de \$ 1.400.000.000.

Asimismo, no se renovó el Fondo Metropolitano, que había sido creado para mitigar la inequidad en cuanto a aportes del gobierno central por habitante y que afectaba a Montevideo, San José y Canelones. Hay que señalar esto claramente: Canelones es el segundo departamento que menos recibe de transferencias por habitante. Y tras cartón, la reducción de las transferencias a los municipios, una caída de \$ 176.000.000 en el quinquenio.

Voy a explicitar esto un poco mejor: reducción de transferencias a la Intendencia, reducción en el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal y, además, en este cuerpo se negó la posibilidad de endeudamiento a través de un préstamo que era manejable. Por donde se lo vea, hay una reducción de las partidas a nuestro departamento desde el gobierno central.

Hacemos este planteo con preocupación, porque una vez más advertimos que se rezaga nuestro departamento con respecto a los otros. Y, por lo tanto, señalamos que esto va a generar dificultades serias para canarias y canarios.

Saludamos las medidas que de todas formas se toman para mejorar la gestión, para ser más eficientes, para disminuir la morosidad, atendiendo al poder contributivo de vecinos y vecinas, disminuyendo gastos de funcionamiento y adecuando la tasa de gestión.

Por otro lado, a pesar de esta situación compleja, se respetan los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de la Intendencia, cosa que saludamos, ajustando salarios por el 100 % de la variación del IPC en forma semestral, continuando con la presupuestación, respetando carreras funcionales, consolidando el fondo social, además de otras medidas para mejorar las condiciones de trabajo.

En concreto, señor presidente, nuestra intendencia optó por un presupuesto centrado en la gente, en un concepto de eficiencia social, no económica. Elegir por el déficit fiscal sin atender la necesidad de la población es condenar a la gente, en particular a la población más vulnerable.

Al decir de un escritor canario muy querido por todos nosotros, Roy Berocay —con cuyas obras seguramente se criaron los ediles más jóvenes, los más veteranos criamos a nuestros hijos—: “Cuando la economía se vuelve un fin en sí misma y no una herramienta para mejorar la calidad de vida de la gente, las sociedades terminan con buenos números y un pueblo empobrecido”. Ahorrar US\$ 600.000.000 en medio de la peor pandemia de la historia es un claro

ejemplo de eso. Por suerte, esto no es lo que decidió nuestra intendencia. En una crisis sanitaria económica y social, ante los recortes del gobierno nacional, ante la negativa de varios miembros de este cuerpo de votar el préstamo, incumpliendo algunas promesas, nuestra intendencia propone un presupuesto social.

Por eso, señor presidente, lo vamos a apoyar.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en algo, seguramente, estamos todos de acuerdo en esta sala y es que este es el tema, el expediente, el asunto más importante del quinquenio. Esta noche, vamos a resolver qué ocurre no solo con los dineros de la comuna, sino que vamos a resolver un montón de proyectos dado que, por primera vez en la historia de Canelones, el presupuesto ha sido presentado de esta forma.

Nosotros vamos a solicitar el apoyo de la tecnología, así entre cosas cubrimos alguna de las carencias que personalmente tenemos y evitamos irnos por las ramas. De esta manera, podemos encauzar mejor lo que pensamos.

En la noche de hoy, tenemos en consideración un presupuesto presentado en siete capítulos y en una ampliación presupuestal.

El capítulo I trata dos artículos que son referentes al presupuesto 2021. El capítulo II tiene cuatro artículos, cada uno de ellos está dedicado a cada uno de los años siguientes. Cuando uno elabora un presupuesto de una institución como la Intendencia, puede tener una visión pesimista u optimista. Cuando uno marca un presupuesto austero, marca un presupuesto con recorte de gastos, y cuando uno marca un presupuesto prudente, uno tiene algunos criterios que manejar.

En el año 2005, cuando se presentó el presupuesto, era muy difícil tener algún tipo de objetividad desde el punto de vista técnico porque la deuda sobrepasaba tres veces la recaudación y las ordenanzas del Tribunal de Cuentas eran que la deuda tenía que ser presupuestada en ese presupuesto quinquenal. Todo era muy difícil. Entonces, con una visión netamente optimista, se recurrió a algunos métodos que no están ni bien ni mal, pero generan que, *a posteriori*, se esté muy desfasado de la realidad.

¿A qué me refiero? Si se tuvo una recaudación de \$ 7.900.000.000, como se tuvo el año pasado, y ajusta por IPC, uno va a tener \$ 790.000.000 para incrementar. Pero hay algunos elementos que pueden ser utilizados —que no están mal, repito—, como, por ejemplo, sacar del sistema tributario el monto global de todo lo que puede ser recaudado por concepto de contribución inmobiliaria. Digo que no está bien ni mal; desde el punto de vista técnico está

bien. Pero si hay un 40 % de morosidad, por razones de *recuperación de morosidad* —así se llama el ítem—, a esos \$ 7.900.000.000 le puedo agregar \$ 3.000.000.000. Además, si vemos el crecimiento del parque automotor, puedo proyectarlo para los cinco años, y tener un incremento mayor también en patente de rodados —que junto con contribución inmobiliaria son los dos principales ingresos—.

Eso no se hizo en este presupuesto, porque la visión es una visión pesimista. Se trabaja con lo que se llama *gratificación diferida*: si cualquiera de nosotros piensa cobrar a fin de mes \$ 25.000, pero cobra \$ 20.000, se siente muy defraudado, porque presupuestó gastos por \$ 25.000. Si uno piensa al revés, si piensa cobrar \$ 20.000, y después recauda \$ 25.000, tiene una forma totalmente diferente de administrar. No a lo tacaño, sino con prudencia.

Ustedes pueden ver, en los artículos 3, 4, 5 y 6, que lo que está resumido es un crecimiento por debajo del IPC y que se tienen en cuenta ingresos extraordinarios para algún año. Si bien esos ingresos extraordinarios nos han sido negados, como hay plan B y plan C, en alguna oportunidad parte de esos ingresos —o todos— van a llegar al pueblo de Canelones que lo necesita.

En el capítulo III, los artículos 7 al 22 son normas presupuestales que pautan cómo se van a cobrar los tributos. Nos referiremos a ello más adelante. El capítulo IV, en sus artículos 23 al 28, plantea normas sobre los municipios; y el capítulo V, en sus artículos 29 y 30, refrenda el acuerdo celebrado con ADEOM y pauta una larga tradición de acuerdos. El primero de ellos fue en el presupuesto quinquenal de 2005. En ese momento, el gremio reclamaba un incremento atrasado de 43 %. Entre paréntesis, es discutible si era jurídicamente justo o no, y está en manos de la Justicia, pero hay más de cincuenta juicios con expedición definitiva que establece que no corresponde el reclamo. Entonces, se hizo un acuerdo con ADEOM sobre la base de beneficiar a los trabajadores de menores ingresos. En aquel tiempo, el sueldo del cargo de menor jerarquía —funcionarios zafrales— era de \$ 3000. Fue así que, mediante complicadas negociaciones y trasposos, no se les dio aumento durante cuatro años a los cargos políticos y se destinó ese volumen dinero —al igual que el producido por el congelamiento de los sueldos de los cargos jerárquicos de carrera— a llevar el sueldo mínimo de \$ 3000 a \$ 7000 y después a \$ 11.000.

También hay algunas normas presupuestales que van pautando cómo van a ser los ajustes salariales de aquí en más. Algo que, reitero, fue acordado con ADEOM y ratificado por la asamblea departamental del gremio.

En el capítulo VI, en los artículos 31 a 77, hay normas escalafonarias; y en el capítulo VII, hay otras normas. Si bien nos vamos a referir a esas otras normas posteriormente, queremos manifestar que hay cosas que son innovadoras y muy interesantes.

En matemáticas —recordemos que es una ciencia exacta—, dos y dos, siempre, son cuatro. ¿Dos y dos siempre son cuatro? Esa es la pregunta. Y el desafío, esta noche, es intentar demostrar que aplicando acciones políticas, con un símil de algoritmos, dos y dos no siempre son cuatro.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mientras vemos si dos y dos son cuatro, solicitamos que se le prorrogue el tiempo al orador por treinta minutos.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Agradezco la generosidad. Intentaré no usar todo el tiempo otorgado.

Como decían diáfanoamente claro los ediles Miguel Méndez, Juan Carlos Acuña y Sergio Pereyra, y muy claramente también mi compañera, la doctora Susana Muñiz, este es un presupuesto con una visión humana de la economía. No es un presupuesto que busque recaudar, no es un presupuesto que priorice ahorrar y tener una alcancía con plata, sino un presupuesto que prioriza a la gente, en cada párrafo, en cada renglón, en cada cifra. Eso es lo importante. Eso es lo que queremos compartir, porque no creemos que los frenteamplistas seamos los únicos bienintencionados y que los demás vivan en una burbuja y no les importe nada la gente. Queremos llegar a puntos de acuerdo en los que todos prioricemos a la gente. Ese es el desafío que tenemos en este momento de la historia. Lo dice uno de los ediles más viejos, que capaz que es el último presupuesto quinquenal que discute.

El presupuesto no es austero, es prudente y es equilibrado. Una serie de artículos determinan que este presupuesto sea distinto. Para mí, es el mejor que se ha presentado en la historia del departamento. Es mi opinión. Puedo discrepar o acordar con la contadora Laura Tabárez, pero no puedo dejar de reconocer que hay una presentación que desde el punto de vista técnico, profesional y político es impecable. Este presupuesto, está elaborado de acuerdo a la normativa del Tribunal de Cuentas. Una normativa que, a mi juicio, es de otra época, con un rubricario que nadie entiende y muchos funcionarios se preguntan qué significa “metales ferrosos” con no sé qué tipo de característica, porque hay que ser físico y químico para poder trabajar con ello. Esos casilleritos que tenemos que llenar, uno a uno, con lo que pensamos gastar, se llenaron como se mandata.

Pero mucho más allá de eso, este presupuesto no solo se hace por programas, que significan direcciones, secretarías o municipios, sino que en esos tomos voluminosos que el señor edil Saravia tiene sobre su escritorio, lo que hay es un presupuesto por proyectos. Esto no lo pide el Tribunal, pero así se presenta porque es una filosofía política. No se trata de tirar al boleo una cifra, pensando “le doy a Gestión Ambiental tantas latas de plata para que gaste”. ¡No, señores! Estamos discutiendo algo que es producto de una planificación estratégica y específica en cada una de las áreas. Quizás, en algunos casos, se ponga la mira muy alta y no se llegue, pero estos son los objetivos: siempre la gente, primero la gente. En cada uno de esos proyectos, que son ambiciosos, que son seguramente posibles, hay no solo un pienso, sino un sentimiento, un corazón. Hay necesidad de trabajar con la niñez, la adolescencia, los adultos mayores, las mujeres y también con los hombres. En momentos en que venimos medio devaluados y casi todas las reivindicaciones son de las mujeres, también a los hombres vamos a reivindicar.

Este es un presupuesto que, dentro de esas características, es solidario. Tenemos en Canelones una experiencia inédita, que no fue, en su génesis, producto de gente que la tenía muy clara, sino que la tomó de otros lugares y la perfeccionó: el Tribunal de Revisión Tributaria. Quien presidió el primer Tribunal de Revisión Tributaria ni siquiera fue un frenteamplista, fue un hombre del Partido Nacional, que además fue diputado: el contador Juan José Fuentes.

Este Tribunal de Revisión Tributaria, tomado de las ideas de los tribunales de quitas y esperas que hay en tres o cuatro intendencias, tiene en el artículo 83 de este presupuesto un mensaje muy claro y muy definido, que no solamente pone arriba de la mesa la posibilidad de que quien no pueda pagar no pague. Eso va como contrapartida, porque lo que queda pendiente es que quien puede pagar tiene que pagar. Una cosa y la otra se complementan. No es *Canelones, el país de la jauja*.

El Tribunal de Revisión Tributaria, en ese artículo 83, tiene una visión solidaria. ¿Cuánta gente quiere pagar y no puede? No sé si leyeron el artículo 83. Léanlo —entra en vigencia hoy y va a tenerla hasta el 31 de diciembre de 2022—, es una de las cosas más ricas e importantes no solo por lo que dice, sino por la visión que manifiesta de una economía humana, al servicio de la gente. El que no puede pagar no va a pagar, y el que puede pagar va a pagar de acuerdo a lo que esté a su alcance y va a tener la posibilidad —tras estudiar la situación económica, como se hace hoy en día, pero de forma mucho más masiva— de tener un congelamiento de multas, moras e intereses con el fin de poder ponerse al día y estar dentro del sistema. ¡Qué importante es estar dentro del sistema! Pagar no solamente es una obligación, también es un derecho; es el derecho a participar con su peculio en las tasas, los servicios y cada una de las cosas que brinda la Intendencia.

Este presupuesto viene con esos \$ 7.900.000.000 de recaudación del año pasado, con un superávit, producto de esa visión prudente de no fijar más recaudación de la que se puede lograr. Siempre existe la tentación del director de Hacienda, del contador municipal, del intendente de proyectar gastar más y proyectar recaudar más. A nosotros, no nos deslumbran las luces del centro y tratamos de tener una visión realista. En política, no siempre da resultados electorales tener una visión de prudencia a ese nivel.

El año pasado tuvimos \$ 51.361.450 de superávit. ¡Pero en 2019, 2018, 2017 y 2016, señores, también hubo superávit! Porque hay determinados gatillos que se activan cuando la recaudación baja o cuando los directores —producto de su sensibilidad o de su estudio— quieren gastar más. Esos gatillos se han activado sin que haya normas que así lo obliguen, sino por voluntad del intendente.

A este presupuesto lo llamo *el presupuesto de los gatillos*. Es tan bueno este presupuesto, que se prevé lo imprevisto. Esa es la magia. Esa es la magia de no hacerse trampas al solitario. Uno presupone y presupuesta, pero después viene la vida, la realidad. Después, nos bajan el Fondo Metropolitano, ¿y qué hacemos? Hay una crisis, producto de una pandemia, y se recauda menos, ¿y qué hacemos? Aumenta el IPC por encima de 10 %, ¿y qué hacemos? En cada una de estas situaciones se han ido, en forma clara y definitiva, generando respuestas de autorregulación.

La verdad es que me sorprendió mucho. Son muchos los artículos que autorregulan, que atan al intendente. Pero lo curioso es que en este caso el intendente se ata solo; no vino una patota, lo ató y le dijo: “Mirá, vos no podés hacer esto si te pasa esto”. No, no. El intendente, con una visión muy madura, en el artículo 9 del presupuesto propone: “Los valores totales de asignaciones presupuestales establecidas en el presente decreto se encuentran expresadas en

valores de enero 2021 y se podrán ajustar en forma anual, hasta por la variación del índice de precios al consumo (...)”. Se pudo haber tomado otra cosa.

En un pasaje de su alocución, la doctora Muñiz me hizo recordar que en el pasado teníamos una paramétrica para percibir los recursos del gobierno central, por la que las necesidades básicas insatisfechas eran fundamentales, porque había una visión humana, que es lo que necesitamos. ¿Necesitamos darles una inyección a las clases más altas, más poderosas o necesitamos ver quién está en una situación realmente límite e intentar de alguna manera ayudarla a salir? No digo sacarla, sino ayudarla a que salga. Entonces, cuando se tiene una visión humana de la economía, no se aumenta en forma desmedida, se aumenta en forma racional. Por eso, los ajustes generales, los gastos de funcionamiento, las remuneraciones y las obras e inversiones —que son los tres grandes bloques que componen las diferentes autorizaciones de gastos— se regulan por un índice, que es el del costo de vida.

En los artículos 10 y 29, hay otro gatillo. Hay otra previsión de lo imprevisto: cómo se ajustan los salarios. Se ajustan por IPC, con una diferencia con respecto a lo que propuso o sugirió el gobierno central en cuanto a que los aumentos fueran anuales. Aquí se negoció con ADEOM, y los aumentos son semestrales. Es decir, durante seis meses se va perdiendo poder adquisitivo, y se recupera a los seis meses. Si el aumento es anual, se pierde poder adquisitivo durante un año y se recupera recién al año, y la depreciación del salario es mucho mayor.

¿Por qué los salarios se ajustan por IPC? Porque en los artículos 12 y 13, el aumento en el cobro de la mayoría de los tributos también se establece por IPC. Hay un pequeño desfase. A nadie se le escapará que si uno ajusta los tributos por IPC una vez al año, y a los seis meses está incrementando los salarios, puede haber un pequeño retroceso en lo que tiene que ver con el resto de los gastos. Durante un año, cobro lo mismo, incrementado por IPC, pero los salarios los aumento a los seis meses. Entonces, allí puede haber un desfase.

El artículo 11 plantea que el ajuste de los egresos va a ser en virtud de los ingresos. Es decir, hay gastos que son variables y gastos que son fijos dentro de los gastos de funcionamiento y de obras e inversiones. No se pueden tocar las remuneraciones, ya lo dijimos, porque se prioriza la gente. Se priorizan los trabajadores, en el acierto o en el error, pero los egresos no pueden superar en ningún momento el nivel de ingresos.

Entonces, el intendente vuelve a atarse las manos y no puede gastar. ¡La situación no es la misma que cuando éramos deudores grado 5 y no podíamos recoger la recaudación, sino que teníamos que contratar camionetas y apelar a fuerzas de choque para que fueran, junta por junta, a buscar la recaudación para depositarla en el tesoro del Palacio Municipal o en el tesoro

de Pando. No nos fiaban ni un cuarto kilo de azúcar, nada. Éramos como la lepra, nos veían y no nos querían. Ahora, podemos endeudarnos.

¿Qué hace el intendente porque sabe que puede endeudarse? Dice: “Si me endeudo, es con anuencia de la Junta”. Con respeto por la legalidad y la institucionalidad. Perfectamente, para hacer política, por motivos electorales, porque prioriza a la gente o porque se le parte el corazón cuando ve a una familia que no tiene qué comer —porque a veces le niegan el plato de comida en la escuela—, podría decir: “Me endeudo. Tengo crédito, accedo al crédito”. No lo hace. Eso es autorregulación, producto de una forma diferente de gobernar que no tiene comparación con otros que gobiernan de otra forma, y que electos por el pueblo tienen derecho a hacerlo.

Hay algunos gastos imprevistos o actividades que demandan que varias direcciones trabajen juntas. A veces, hay gastos de proyectos, de eventos, que necesitan que se trasponga, se traspase, se traslade, un monto de dinero de una dirección a otra. Eso se autoriza en el artículo 15, que es muy interesante. Por ejemplo, se puede trasladar dentro del grupo. ¿Por qué? Porque se vio que era mejor que determinada cuadrilla de obras trabaje en gestión ambiental, entonces, se traslada de una dirección a la otra. Dentro del grupo puede haber traslados sin necesidad de tener dificultades en el momento de hacer la liquidación; también dentro del programa, que es dirección, municipio o secretaría.

A veces, hay algunos gastos que se priorizan en detrimento de otros. Un ejemplo muy claro de eso es cuando hay inundaciones y hay varias direcciones que trabajan juntas a la orden del CECEOED. Los gastos son distintos, dependiendo de la oportunidad. Esto habilita a que se puedan trasponer recursos de un programa a otro, o dentro del programa. Eso sucede con el consentimiento de los directores correspondientes y, dependiendo de la oportunidad, del director general de hacienda.

El artículo 20 es clave, porque podría referirse pura y exclusivamente al programa 2.9, que contiene \$ 3.600.000.000, producto del fideicomiso. Cuando no se recibe cierto volumen de dinero, el intendente está autorizado a abatir los gastos. En este caso me refiero a todos los proyectos. ¿Los recuerdan? Los US\$ 37.000.000 de consolidación de barrios, los US\$ 2.000.000 de movilidad eléctrica, lo que se iba a invertir en materia de gestión ambiental, los US\$ 2.000.000 del programa cultural... Todo eso queda abatido porque no se logró la recaudación. Reitero, como soy optimista, pienso que en poco tiempo vamos a tener otra fuente de financiación y no descarto que el año que viene tengamos negociaciones de otro tipo, que nos permitan visualizar algo que hoy no tenemos.

El artículo 21 se refiere a las obras no previstas. También hay una regulación con respecto a este tema. ¿Por qué? Porque la vida es muy dinámica. No podemos comparar el Canelones de hace cinco, diez o quince años con el actual. Simplemente, si salimos de la capital rumbo a Montevideo por la Ruta 5 nueva, donde antes era todo chirca hoy en día vemos galpones, fábricas, industrias, polos logísticos... No sabemos si va a haber necesidad de trabajar dragando un arroyo, por ejemplo; por eso, también existe un gatillo para obras no previstas, para que el intendente pueda actuar. Me refiero a algo que no está presupuestado, a algo que no está proyectado, y se genera la necesidad imperiosa de hacerlo.

Los artículos 23 y 24 se refieren a los ingresos de los municipios. Con respecto a este tema tenemos problemas gravísimos, como dijo la doctora Susana Muñiz. La plata que van a recibir nuestros municipios es muy inferior a la que recibieron el período pasado. Pero no solo eso. No es solo la cantidad de plata, que es muy importante porque hay muchas obras en los municipios que no se van a poder hacer porque la plata no viene, porque el criterio ahora no es apuntalar y priorizar las necesidades básicas insatisfechas... Canelones pasó de los lugares más altos al segundo lugar, contando de abajo para arriba. Y los ingresos de los municipios van a determinar que haya grandes dificultades para mantener, simplemente, lo realizado en el quinquenio anterior. Esto lo decimos con dolor, lo decimos con bronca —no personal hacia nadie—. ¡Nos duele que un departamento como Canelones, con más de 550.000 habitantes, sea manejado con criterios clientelísticos y electorales! Quiero decirlo con todas las letras y enfáticamente.

En el artículo 72, tenemos otra situación. Se plantea que, durante el quinquenio, la plantilla de trabajadores no pueda ser superior a la actual. Esta es otra medida de autorregulación que no he visto absolutamente en ningún lado y me hace sentir orgulloso de ser parte de este gobierno departamental.

Se dice que hay 4500 funcionarios, y no puede haber 4501. ¿Qué significa esto? Que puede haber 4500 funcionarios, pero algunos podrían ganar el doble —mis amigos, mis compañeros—. Pero en el artículo 73 se complementa eso porque topea el rubro 0. Existe una autorregulación, y no solamente sobre la cantidad de personas, sino también sobre lo que ganan. En el artículo 76, por las dudas que alguno se distraiga, se establece que los cargos políticos son todos a término. Quienes los ocupan entran y se van con esta administración.

Hemos conocido épocas en las que en Canelones..., y hoy en día —podemos decirlo—, en Lavalleja, en Soriano, en Treinta y Tres, en Maldonado, gente que entró por designación directa para ocupar un cargo político en el período pasado está atornillada al sillón.

En algunos casos, no estoy seguro de que vayan a trabajar. Ni siquiera eso. Entonces, acá tratamos de que haya un orden, aunque hay cosas que podrían no servirnos del todo.

Hay algo que podría no estar en el presupuesto, pero se incorpora.

Acá hay maestras y profesoras. Supongamos que se está pasando lista en la clase: “¿Juancito? ¡Presente! ¿Pablito? ¡Presente! ¿Jorgito? ¡Presente! ¿Juan Pueblo? ¡Presente!” Después viene Gobierno Central, y toda la clase, a coro, con bronca, con indignación, con amargura, con tristeza, dice “¡ausente!”. Porque el gobierno central está ausente de una cantidad de políticas que son fundamentales y básicas para la sobrevivencia digna en este país, en este departamento...

SEÑOR TORENA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RIPOLL.- Si me deja terminar la idea, con mucho gusto.

SEÑOR TORENA.- Lo que pasa es que le quería contestar ahora. Si me permite, señor edil...

SEÑOR RIPOLL.- No. En este momento, no. Voy a terminar la idea y después, con mucho gusto, le concedo la interrupción.

SEÑOR TORENA.- Muy amable.

El gobierno central no es el cuco...

SEÑOR RIPOLL.- Perdón, perdón...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, mantenga el orden.

SEÑOR TORENA.- No interrumpo al señor edil.

(Dialogados)

SEÑOR RIPOLL.- No le voy a conceder la interrupción ni ahora ni después, porque es un atrevido. A buenas, no pasa nada y nos expresamos todos. No me importa lo que se exprese, aunque sea en contra de lo que yo estoy diciendo; quiero defender la posibilidad de que el edil lo haga, pero de pesado y de atrevido, no va. Entonces, vamos a poner los puntos sobre las íes y las cartas sobre la mesa.

SEÑOR TORENA.- Yo le pedí una interrupción, nada más. *De pesado y de atrevido* lo está diciendo usted.

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede hablar, señor edil.

SEÑOR TORENA.- Gracias, señor presidente, y gracias, señor edil, por no permitirme la interrupción.

SEÑOR RIPOLL.- El tema del Estado ausente es, realmente, muy grave. Hay situaciones en las que la Intendencia de Canelones ha tenido y va a tener que desembolsar más de US\$ 50.000.000

debido a que hay un Estado central ausente. Y lo reitero porque quienes puedan ser oficialistas a nivel nacional seguramente van a tener algunos puntos de encuentro con nosotros —confío en que sean muchos, porque no solamente los creo sensibles y honestos, sino también con sentimiento canario—, y vamos a poder pelear por muchas cosas juntos por Canelones y por su gente.

En cuanto al servicio de guardavidas, ¿por qué la Intendencia de Canelones, la de Maldonado, la de Montevideo y alguna otra tienen que hacerse cargo de ese servicio? ¿No es una tarea netamente del gobierno central? No lo digo solo por Canelones. El gobierno central en esto —hablando de guardavidas— ha hecho la plancha. Acá, gastamos en sueldos y aportes patronales más de US\$ 4.500.000 por año. Casi veinte palos verdes en el período.

En la faja costera se realizan actividades y acciones políticas para que los médanos no se corran, no se vuelen, no se muevan —no sé cómo se dice técnicamente—. Además, se han metido máquinas en determinadas zonas del departamento...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

(Comentario del señor edil Torena)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Torena: por favor, mantenga el orden.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: que se cumpla el Reglamento, por favor.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue veinte minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

26 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar, señor edil Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Le agradezco al edil mocionante y al cuerpo por la generosidad y la paciencia.

Decíamos que, en la faja costera, el movimiento de máquinas que se ha hecho en los últimos meses ha implicado inversiones muy grandes. Y se han hecho, yo diría, con gusto. Porque ver cómo estaba en algún momento en Parque del Plata la situación del canal, en diferentes lugares la costa de ríos y arroyos... El trabajo que hace Gestión Ambiental con esas máquinas supone combustible, horas hombre, proyectos integrando a la sociedad para la preservación del ambiente. Todo eso debería tener, como tuvo en algún otro período —capaz que no cien por ciento, pero sí en gran medida—, el apoyo del gobierno central.

En el período pasado y en el anterior, hubo presencia del gobierno central en toda la faja costera, como no la vemos hoy en día. Más allá de que el director general de Gestión Ambiental, con mucha amplitud, nos haya dicho que tiene una estupenda relación con el ministro y que han acordado cosas... Se acuerdan cosas, pero la plata no viene, muchachos. Entonces, yo de viru viru..., ya estoy viejo. Que venga la plata y nosotros seguimos trabajando. Pero trabajar de buenos entre nosotros, no recibir la plata después y tener que agarrar de la caja lo que se debería destinar a otras prioridades a nivel departamental a efectos de tapar la ausencia del gobierno central no está bien. ¡Y mucho peor es que nos callemos la boca y que nos hagamos los desentendidos, como que no pasa nada! ¡Porque pasa! ¡Hay gente que prioriza, hay gobernantes que priorizan determinadas cosas, como a la gente, y otros que priorizan tener una alcancía llena de plata!

Respecto a alimentación, varios señores ediles decían de forma clara, mejor de lo que puedo decirlo yo, que implica millones de dólares y que, además de lo que invierte el gobierno de Canelones, este tiene que poner más plata porque el gobierno central se compromete a mandar y no manda. Y no se trata solamente de que la mande, sino de que la mande en tiempo y forma. De qué me sirve que me la manden dentro de tres años si, mientras tanto, tuve que vaciar la caja, que era para hacer las obras que deseaba hacer.

Recuerdo una intervención de la sesión anterior. Se planteaba el tema de caminería rural con relación a Sauce; sí, seguro que sí, estamos de acuerdo, pero no existe el cuerno de la abundancia. No existe magia para esto. Lo que debe existir es responsabilidad, priorización, visiones objetivas y reales, en las que se priorice una cosa o la otra. Y los que nos callamos somos cómplices de que Canelones esté siendo, de alguna manera, dejado de lado.

En materia de cultura, ¿cuántas cosas se hacen? ¿Cuántas actividades se llevan a cabo en Canelones? Porque de parte del gobierno central no existe una política cultural que aterrice, que plasme actividades para niños, para jóvenes. Y recuerdo algo —que seguro fue

antes de la pandemia, no pudo haber sido durante—: algunas actividades que se realizaron en hogares de ancianos, con músicos y con humoristas. A gente que no tiene contacto, a veces, ni siquiera con su familia, ellos le han dado uno de los momentos más felices de su vejez. Ese es un ejemplo, porque es mucho lo que se hace en materia de cultura. ¡Es mucho lo que se hace en materia de promoción del desarrollo del individuo!

En cuanto a vigilancia, hablamos de toda una red de cámaras colocadas en muchos lugares; incluso, funcionarios municipales han colaborando en esto que es tan sentido. Pero es plata, miren que esto es plata, no es que se hace y está bien, y está todo lindo, y las florcitas y los pajaritos... No, no; esto es guita. ¡Por que otro no lo hace, lo tenemos que hacer nosotros! Y eso es así seguramente porque se tiene una visión solidaria. Sería muy fácil decir que lo que a mí me da rédito es poner luces y tapar pozos; eso da rédito electoral. Lo demás..., ah, lo demás da rédito político, que es distinto al rédito electoral. ¿Que por eso a veces se pierde una elección? ¡Ah, sí! Seguro. Pero cuando uno tiene una visión humana de la economía y de la administración, pasan estas cosas.

En materia de deporte, tenemos los polideportivos hechos a través de convenios; maravillosas estructuras en las que nuestra juventud, nuestra niñez disfruta a pleno y se desarrolla físicamente. ¡Lo que son las plazas de deportes! ¡El trabajo con las ligas de baby fútbol! Se ha iluminado gran parte de las canchas o *petits* estadios de baby fútbol en todo el departamento. El costo de ese alumbrado también lo paga la Intendencia, porque no existe a nivel central un ministerio de deportes, una secretaría nacional de deportes que tenga proyectos que aterricen y desarrollen políticas dirigidas a los niños en relación con este deporte, que es el que concita mayor cantidad de gente en este departamento.

En materia de salud, no solo hablamos de los móviles, sino también de la colaboración en vacunación..., todo lo que se invierte en materia de salud.

¿Por qué tenemos que tener una dirección de promoción y desarrollo económico? ¿No debería de haber un ministerio de industria? ¿No debería haber, en relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, una oficina en la que cada persona que desee desarrollarse sea asesorada y se le gestione, como gestiona la Intendencia de Canelones, una entrevista con el director respectivo en la oficina respectiva, y donde se les haga hasta un croquis de cómo es el edificio cuando se va a entrar, dónde está el conserje, dónde está el ascensor, a qué piso tiene que ir y quién lo va a atender...? Para empezar por el tema asesoramiento.

¿Por qué tenemos que contar con todas esas actividades que parecería que duplican las del gobierno central? Pero no se duplican, porque el gobierno central está..., ¿cómo dicen? ¡Ausente! ¡Ausente!

En materia de vivienda, nos contaba el director de la Agencia de Vivienda de la Intendencia que de la plata, de las tres partidas que tenía que enviar el gobierno nacional el año pasado, 2020, no había mandado dos; consta en la versión taquigráfica. Muchas veces, la gente no tiene una chapa para arreglar su techo, porque vino un temporal y se lo rompió porque la chapa era vieja, estaba oxidada y el viento la movió, y el clavo empezó a hacer juego y el agua comenzó a entrar.

Hay cuestiones que son más sensibles aún. Por ejemplo, el tema boletos. El boleto de jubilados tiene un costo anual de \$ 130.000.000. El boleto para embarazadas, que no sé si existe en muchos departamentos, acá ha solucionado hasta la situación de muchísimas mamás que en etapa de gestación debían concurrir a hacerse controles, pero no iban porque no tenían plata para pagar el ómnibus; en esos boletos, \$ 1.000.000. En boletos para discapacitados, \$ 10.000.000, y en boletos de estudiantes rurales, aproximadamente \$ 32.500.000.

Entonces, cuando vemos todo esto, vemos a la intendencia de un departamento que tiene la mayor cantidad de habitantes con necesidades básicas insatisfechas; un departamento que creció sin planificación, en lugares que jamás debieron ser habitados: cañadas, arroyos, donde no solo se generan inundaciones, sino también pestes y poca calidad, poca dignidad de vida. Prestar servicios básicos en Canelones es mucho más caro que hacerlo en otros departamentos, por la densidad poblacional y por cómo se vive en estas ciudades, en las que no hay grandes torres que posibiliten que en una cuadra haya 100, 200, 300 padrones contribuyentes. Acá es todo lineal, ciudades chatas, lo que es mejor para el tema del aire, del medioambiente, pero hay algunas cuestiones que no van de la mano de otras. Para un servicio de recolección de residuos, no es lo mismo recoger residuos de 10 padrones en 100 metros que recoger residuos de 100 padrones en 100 metros. No es lo mismo. El costo es mucho más elevado.

Entonces, ¿por qué tenemos que distraer plata de servicios esenciales como alumbrado y caminería? El alumbrado se ha realizado de todas formas, ¿vieron? ¡Y cómo ha crecido: 7000 focos en poco tiempo! ¡Ahora hay 15.000 focos más! ¿Pero por qué tenemos que distraernos de hacer eso? No está bien, no es justo, no es correcto. Y esto lo digo con dolor, porque esperamos otra cosa.

En Canelones, hay algunas cuestiones que a veces a uno lo asombran. Yo interpelaba a un director que vino a comisión por el tema de la caminería rural, tema que justamente se trató hoy. Hay 1080 kilómetros de caminería rural previstos. Algunos de los municipios más pequeños en población son Tala y Migués, comparados con las grandes urbes como son Ciudad de la Costa, Las Piedras, Pando, Barros Blancos. ¿Por qué en Tala y Migués se concentra el 30 % de

esos kilómetros? Si hablamos desde el punto de vista electoral, son lugares donde al Frente no lo vota nadie. En otra oportunidad, se pensó “¡yo voy a hacer obras donde me votan!”, y Hackenbruch, en diez años, no hizo una obra en Ciudad de la Costa, y en La Paz tampoco. Acá hay una forma distinta de pensar. Pero me sorprendió la cantidad —el 30 % de todo lo que es caminería rural se proyecta hacer en esos lugares—, por lo que le pregunté al director la razón, quien me explicó que hoy hay una visión distinta, que es allí donde hay mayor cantidad de producción que se prioriza sacar. Entonces, hay una visión política. Y digo *política* con mayúsculas, digo *política* con orgullo, porque es política de alto nivel, de alta calidad.

Hay cosas que, a veces, uno no las entiende o no las quiere entender. Uno piensa que tiene razón, y está bien que lo piense; uno quiere escuchar las razones de los demás de por qué las cosas se hacen al revés, de por qué Canelones tiene que gastar en políticas sociales, en políticas culturales, en otro tipo de cosas cuando tendríamos que preocuparnos de hacer caminos, alumbrado, cunetas y recolección de residuos.

La verdad es que yo no comparto algunas cosas y después de haber tenido una suerte de símil algoritmos políticos, las acciones políticas me hacen ver que dos y dos no son cuatro; dos y dos, en este presupuesto, son veintidós.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: le pedí al señor edil Ripoll una interrupción para poder conversar e intentar hacer un debate parlamentario entre nosotros, dado que no nos podíamos quedar callados y teníamos que tener esa instancia. Al no haberseme concedido, señor presidente, le pedí la palabra.

Como integrante del Partido Nacional, como integrante de la oposición de Canelones, quiero decir que aquí lo único que se ha hecho es reprimir y machacar al gobierno central. ¡Estamos votando el presupuesto de la Intendencia de Canelones! Lo único que se ha hecho aquí en sala por los ediles antecedentes en el uso de la palabra es referirse al gobierno nacional! ¡Aquí los ediles del Partido Nacional se gastan la suela de los zapatos visitando los barrios, visitando a los vecinos, conocemos la familia y la realidad de los canarios! ¡No se puede decir eso! ¡Somos todos nosotros el gobierno de nuestro departamento! ¡No puedo quedarme callado y ser omiso ante las declaraciones frenteamplistas, porque lo que se ha hecho es hablar de un gobierno del Frente Amplio y de un gobierno del Partido Nacional a nivel nacional cuando estamos votando un presupuesto.

Asimismo, siempre se habla de tiempo atrás, de lo que pasó, de lo que se hizo anteriormente. ¿De cuánto tiempo tenemos que hablar? ¿Quince años para atrás? ¿Del último gobierno del Partido Colorado? ¿Cuántos gobiernos ha habido del Frente Amplio?

Se habla, por ejemplo, de los guardavidas, que el gobierno tiene que pagar... ¿Y antes qué pasaba con eso? No se decía. Se dice ahora.

Señor presidente, aquí está el Partido Nacional, aquí está la oposición, en Canelones. Lo que vamos a hacer es votar el presupuesto y lo mejor para los canarios. No tenemos que referirnos al gobierno central, tenemos que referirnos al vecino de la esquina, tenemos que referirnos a la familia. Le aseguro que cada uno de los que estamos aquí, en sala, conocemos la familia, todos nos embarramos los zapatos y conocemos las realidades del departamento. Canelones nunca se deja de conocer. Es un departamento muy variado, es un departamento inmenso. Ante las proclamas que se han vertido aquí en sala por ediles antecesores, como edil del Partido Nacional, defensor de las leyes...

Si el señor edil Ripoll me quiere interrumpir, yo sí le voy a conceder la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Torena, no puede...

Lamentablemente, ahora le tengo que dar la palabra al señor edil Ripoll por una alusión.

SEÑOR TORENA.- ¡Bien! Justamente, lo que quiero que se genere es un debate parlamentario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Termine de hablar, señor edil, y le vamos a dar la palabra al señor edil Ripoll.

SEÑOR TORENA.- Muy bien. Vamos a referirnos al presupuesto del gobierno departamental, porque últimamente en sala de lo único que se ha hablado es del gobierno central.

Muchas gracias.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll por una alusión.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: no sé si escuché bien, pero entendí que había ediles con antecedentes; no sé si son buenos o malos los antecedentes. Para que quede claro en versión taquigráfica, voy a interpretar que el señor edil quiso decir *antes dicentes*. Tampoco somos sus *antecesores*. Está bien que soy más veterano que él, pero no tanto.

En cuanto al presupuesto, estamos hablando del presupuesto actual. Estamos discutiendo el presupuesto 2021-2025; no estamos discutiendo quince años para atrás. ¡Estamos discutiendo que acá va a haber más de cincuenta palos verdes que tenemos que gastar! ¿Sabe por qué presidente? ¡Porque cuando la maestra dijo “Jorgito”, dijeron ¡presente!, cuando dijo “Jaimito”, dijeron ¡presente!, pero cuando dijeron “Gobierno Central”, todos los gurises, a los

que se les había negado un plato de comida porque ya habían comido uno, dijeron a coro ¡ausente!

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: tenemos la información de los números y de todos los proyectos del presupuesto y el material de la visita de las directoras y los directores de la Intendencia. Asimismo, en el articulado está lo que refiere a los municipios.

Vamos a hacer referencia a algunos puntos. Íbamos a empezar por otro lado, pero escuchando a los demás compañeros ediles, me gustaría decir que aquí no se trata de buenos o malos. La oposición acompañó muchas medidas y muchas fueron propuestas por esta.

La primera fue la devolución de \$ 13.000.000 para la atención de la pandemia, destinado a ollas solidarias, porque sabemos que hay muchos vecinos que están pasando mal; es una realidad. Pensamos que debíamos hacer esa contribución y acompañamos esa propuesta.

Queremos agradecer a los funcionarios y a las secretarías de la Comisión Permanente N° 1, porque las sesiones han sido extensas, y también al presidente y al vicepresidente, porque no ha sido fácil la coordinación del trabajo para considerar este presupuesto.

Estamos de acuerdo con algunos puntos, pero la gran mayoría no los hemos acompañado en comisión.

También hemos trabajado en dicha comisión, y luego fue votado en esta sala, el tema de las exoneraciones. Hemos acompañado las exoneraciones de contribución inmobiliaria, las exoneraciones por concepto de piso de feria, el apoyo a los salones de fiestas, a las madres jefas de hogar... Muchas de esas propuestas fueran planteadas por la oposición en esta Junta Departamental.

En cuanto al programa Jornales Solidarios, se viene trabajando muy bien; en la comisión hay representantes de los tres partidos políticos que integran este cuerpo, quienes nos van informando sobre ese trabajo al resto de los compañeros. Consideramos que es una buena propuesta que ha bajado desde el gobierno nacional.

Por eso, no compartimos que se diga que hay un gobierno ausente, porque así como este presupuesto no alcanza para cubrir todas las necesidades, a nivel nacional hay fallas, pero se está trabajando para el bien común de todos los ciudadanos de este país. A nosotros, lo que más nos importa son nuestros vecinos, porque los vemos diariamente y conocemos sus necesidades. Sabemos que muchos han trabajado en las ollas solidarias, y por eso, reitero, estuvimos de acuerdo con la devolución de los \$ 13.000.000 para destinarlos a la atención de la pandemia.

También a nivel nacional se viene trabajando muy fuertemente con MEVIR, y en ese sentido hay que generar articulación, porque no se trata de que la Intendencia trabaje por un lado y el gobierno nacional por otro.

Viendo los números, cada uno tendrá su interpretación de si hay recortes y cómo se van a destinar los recursos, pero lo bueno es que hay tiempo. Sabemos que se está precisando ahora, pero se está en un proceso de implementación.

Quiero remarcar que no hay un Estado ausente. Nadie esperaba esta pandemia y han surgido muchas dificultades, en todas las direcciones. Sabemos que la Intendencia también ha colaborado mucho en esta situación de pandemia, lo que considero un accionar lógico por parte de todas las intendencias del país, y a nivel del gobierno nacional también se está trabajando fuertemente.

Algunos de los puntos que queremos remarcar de este presupuesto tienen que ver con el tema de los números y la recaudación de la Intendencia. Hablamos de \$ 8.000.000.000 aproximadamente, equivalentes a US\$ 210.000.000 o US\$ 220.000.000, dependiendo de la cotización de la moneda. De esa cifra, casi el 50 % se destina a remuneraciones y gastos de funcionamiento: \$ 4.000.000.000, equivalentes a US\$ 110.000.000. Para el pago de las cuotas de amortización de deudas, se destinan \$ 941.911.587 por año, que aumentará en 2022, en 2023, hasta 2025.

En lo que tiene que ver con obras, se destinan US\$ 75.000.000 en todo el período, unos US\$ 15.000.000 por año. Sabemos que hay direcciones que tienen contempladas la realización de obras. Esto indica que de cada \$ 100 que entran a la Intendencia, \$ 7 se destinan a obras.

Luego de ver las presentaciones de los directores, el material que nos entregaron y todo lo que estuvimos estudiando —que fue mucho—, consideramos que hay buenos proyectos, por supuesto. Algunos continúan del período pasado y otros son nuevos. En ese sentido, sabemos cuánto dinero se destina a cada dirección, pero no tenemos muy claro cuánto se va a invertir en cada uno de esos proyectos. Ideas hay muchas y buenas, pero no conocemos los montos para implementarlas.

Respecto al articulado, estamos de acuerdo con mucho de lo que se ha planteado aquí; por ejemplo, el convenio con ADEOM, el tope del rubro 0..., no nos molesta decirlo, no ocultamos lo que nos parece bien, pero no estamos de acuerdo con la gran mayoría.

Por otro lado, no se hace referencia a los juicios con sentencia definitiva, de los cuales se están pagando multas por día transcurrido por no haberlos contemplado.

Otro de los puntos por lo que no acompañamos este presupuesto es la enorme cantidad de tercerizaciones que presenta la Intendencia de Canelones. Conversando con distintos funcionarios, nos transmitieron que las tareas las podrían hacer ellos mismos, pero se están llevando a cabo mediante tercerizaciones.

Ya hice mención a lo trabajado en comisión y que no acompañamos la votación en general de este presupuesto, pero sí algunos artículos porque consideramos que son importantes para nuestros vecinos.

Es cuanto quería manifestar sobre el presupuesto en general. Luego me referiré al articulado.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: quiero dar mi visión de este presupuesto quinquenal, luego de leer los proyectos y las propuestas que se plantean, y sacar algunas conclusiones.

Coincido con algunos aspectos de este presupuesto, pero con la mayoría tengo una gran discrepancia.

Respecto a que el gobierno nacional está ausente, quiero resaltar que muchos de los proyectos que hoy presenta el gobierno departamental son proyectos que ya se plantearon en el gobierno anterior, cuando gobernaba el Frente Amplio a nivel nacional. O sea, los proyectos se han vuelto a repetir; no se presentan porque haya un gobierno ausente.

Es cierto que ante la situación que generó la pandemia, entendemos oportuno que se haya colaborado, se haya articulado e integrado, porque todos estábamos en una situación muy crítica. No es culpa del gobierno nacional, no es por estar ausente que se cambiaron las políticas del gobierno departamental, porque, reitero, hay una reiteración de muchísimos proyectos.

Luego de leer este presupuesto, quiero destacar algo que no me parece bien. El gobierno departamental cambió su estructura, hizo un organigrama mucho más completo. Se crearon dos prosecretarías, una subsecretaría de Gestión Ambiental, hay coordinadores de gabinetes... O sea, el padrón presupuestal se fortalece con una estructura muy centralista. En esa estructura centralista, se puede ver el aumento de muchos cargos de confianza. Y no sé por qué razón cambió esta estructura, este organigrama. No creo que eso vaya a redundar en una mayor eficiencia y eficacia. No creo que resulte en mayor valor público aumentar esa plataforma estructural. ¿Esos cargos cambiaron? Si miramos, encontramos que, por lo menos, nueve o diez de los cargos de confianza pasaron a grado Lb. Y en solo dos líneas de programas —en los programas 1.01 y 1.02—, hay más de \$ 800.000.000 en remuneraciones para este año.

Lo que más me duele es la estructura municipal. No se hizo un organigrama propio. La cantidad y la distribución de los funcionarios siguen como estaban hace diez años cuando fui alcaldesa. Esperaba encontrar un cambio, pero no lo encontré. La estructura municipal no se fortaleció; no se fortaleció para nada. Incluso, como lo he dicho en alguna oportunidad en alguna comisión, si empezamos por considerar a los alcaldes, que están al frente de los municipios, que están las veinticuatro horas al servicio de la comunidad, vemos que siempre son categorizados, siempre discriminados: alcaldes a, b, c; alcaldes de tres niveles. No sé bien cuál es la razón. No me pueden decir que es por la población de los municipios, porque el oficinista 1 de Las Piedras gana lo mismo que el oficinista 1 de San Ramón, por ejemplo. Pero no solo importa lo que gane. A un alcalde le duele esa categorización y esa discriminación, porque los alcaldes se rigen todos por una misma ley. Además, si miramos la constitución estructural de los municipios, la plantilla de funcionarios no tuvo ni una sola mejora. Muchos municipios no tienen jefes de departamento, ni cargos profesionales, ni técnicos, ni capataces.

Entonces, al ser tan diferente la plantilla de funcionarios, al no contar con recursos humanos... Están hablando de los fondos FIGM —Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios—, y esos fondos, si hacemos un análisis, van creciendo en el quinquenio, pero no tenemos recursos humanos. Entonces, darles buenos servicios a los vecinos, en los municipios, es prácticamente imposible.

Hay una diferencia, una desigualdad increíble entre los municipios en lo que refiere a recursos humanos. Además, no se trasluce la posibilidad de que estos tengan una carrera funcional. Se han perdido muchos cargos. Me consta que en muchos municipios se perdieron cargos y no sabemos a dónde fueron a parar esas vacantes que se generaron. No se cuenta con carpinteros ni albañiles ni auxiliares, no hay funcionarios para las bibliotecas; ni hablemos de jefes de departamento. Entonces, los vecinos de los diferentes municipios no van a tener los mismos servicios, de ninguna manera.

En definitiva, aprecié una estructura organizativa muy fuerte a nivel central, una estructura muy pobre y para nada mejorada —en diez años que han transcurrido— en los municipios. No aprecié ningún cambio a nivel municipal y sí muchas diferencias entre municipios. Habíamos pensado —y se lo planteamos en comisión a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación— que se podrían formar cuadrillas operativas locales, pero eso no se ve reflejado; me parece que esto no fue contemplado en este presupuesto. Por lo tanto, si los municipios no tienen recursos humanos, será muy difícil que puedan cumplir tareas.

Con relación a los proyectos y programas, y teniendo en cuenta lo que se dijo antes respecto a la caminería y los pozos, siempre me pregunto por qué el gobierno departamental no

cumple bien con sus cometidos. Me estoy refiriendo a las calles, al mantenimiento de las calles y de la caminería. También pienso —contrario a lo que se ha expuesto— que a los municipios donde no gana el Frente Amplio no se les dan las mismas cosas que a aquellos donde sí gana. Lo digo por San Ramón, Tala, Mígues. Hoy, la caminería rural está deshecha. La caminería rural se hace con fondos de OPP; se destina el 60 % a caminería nueva y el 40 % a mantenimiento, pero nunca se hace el mantenimiento desde el gobierno departamental. De eso puedo dar fe. Sufrí muchísimo ese tema.

Respecto a los proyectos, estoy de acuerdo con muchos, y con otros no tanto. Por ejemplo, no me parece bueno que desde la Secretaría de Comunicaciones sea necesario contratar una nueva agencia creativa para hacer diseño, para tener una marca registrada más fuerte. La verdad es que eso me llamó la atención, al igual que tener que invertir en un centro polivalente de contenidos audiovisuales. Estamos hablando de que estamos en pandemia, de que le falta un plato de comida a la gente, ¿y se plantea hacer un centro polivalente de contenido audiovisual? ¿Una infraestructura necesaria para crear un estudio de televisión y audio, con equipamiento profesional, requerimiento técnico y edilicio para poder funcionar?

La verdad es que encontramos que muchos proyectos tienen lógica, pero hay otros que nos marcan que la mirada que está teniendo el gobierno departamental es una mirada electoral, a futuro. Vemos una plataforma enfocada en transmitir un mensaje que no está quedando claro si prioriza a la gente o prioriza mostrar una fuerza política fuerte para un gobierno nacional.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

No quiero que se me prorrogue el tiempo, porque dije lo que quería decir. Mencione las cuestiones con las que no coincido; con algunas otras puedo coincidir.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 23:27)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 0:05 del día 21 de agosto de 2021)

Continúa en consideración el único asunto del orden del día.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: ¿qué puedo decir de este presupuesto? La verdad es que coincidimos en que ha habido un proceso muy transparente en su presentación, como lo han mencionado varios ediles preopinantes. Consideramos que esta instancia es muy importante. Este proceso ha permitido el desfile de la dirigencia de la Intendencia de Canelones por esta Junta Departamental y ahondar en muchas preguntas que se generaron en la medida en que hacían las presentaciones.

Vamos a tratar de aclarar o dar nuestro punto de vista sobre algunas de las cosas que se han planteado desde un inicio. Intentaremos no ser reiterativos.

Coincido con que este presupuesto tiene un corte que es coherente con lo que ha planteado un partido político durante su ejercicio en esta administración departamental y durante su ejercicio en el gobierno nacional. Esa coherencia tiene que ver con poner en la balanza el equilibrio de los números o el gasto.

Este proceso se ha dado en el gobierno nacional —ya lo hemos dicho en esta sala en alguna sesión anterior—. El nuevo gobierno que asumió a nivel nacional se encontró con un déficit altísimo, el cual representa casi el 6 % del PBI. Obviamente, eso condiciona. Condiciona las posibilidades y los recursos. Podemos llegar a coincidir en que hay escasez de recursos. Esa escasez de recursos tiene que ver con un proceso provocado por la pandemia, al que Uruguay no es ajeno, que ha generado un alto impacto sanitario y económico. Producto de esa crisis, hay un modelo económico en desarrollo que intenta poner orden a los números.

Cuando la contadora Laura Tabárez hizo la presentación de este presupuesto, se plantearon algunos paradigmas y se brindó información económica muy valiosa y fidedigna, que muestra la realidad en la que está inmerso el departamento de Canelones, producto de la pandemia.

Con respecto a ese tema, preguntamos algo que nos parece trascendente, fundamental. Preguntamos si esa era la foto de 2020, la foto de 2021 o el producto de un proceso histórico.

Todos los ediles saben que hemos participado activamente en este proceso, haciendo una enorme cantidad de preguntas para aclarar nuestras dudas. Cabe señalar que no se hizo referencia a la serie histórica de los datos que se plantearon. Para nosotros, es muy interesante revisar esa serie histórica y ver la situación, la coyuntura.

Por ejemplo, se nos planteó el gran inconveniente que tiene el departamento de Canelones con respecto al tema del empleo. Cabe aclarar que si uno mira la serie histórica de los datos de desempleo en el departamento de Canelones, en 2011 —año en el que se dio el índice más bajo— el desempleo fue 8,1 %; en 2012, 8,6 %; en 2016, 9,6 %; en 2017, 10,7 %; en 2018, 10,5 %, y en 2019, un 11,8 %.

Alguien que viene de la administración del gobierno nacional y del departamental debe entender que esta serie de números marca una tendencia, que es una curva creciente, y esa es la situación con la que se encontró el gobierno nacional en 2020, cuando asumió. Reitero, cuando el gobierno nacional asumió, el proceso de suba de la curva de desempleo en el departamento de Canelones ya existía. Tomamos estas cifras de la OPP. Son datos oficiales, los mismos que se nos presentaron cuando se planteó el presupuesto.

Se nos señaló que estamos inmersos en una crisis económica producto de los recortes de este gobierno nacional. En cambio, nosotros creemos que venimos de un proceso largo de deterioro de la calidad del empleo en el departamento de Canelones y que la coyuntura provocada por la pandemia en 2020 aceleró ese proceso y generó un impacto muy profundo. Coincidimos con el diagnóstico, pero creemos que tiene que ver con una serie histórica.

Otro tema que se planteó fue el porcentaje de la transferencia *per cápita* que se hace desde el gobierno nacional al departamento de Canelones, con relación al resto de los departamentos del país. No se nos respondió la pregunta relativa a si lo que se planteó era una foto de un proceso en el que Canelones está relegado de esas transferencias nacionales. La realidad es que cuando uno analiza los números, este no es un proceso que se haya dado a partir de 2020, sino que se viene dando históricamente. Eso no solo tiene que ver con la coyuntura, sino también con una estructura del departamento y con la duplicación de los asentamientos a

nivel nacional. Obviamente, eso impacta sobremanera en el área metropolitana y deteriora las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del departamento. Somos receptores de las dificultades del país; por ende, es mucho más lógico pensar que esto es producto de un proceso que no tiene un signo político, sino que tiene que ver con cómo se va dando el devenir de las situaciones.

Otra información que se planteó en la propuesta inicial —que es interesante y nos parece oportuno revisarla— se refiere a los números macroeconómicos en la coyuntura que se encuentra el país. Vamos a hacer una revisión histórica, una secuencia. Según la OPP —aclaro que el material es el mismo que nos proporcionó la dirección—, si tomamos los datos de las inversiones que se realizaron en el departamento entre 2010 y 2019 —año cerrado y con conclusiones técnicas—, Canelones se encuentra un 50 % debajo de la media nacional. O sea, durante ese tiempo tuvo niveles de inversión que corresponden a la mitad del promedio nacional. Eso tiene que ver con una dificultad estructural del departamento de Canelones, no se relaciona con la coyuntura. Reitero, se relaciona con una dificultad estructural del departamento.

Otro dato interesante, que hay que remarcar, es que las remuneraciones en el departamento de Canelones rondan el 50 % de su presupuesto. Esto no es de ahora, es histórico. Es un proceso que se viene dando hace muchos años.

Con respecto al tema *funcionamiento*...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar, señor edil Morandi.0

SEÑOR MORANDI.- Muchas gracias, señor edil, y muchas gracias al cuerpo.

Respecto al tema *funcionamiento*, en la serie histórica Canelones está tres o cuatro puntos por encima del promedio país. Esto se enmarca en una situación que es estructural en la gestión en el departamento de Canelones. Por ende, eso condiciona a futuro las posibilidades de la obra, las posibilidades de la infraestructura que se necesita para el desarrollo de este departamento, y no es producto del recorte de los fondos nacionales.

Si uno mira la serie histórica, ve que el promedio de aportes nacionales en los últimos años anda en torno a 27 %, y si mira el presupuesto que se nos presenta, más allá de que hay una caída en 2020 —por un proceso de deterioro en la economía del país y falta de recursos, y todos sabemos por qué—, vemos que se va retomando la tendencia histórica, que es en torno a 30 % de apoyo del gobierno nacional. No podemos medir un altibajo producto de una crisis y decir que faltan los recursos nacionales. En este caso, lo podemos medir y lo podemos calcular en este presupuesto. El apoyo ronda el 30 %, que es lo que históricamente se ha aportado desde el gobierno nacional.

Por otro lado, se nos acusa —nosotros defendemos con orgullo la posición—de que no permitimos un nuevo endeudamiento. Este es un tema que da para discutir, y creo que habrá que discutirlo seriamente en la Junta Departamental. Estoy firmemente convencido de que vamos a entrar en un cuello de botella en los años subsiguientes. Si se analizan los números que se nos proponen para el quinquenio, vemos que si no tomamos en cuenta la financiación externa —que es producto del endeudamiento—, si en 2023 no le incorporamos al presupuesto \$ 1.290.000.000, que es lo que se proponía asignar por la contratación de deuda en ese año y que es un tercio del préstamo que se trataba de adquirir, el saldo resultante de la ecuación es de solamente \$ 82.000.000 para inversión. Reitero, incorporando casi \$ 1.300.000.000. Esto quiere decir que si no está esa financiación extra, los números de Canelones van a estar en rojo en el año 2023, y la diferencia va a ser, aproximadamente, \$ 900.000.000.

Ese es nuestro análisis, es lo que hemos interpretado de la información que se nos presentó. Creemos que el departamento y la población se merecen esta circunstancia. Lo que estamos pidiendo es un criterio distinto al momento de administrar los recursos del departamento de Canelones. Estamos hablando de una administración departamental que va a administrar en el quinquenio, aproximadamente, US\$ 1.300.000.000. De esos US\$ 1.300.000.000, el saldo resultante para obras en el quinquenio, incorporando el nuevo endeudamiento, no alcanza los US\$ 15.000.000. Estamos hablando de que hay un tema de fondo de gestión de los recursos y que esto condiciona las posibilidades, en cualquier escenario, de tener una gestión exitosa. Lo que le estamos pidiendo al intendente, a las direcciones de la Intendencia, a los ediles del oficialismo es sensatez. No les estamos pidiendo otra cosa. Sabemos que si comprometemos los

recursos de la administración departamental, comprometemos la posibilidad de desarrollo de los ciudadanos del departamento.

En el proceso de la comparecencia de representantes del ejecutivo en la Junta Departamental se nos fueron planteando inquietudes referentes al encare de este presupuesto.

En primera instancia, se nos plantea que es un presupuesto netamente enfocado al área social y a combatir los efectos posteriores a la pandemia. Creo que acá no hay dos visiones, no hay blanco y negro, no hay buenos y malos. Acá, el gobierno nacional ha demostrado su enorme compromiso en mitigar los efectos de la pandemia, tanto en el aspecto sanitario como en el económico. Creo que en lo que podemos diferir es en los procedimientos, pero no en el fin, que es que los más vulnerables no sean afectados más fuertemente por esta pandemia, la que a todos nos ha golpeado.

Cuando vemos los números que se nos plantean, se nos generan muchas interrogantes, por las respuestas que se nos dieron. Algún edil preopinante decía que, en 2020, producto de la pandemia, la Intendencia otorgó 13.000 meriendas y 25.000 platos de comida. Esto generó un costo de \$ 62.000.000. Fui bastante laxo al hacer el cálculo, porque se nos dice que fue durante 2020. Podría haber tomado como punto de partida el mes de marzo, en el que se dio el pico de la pandemia, pero lo hice anual. Incluí los primeros tres meses de 2020. El cálculo me da 38.000 asistencias alimentarias por mes. Si lo multiplico por los meses del año, me da 456.000. Si lo divido entre \$ 62.000.000, me da un costo de \$ 136. Creo que ese costo no se corresponde con la realidad. Si la Intendencia paga \$ 136 una merienda, la está pagando cara y mal. Creo que hay un problema de gestión y lo tendremos que analizar. Quizás, eso sea objeto de un pedido de informes.

Por otro lado, se nos dice que para asistencia al sistema vacunatorio, que se montó desde el gobierno nacional, Canelones utilizó \$ 125.000.000 de recursos propios. Se nos dice que se aportaron vacunadores. Los vacunadores son empleados de la Intendencia. Lo descontamos del rubro 0 y se lo cargamos a la ayuda. Sí se asistió con algunos traslados, pero también recuerdo que esta Junta Departamental proporcionó sus vehículos y se hizo cargo del costo. Por lo tanto, eso no se puede cargar al apoyo de \$ 125.000.000. Si sacamos de una cuenta y lo ponemos en otra, los números no nos cierran.

Creo que si ese fue el costo real...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue diez minutos el tiempo al orador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Puede continuar, señor edil Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: creo que se va a convertir en realidad lo que en comisión me planteaba el señor edil Roberto Saravia. Me refiero a que me iba a votar todos los minutos que precisara para terminar mi exposición. Intentaremos no perder el hilo cuando al hablar, por razones de tiempo, se nos interrumpa.

Estaba refiriéndome al análisis que creo que debemos hacer respecto del área social; área que tenemos que sopesar.

A la directora de Desarrollo Social, señora Gabriela Garrido, en su comparecencia ante la Comisión Permanente N° 1 de esta Junta, le preguntamos cuántos técnicos tenía para asistir, pues de los 550.000 habitantes que tiene el departamento, hablaron de un 10 % viviendo por debajo de la línea de pobreza, es decir, un universo de entre 45.000 y 50.000 personas. Por tanto, cuando se nos dice que este presupuesto está encarado principalmente para dar atención social, creemos que detrás de ello debería haber una gran impronta técnica, la que permitiría dar asistencia. Nos parece ilógico pensar que se va a atender a una población de 50.000 habitantes con solamente 25 técnicos; me refiero al área Desarrollo Social. Ese es un número que nos llama poderosamente la atención, sobre todo si tenemos en cuenta que existen más de 142 cargos de confianza en esta administración departamental. Por ahí iba la solicitud que nosotros hacíamos cuando señalábamos que no estábamos de acuerdo con el planteamiento. Pedimos que redujeran a la mitad los cargos de particular confianza y que triplicaran la cantidad de técnicos, para que se pudiera llegar con la asistencia social a todo el departamento de Canelones.

Trataré de ser breve y de limitarme a los minutos que me otorgaron.

Canelones sigue sin lograr ser eficiente. Les preguntamos a algunos de los directores que comparecieron en comisión sobre el tema del acuerdo de precios. El acuerdo de precios hace que Canelones pague la obra pública el doble de lo que la pagan los departamentos linderos. En

una economía de mercado, en una economía competitiva, se necesita que no haya acuerdo de precios, que no haya monopolio, sino que haya competencia. Eso reduciría el impacto de los precios y haría que Canelones pagara por obra un precio más acorde al que paga el resto del país. No se nos pudo responder a esto. Se nos dijo que el material granular es más difícil de conseguir en el noreste del departamento, que por eso aumentan muchísimo los costos. Entonces, con el acuerdo de precios se subvenciona el costo con los lugares más cercanos, donde se consigue el material granular, y terminamos teniendo un precio similar. Pero el precio similar es el doble de lo que pagan administraciones departamentales que están en el entorno de Canelones. Por ahí pasaba lo que le pedimos a esta administración departamental cuando no votamos el nuevo endeudamiento y al cuestionar este proyecto de presupuesto.

Estamos tratando de ser fieles a lo que dice el mensaje, para que se comprenda por dónde va el camino que proponemos y por dónde va nuestra crítica, crítica que no está dirigida al fin, sino a los medios, a la forma como se gestionan las cosas.

Tampoco podemos entender por qué se insiste en la necesidad de financiamiento externo para obras de infraestructura. En este proyecto de presupuesto que nos presentaron, incorporando ese nuevo financiamiento externo que ronda los US\$ 150.000.000 —y hay una diferencia que vamos a discutir—... Técnicamente, está bien poner la deuda neta en el debe, pero si no hay un plan de contingencia, si no hay una manera de amortizar los intereses antes —en este presupuesto, no hay ningún plan de contingencia para amortizar los intereses antes—, esos intereses van a estar devengados en el momento que se cancele cada una de las cuotas. Y cuando hablamos de que el endeudamiento vence en 2039 y que es aproximadamente de US\$ 370.000.000, eso tiene que ver con que no hay ningún plan de cancelación anticipada. Eso quiere decir que, de acá a 2039, vamos a tener que pagar entre US\$ 360.000.000 y US\$ 370.000.000.

Por los US\$ 80.000.000 del fideicomiso, si no había ningún plan de cancelación anticipada, íbamos a tener que pagar el doble, es decir, entre US\$ 150.000.000 y US\$ 160.000.000. Eso significaba aumentar la deuda del departamento de Canelones a US\$ 500.000.000. Esto hace insostenible cualquier administración.

Cabe recordar que cuando se nos planteó la posibilidad de un nuevo financiamiento, se nos plantearon números muy alentadores. Se nos dijo que el histórico del crecimiento de la recaudación en el departamento de Canelones rondaba el 5 % y que por eso era fácil especular que en un período cercano, en el quinquenio, la recaudación estaría en ese entorno. Ese fue un dato que nos pareció interesante, porque si uno calcula ese 5 % y lo hace por el total del presupuesto, piensa que va a tener un sobrante de dinero producto del crecimiento económico.

Pero cuando le hicimos la misma consulta a la contadora Laura Tabárez sobre las proyecciones de crecimiento en el departamento de Canelones, la cifra resultó ser más modesta; fue de 3,2 %, es decir, bajó casi dos puntos.

En lo personal, lo entiendo. Cuando uno va a pedir plata a un banco, trata de decir que gana bien y que sus posibilidades a futuro son las mejores; no vamos a menos, vamos a más. Una edila preopinante dijo que la contadora es muy mesurada; en realidad, creo que no es mesurada, sino que se adapta a la realidad de lo que ha pasado en el departamento de Canelones.

También es cierto que, por esos procesos que se han dado para tratar de mantener los niveles de recaudación altos, hay que justificar que se han gastado US\$ 200.000 en una campaña que se llevó a cabo entre diciembre y enero. Habrá que ver, al cerrar el balance, si esos US\$ 200.000 que se gastaron tuvieron un impacto positivo y permitieron recuperar más de lo que se gastó. Si fue así, quisiera verlo. Eso será producto del análisis que probablemente realicemos cuando consideremos la rendición de cuentas.

Hay algo que nos quedó en el tintero, que no logramos discernir —quizás algún señor edil pueda responderme al respecto—, y es lo siguiente. El saldo para financiar obras de un presupuesto que ronda los US\$ 210.000.000 —US\$ 210.000.000— y que llega a los US\$ 250.000.000 incorporándole el financiamiento externo en el quinquenio, en el año 2021, es de US\$ 800.000 y, en el año 2022, es de US\$ 330.000. Hablamos de un presupuesto de aproximadamente US\$ 210.000.000 —si no me estoy equivocando...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por quince minutos más, a los efectos de que pueda desarrollar su tarea de la mejor manera posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Puede continuar, señor edil Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Gracias al señor edil y al cuerpo, nuevamente.

Hablábamos de que en el año 2022, el excedente para financiar obras —fuera de los proyectos y presupuestos que están asignados— será de US\$ 330.000. En 2023, con la incorporación del fideicomiso, el saldo excedente para financiar obras es de US\$ 1.944.000; en 2024, es de US\$ 5.800.000 y, en 2025, cae a US\$ 3.000.000. No hace falta ser muy inteligente —un edil preopinante decía que no estábamos en campaña política— para darse cuenta de que si se arranca con un excedente para realizar obras de US\$ 330.000 y en el año electoral se invierten US\$ 5.800.000, existe un claro corte electoral y una discriminación de cómo se van a gastar los recursos cuando estamos en campaña.

Con respecto a algunos temas que no hemos acompañado, decimos que hemos acompañado, en cierta medida, el convenio con ADEOM —lo defendimos en esta Junta Departamental—, en cuanto al ajuste por IPC en forma semestral. Esto no hace una diferencia en el número final, pero sí en el proceso de pérdida que se da en los seis meses que no se recibe el aumento. No quiero corregirle la plana al señor edil Ripoll, pero en el número final no hace diferencia, sino en el proceso de pérdida que se genera en esos seis meses que se retrasa el cobro del aumento. Obviamente que eso impacta fuertemente en el asalariado. Creemos que es una buena medida, más allá de que la medida que ha fijado el gobierno nacional no sea esa. El aumento por 100 % del IPC cada seis meses nos parece que es adecuado, y es lo que defendíamos cuando estuvo presente ADEOM en esta Junta Departamental.

Pero no estamos de acuerdo con la parte que refiere a la incorporación de 900 funcionarios que entraron en año electoral, en 2019. Con eso no estamos de acuerdo. Eso sí tiene un claro corte electoral. Entendemos que si esos funcionarios hubieran sido necesarios, lo hubieran sido también en el período anterior, en todo el proceso. No hubieran ingresado a la administración el último año, con contratos a término, que ahora se intentan incorporar al presupuesto. Más allá de que se incorporen y de que se ponga un tope en la cantidad de funcionarios —medida que me parece muy sana—, cuando se habilita una vacante, se debería ir por el lado del concurso, la calificación y los méritos, y no por blanquear una situación que se dio irregularmente durante la campaña electoral. Por eso no vamos a acompañar el artículo 30 del presupuesto.

Sin entrar en los términos puntuales del articulado, vamos a realizar alguna expresión más respecto al tema general.

Vemos con mucho agrado la intención de incorporar la inteligencia artificial. Creo que es algo que se viene a futuro, es algo que permite generar políticas mejor pensadas a largo plazo, pero sabemos todo lo que genera la robótica, la cibernética y la inteligencia artificial

aplicada en la toma de decisiones. Implica que algunas tareas que realizan personas, las van a dejar de realizar. Eso habla de dos caminos: se genera excedente de personal o se genera redistribución de personal y reasignación de tareas. En este presupuesto, no hay ninguna contemplación en ese sentido, y se nos dice que se va a avanzar en inteligencia artificial. Entendemos que es duplicar funciones. Vamos a tener una máquina que nos diga qué es lo que hay que hacer y vamos a tener un funcionario sentado en una oficina al que la máquina le diga lo que tiene que hacer y le vamos a pagar un sueldo para el mantenimiento e incorporación de tecnología. Esto es algo que no nos cae muy en gracia. Estamos de acuerdo con la primera parte, pero no con la segunda.

Otra cosa que sucede en el departamento de Canelones, que lo vemos reiteradamente y que encarece muchísimo el costo de la gestión y el costo del desarrollo de la obra en el departamento, es la duplicación de funciones. Algún edil que me precedió lo decía, cuando nosotros generamos obra pública con la infraestructura y con los funcionarios de la administración departamental, estamos utilizando recursos propios. Pero cuando tenemos al maquinista en el corralón de Salinas o de Migueles sentado en la oficina porque no tiene máquina, no tiene tarea o porque la máquina no está en ese momento en el pueblo, y se contrata a una empresa tercerizada para hacer la caminería, estamos duplicando funciones. Ese es un gasto que en ninguna administración se podría dar, y en Canelones se sigue dando. Tenemos un proceso de deterioro de la maquinaria, tenemos un proceso de deterioro constante en la gestión de residuos. Eso lo vivo en carne propia. Basta con consultar al Municipio de Salinas cuántas veces por mes hago llamadas a dicho organismo. Lamentablemente, vivo en la zona norte del balneario y cuando llega la temporada estival, los vecinos vemos que el servicio de recolección de residuos pasa cada quince días. Eso es recurrente porque la flota es vetusta, porque los camiones se rompen. Sabemos que hay un déficit en ese sentido, porque regularmente hacemos el reclamo.

Con respecto al tema de gestión ambiental, no hemos logrado tener una gestión responsable de los residuos en el departamento de Canelones. Seguimos teniendo —a esta altura, una de las mayores vergüenzas a nivel departamental— el basurero a cielo abierto de Cañada Grande, que crece y crece, cada vez más alto. No se ha logrado gestionar de una manera más racional, más moderna y más adecuada. Creo que este es uno de los temas que deberíamos hablar, en los que deberíamos ponernos a trabajar no solamente con la oposición en el departamento de Canelones, sino con el gobierno nacional para, de una vez por todas, solucionar estos cambios estructurales que van a permitir que el departamento de Canelones crezca en condiciones dignas, crezca y mejore.

Vemos con muy buenos ojos que algunos artículos referentes al tema ordenamiento territorial que formaban parte de este presupuesto se pasaron a la Comisión Permanente N° 3. Se está trabajando muy bien con respecto al tema de la gestión del territorio, por lo menos en lo que tiene que ver con lo legislativo y lo propositivo de parte de las direcciones. Ahora bien, esta normativa hay que aplicarla. Canelones no puede seguir siendo tierra de nadie. Canelones necesita un orden; hoy hay un marco jurídico nacional y departamental y hay que aplicarlo. Nosotros no podemos seguir siendo receptores de las dificultades de los habitantes de otros departamentos y que vengan a Canelones, lamentablemente, a malvivir. Cuando uno se instala en una zona del departamento que está deprimida económicamente, en la que no hay fuentes laborales, no hay salidas, no hay servicios educativos, no hay servicios médicos —eso es lo que está pasando en el departamento de Canelones, sobre todo en la costa—, uno va a malvivir. No puede darle las necesidades básicas a su familia porque los servicios no están instalados. En eso hay que trabajar. En Canelones no podemos seguir recibiendo nuevos asentamientos. Eso no va en contra de las necesidades de la gente, ni de las necesidades de vivienda, cosa que entendemos y que hay que trabajar. Una vivienda digna no es un rancho de costaneros en una zona inundable en la costa del arroyo Tropa Vieja. Esa no es una salida, sino simplemente un atajo para evitar la presión social que se genera con estas dificultades. Creo que Canelones tiene que seguir avanzando. Estamos de acuerdo con que tiene que existir normativa, y vamos a seguir avanzando en el ámbito de la Comisión Permanente N° 3 para generar normativa nueva, pero hay que aplicarla.

Se nos ha dicho —tenemos versiones extraoficiales— que no se quiere transitar por el camino de la policía territorial. Este cometido es exclusivo del gobierno departamental y es necesario llevarlo adelante si queremos tener posibilidades de desarrollo futuro. Es necesario que se aplique la normativa, que se trabaje en ese sentido y no se deterioren las condiciones de vida de los ciudadanos del departamento de Canelones. Así, aplicando la normativa vigente, podremos mejorar los servicios y mantener mejor la infraestructura; así, podremos frenar los efectos de la pandemia.

Nos quedan muchos puntos a los que referirnos, nos quedan muchas cosas que se dijeron en la comparecencia de los directores en la Junta Departamental que quisiéramos resaltar.

Por ejemplo, se nos planteó que se está trabajando para dar transparencia a la gestión del departamento de Canelones, que se está haciendo todo lo posible para responder las solicitudes de acceso a la información pública —establecido por ley— y cumplir con los plazos. Nosotros estamos muy de acuerdo con eso, pero luego de esa respuesta, hicimos otra pregunta: ¿por qué se intenta responder en tiempo y forma lo establecido por ley a nivel nacional, pero no

los pedidos de informes de los ediles departamentales? Se nos contestó que han sido omisos y que van a tratar de mejorar en ese sentido; se nos pidió disculpas, pero todavía la contestación a los pedidos de informes no llega. Además, en esta Junta Departamental no se nos ha habilitado el mecanismo para que esta tome como propios los pedidos de informes de los ediles de la oposición; informes que son un insumo indispensable y necesario.

Reitero, se nos ha planteado que se va a avanzar en ese sentido Esperamos que así sea y no queríamos dejar de mencionarlo.

También se nos dejaron entrever algunos aspectos de la instalación de cámaras para la seguridad en el departamento de Canelones. Es un tema que nos parece novedoso, que puede implicar no solamente un descenso de los delitos, sino que permite muchas otras acciones, tomadas inteligentemente. Se va por ese camino. Y nos dijeron algo que nos llamó poderosamente la atención: reconvertir las tareas de los serenos de los corralones municipales para que sean los que controlen las cámaras, por vértice o por región, que sabemos que es lo más costoso del proceso de instalación de cámaras. Esa fue la respuesta.

El centro de monitoreo es lo más costoso. Conocemos la disponibilidad del departamento de Maldonado para asesorar en ese sentido; tiene capacidad ociosa y eso quizás sea más de la mitad del costo. En ese entendido es que nos quedaron muchas dudas.

Por lo expuesto es que estamos evaluando no acompañar en general este presupuesto, y sí algunos artículos puntuales, que son de uso y de gestión, porque no queremos bloquear la administración departamental.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: quiero manifestar dos o tres cosas, para ponernos de acuerdo, que a veces no es tan difícil.

En primer lugar, si bien las retribuciones personales han oscilado entre el 45 % y el 49 %, período tras período, la diferencia está en el producto, entre los servicios que se brindaban hace 10, 15 y 20 años, y los que se brindan ahora.

En segundo lugar, si bien hubo una cantidad importante de ingresos en 2019 —no tengo la cifra, pero hago confianza en lo que dice el señor edil—, lo cierto es que la cantidad de funcionarios es menor a la que había en 2014. Había alrededor de 4800, y ahora hay 4500.

Por último —en lo que también fácilmente podemos ponernos de acuerdo—, no es lo mismo un incremento semestral que un incremento anual, no se gasta lo mismo. Si gano \$ 200, en un semestre cobro \$ 1200. Si el incremento semestral es 10 %, por ejemplo, paso a cobrar \$ 220. Es decir que en un semestre cobro \$ 1320. Es una cifra distinta, que además impacta en el

ajuste de los siguientes seis meses, porque resulta un aumento sobre el aumento. Lo menciono a los efectos de que compartamos que el aumento semestral tiene un impacto significativo en el rubro 0, en general y en particular.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: de alguna forma, se cuestionó el monto de los recursos con que se contaba en el área social, en la Dirección General y en el vértice, y en ese sentido, queremos hacer una aclaración.

Figura en la versión taquigráfica, a texto expreso, que ante la pregunta del señor edil sobre la cantidad de técnicos en el territorio, desde la Dirección General se plantea que se cuenta con 25 técnicos, entre trabajadores sociales, psicólogos y educadores, y con más de 60 técnicos, entre nutricionistas, psicomotricistas..., en los programas que abarca dicha dirección, como por ejemplo Canelones Crece Contigo. También se incluye la formación de los promotores; ya se han formado más de 100 en el período pasado y se plantea formar 500 más para el acompañamiento del adulto mayor y de la primera infancia.

Entiendo necesario hacer esta aclaración porque se dijo que el presupuesto tiene un fuerte énfasis social, lo cual es cierto, pero también tiene otros dos pilares: mantenimiento de la inversión en obra pública y a la promoción de la inversión.

A ese respecto, no me alcanza el tiempo para plantearlo ahora, por la vía de una aclaración —voy a tener que abusar de alguna interrupción en algún momento—, pero tenemos elementos para debatir sobre los porcentajes de inversión en obra pública y también sobre los cargos de confianza.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: estamos terminando este proceso de análisis de la propuesta de presupuesto quinquenal que nos ha presentado la Intendencia de Canelones para nuestra consideración. Hemos leído el presupuesto —sobre el que hemos hecho un análisis exhaustivo— y se ha contado con la presencia de representantes del ejecutivo en esta sala, quienes nos han explicado este proyecto con detalle.

Luego de eso, estamos en condiciones de decir que nos encontramos, sin lugar a dudas, ante un presupuesto responsable, que muestra un gran análisis y conocimiento de la realidad departamental, de todos los rincones del territorio. Además, está situado claramente en la coyuntura nacional e internacional. Expresa también, en su amplitud, la forma de hacer efectivo todo lo que se ha venido proyectando como propuestas para el departamento de

Canelones. Entonces, claramente, vemos que está alineado con esas propuestas que se han realizado.

La realidad actual, como lo han dicho otros compañeros, presenta para la Intendencia de Canelones recortes a nivel del presupuesto nacional y también las posturas no favorables para el proyecto departamental que presentó el ejecutivo hace un tiempo en esta misma sala. Eso nos hace pensar que para algunas personas la campaña política sigue aunque pase el tiempo. Respecto a ese tema, como ya lo dijimos anteriormente en otras intervenciones, realmente nos da una lástima tremenda.

Este es un presupuesto que nos representa. Posiciona a Canelones en un lugar bien importante, porque muestra que tiene herramientas y oportunidades para dar respuesta a las necesidades actuales, pero, además, claramente se nota que tiene una proyección a futuro. Entonces, sí atiende la realidad actual, pero piensa, y mucho, en el Canelones del futuro. El análisis de esta propuesta presupuestal nos hace reconocer que están planteadas las estrategias para ejecutar y dar respuestas concretas al departamento.

Creo que se encontró la manera de poder conciliar las prioridades del departamento con la realidad económica, lo cual hace que sea un presupuesto equilibrado. La propuesta profundiza aspectos fundamentales que sí ponen en primer lugar la capacidad humana, como se ha planteado anteriormente. Se puede ver que en la primera hoja del presupuesto dice: “Primero la gente”. Sí, primero la gente. Los representantes del gabinete social lo explicaron muy bien en esta sala. Hay muchos proyectos vinculados al tema.

También se destaca la transversalidad en lo productivo y los énfasis, los que ya han mencionado varios compañeros, pero vale la pena repetir: mitigar los efectos actuales del covid, atender a los más vulnerables, pero también mantener la infraestructura del departamento. Eso nos hace pensar que este es un presupuesto muy responsable y pone el foco en donde lo tiene que poner.

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura, se piensa en el bien de la población, es decir, mantener el nivel de servicios para la población. Tiene en cuenta, claramente, el momento y la baja de los ingresos a nivel departamental, como por ejemplo los del Fondo Metropolitano, que eran destinados a la infraestructura del departamento. Estas cosas es importante tenerlas claras. Tener recursos más limitados puede afectar el proceso en el quinquenio.

La propuesta también marca eficiencia, marca que se va a buscar la forma para que los ingresos puedan ser bien distribuidos y se puedan lograr los proyectos establecidos.

Lo referente a la infraestructura —que tomo como apoyo de la idea general de la propuesta— también hace a la reactivación económica y a una mejor calidad de vida para los canarios y las canarias. Por eso nos parece bien importante.

Volviendo a lo que decía al principio, el gabinete social tiene un fuerte lugar en este presupuesto. Me quisiera detener en lo que tiene que ver con Cultura, porque es una de las áreas que más me interesan. El área de Cultura tiene tres pilares fundamentales: la economía creativa, el patrimonio y la identidad. También cabe destacar el apoyo a la ciencia y la tecnología, y el apoyo a la educación, desde el lugar que corresponde como Intendencia de Canelones.

Hemos visto que en estos momentos hay un debate público a nivel nacional en cuanto a ciertos recortes que son vistos como ahorros.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se extienda el tiempo a la oradora por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA

Puede continuar la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Gracias, señor presidente.

En este momento en que está tan en el tapete el tema de la educación —que lo vemos como algo complejo en muchas áreas a nivel nacional—, es bueno ver que en el presupuesto está muy claro el enfoque que se da a la educación para los jóvenes, para quienes hay una batería de propuestas que son bien interesantes. Por ejemplo, la Red de Apoyo Educativo, que se realizaría con un voluntariado, que es algo sumamente enriquecedor para el territorio en general y no tiene un tema de dinero que lo atraviese. Asimismo, la incorporación de wifi en todos los centros culturales canarios, lo cual democratiza el acceso a internet y favorece a la educación, en

momentos en que la virtualidad sigue siendo una parte importante, y creo que ha venido para quedarse. Entonces, esta propuesta nos parece sumamente enriquecedora.

En este presupuesto también hay propuestas de apoyo alimentario, como el programa El Ensamble para los centros de barrio. La propuesta Juventudes Cara a Cara vincula a los jóvenes de los territorios y genera una red de contención entre ellos; por ahora se ha hecho de forma virtual, pero se va hacer en forma presencial cuando se pueda.

Además, hay propuestas para llevar la cultura y distintos talleres de forma itinerante a aquellos lugares donde no hay centros culturales establecidos con todo lo que se necesita.

Vinculado al tema productivo y al vértice del gabinete productivo, se contempla el apoyo a jóvenes emprendedores, y hay otra área que apunta a las mujeres rurales y a mujeres jóvenes. Nos parece bien interesante la línea de apoyo que se propone para los emprendedores.

Otro aspecto que quisiera destacar es el desarrollo de la tecnología y la innovación. Varios ediles ya lo han mencionado, pero me gustaría decir que Canelones viene haciendo un esfuerzo muy grande y ha tenido avances bien importantes con respecto al tema. Se planteó que esto era algo que estaba relegado dentro del departamento, sin embargo, leyendo el presupuesto, veo que hay cosas bien interesantes, incluso veo que hay cosas que se están aplicando en este momento. Canelones ha tenido un salto con respecto a eso. Además de ser la granja del país, un lugar donde se producen alimentos —y eso es bien importante porque contribuye, obviamente, a lo que hemos planteado sobre la soberanía alimentaria—, con respecto a la tecnología y la innovación, en este último tiempo Canelones se ha convertido en el segundo departamento a nivel nacional en el desarrollo industrial de mediana y alta tecnología. Exporta contenidos que tienen que ver con la informática, por ejemplo *software*, y también tiene un alto impacto en farmacéutica y logística.

Además, están los polos tecnológicos y científicos: el polo industrial de Pando, el Parque Científico y Tecnológico de Pando, el Parque Tecnológico Canario de Las Piedras y el polo de economía circular. Estos han sido proyectos bien importantes para el departamento, y lo proyectan a futuro.

Esto tiene que ver con lo que dije al principio de mi intervención. Hay un foco en el problema actual que existe en el país y en el mundo, pero también hay una visión a futuro, una mirada con foco largo —por decirlo de alguna manera—, que proyecta a Canelones como un departamento de vanguardia en muchos de estos aspectos.

Por ejemplo, el polo tecnológico y científico hoy en día tiene más de ochenta investigadores que trabajan en biotecnología. Hay empresas que están compitiendo a nivel mundial en la Copa Mundial de Emprendimientos, justamente, con proyectos de biotecnología.

Otro ejemplo, que ha salido en la prensa, es el sistema que fue creado en el departamento de Canelones para identificar covid-19 en el aire. Eso es fundamental en este momento en el que se han abierto las actividades. Creo que eso es bien importante, porque nos posiciona a nivel regional e internacional como líderes en la generación de este tipo de conocimiento.

Vemos, justamente, que desde la Intendencia se pretende potenciar el parque científico y tecnológico vinculándolo con toda el área productiva y a través del dinero que llega, por ejemplo, desde el Fondo de Desarrollo del Interior.

Hay mucho para hablar, pero me detuve específicamente en esto porque me pareció bien representativo de la idea de Canelones a futuro.

Así como digo esto sobre las inversiones gigantescas, la exportación y todas estas cosas que son a gran escala, también hay temas que tienen que ver con las micro y las pequeñas empresas. Se valora el esfuerzo y el trabajo que hay con los microemprendedores. Por ejemplo, hay propuestas de asesoramiento gratuito a emprendedores y a pequeños empresarios, que promueven el empleo directo e indirecto y atienden fundamentalmente a todos esos trabajadores que han buscado, día a día, la forma de salir adelante en esta coyuntura actual tan compleja.

Entonces, esto nos hace reconocer, justamente, que el presupuesto es bien amplio y abarca a quienes más lo necesitan, pero también apoya a las grandes inversiones.

El potencial del departamento es que se tiene decisiones políticas que están enfocadas en dar prioridad a la situación de la población, pero también en mantener todo lo que sea...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias

SEÑORA IGLESIAS.- Moción que se le extienda el tiempo a la oradora por cinco minutos

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- En síntesis, para redondear la idea, este presupuesto tiende a resolver lo que es urgente —eso ya lo sabemos todos— y a mantener lo que se ha realizado en los procesos anteriores; me refiero al conocimiento y a todo lo que ya se ha construido en el Canelones en estos últimos tiempos. Además, tiene una proyección clara del Canelones que queremos tener a futuro y muestra el concepto de Estado presente, porque promueve la reactivación económica y piensa en el crecimiento del departamento, tal como lo he planteado.

También puedo plantear el concepto de redistribución en muchas de las cosas de las que he hablado.

Los lineamientos conceptuales que presenta el presupuesto nos llevan a pensar, justamente, que consideran a la gente en primer lugar.

Con respecto a lo que mencioné sobre la cultura, quisiera aclarar algo sobre la economía creativa, que es uno de los puntos que nombra el programa de cultura. La economía creativa, la industria creativa a nivel mundial representa el 3 % del PBI. La UNESCO ha planteado que la economía creativa es algo que hay que potenciar. O sea, no lo dice Canelones. ¡Pero qué bueno que Canelones la haya pensado en su presupuesto, la haya pensado en su plan cultural, sin dejar de lado la identidad, el patrimonio, todas esas cosas que son fundamentales! Esta visión de la cultura como generadora de trabajo nos parece buenísima. El concepto de las ideas como medio de vida es muy necesario.

En síntesis, este presupuesto reconoce la identidad cultural, potencia los procesos territoriales y valora la cultura desde el punto de vista de la economía como fuente de trabajo. Sigue apostando a la inversión pública como dinamizadora de la economía y pone foco en los habitantes que más lo necesitan.

Por todas estas cosas y algunas más, vamos a acompañar este presupuesto.

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: voy a continuar en la misma línea que la compañera Nathali Muniz.

Pensando en el contexto actual de crisis sanitaria, económica y social, urge que las políticas públicas culturales reenfoquen y orienten sus recursos a acompañar las distintas organizaciones, artistas y profesionales de la cultura en el departamento y a apoyar a las industrias creativas y culturales, que han sido uno de los sectores más afectados por la pandemia.

Como dijeron los compañeros, Canelones cuenta con las herramientas y las oportunidades para ofrecer respuestas a estos problemas a corto plazo, pero también desde una

visión estratégica a largo plazo, y poder mirar hacia un futuro que busque potenciar las oportunidades y las bondades que nuestro departamento nos ofrece. Es por eso que, en esta mirada, apuntando un poco más a lo cultural y deportivo, desde el área de Cultura se nos planteaban estos tres grandes objetivos que nombró la compañera: fortalecer las identidades fomentando la participación cultural, estimular el desarrollo artístico y combinar la creación, la producción y la comercialización de los contenidos creativos. Para poder abarcar esto se pretende utilizar las unidades transversales. Ahí tenemos, por ejemplo, las unidades asesoras, las unidades de proyectos, las unidades de infraestructura, las unidades de eventos y fiestas. A quien esté interesado en profundizar al respecto le decimos que figura en el proyecto.

Para cumplir estos tres objetivos, tenemos tres grandes programas que tienen que ver con la cultura. Uno de ellos es el de identidad, que entiende la cultura como un sentido de vida. Pretende trabajar con las diversas organizaciones de la sociedad civil para potenciarlas, acompañar sus procesos y reconocer sus historias, reconociendo su pasado, su presente y su futuro y, sobre todo, valorando su heterogeneidad. También pretende marcar una descentralización, en el sentido de generar más espacios y coordinar entre ellos. Estos espacios tienen que ver con las diferentes microrregiones. Acá hay algo importantísimo: en esta descentralización se pone énfasis en los centros de barrio.

¿Qué resultado tendría este aporte a las identidades? Se va a tener nuevos centros de referencia en el departamento, se va a tratar de articular y potenciar todos los nodos culturales, se va a tratar de organizar una red de museos y de que el departamento cuente con un patrimonio inmaterial. Se va a poder realizar un registro de artesanos y conservación patrimonial. La Comisión visitó uno de los espacios donde se potencia este tipo de propuestas.

Acá también son muy importantes los fondos Prende, que son fondos participativos canarios para todos los colectivos socioculturales y productivos del departamento.

El segundo programa relativo a la cultura es el de artes y ciencias. Entiende la cultura como expresión creadora, pretende estimular el desarrollo artístico y las ciencias, acercar a la gente a diversos espacios artísticos fomentando la creación y el fortalecimiento de las artes, entendiendo el arte como algo que no es estático, que está en permanente cambio. El arte se renueva en el tiempo. Para potenciar el arte y la ciencia, se pretende fomentar la creación y la capacitación en estas áreas, establecer elencos artísticos estables, tener mayores espacios de expresión, realizar festivales audiovisuales asociados a las artes y las ciencias.

El tercer programa es el de la economía creativa. Quizás sea el más abarcativo, el más amplio y el más complejo porque implica un montón de aspectos.

¿Qué pretende esta economía creativa? Combinar la creación, la producción y la comercialización del arte, entendiendo a la cultura como trabajo y potenciadora del desarrollo productivo en el departamento, valorando siempre la preservación del medio ambiente, que es un aspecto que se ha tratado de desarrollar en el departamento en todos estos años.

Dentro del programa de la economía creativa tenemos el proyecto Dínamo. La idea era contar con los fondos provenientes del endeudamiento, pero a pesar de no tener ese apoyo, la Intendencia entiende que es necesario llevar a cabo ese proyecto y buscará la forma de conseguir los recursos para ello.

¿Qué es el proyecto Dínamo? Es una especie de usina cultural. Se pretende apuntar al trabajo colaborativo con un concepto que se conoce como *coworking*. Es el trabajo en comunidad en un espacio físico puntual, donde hay distintos gestores. Lo que se pretende con esto es conectar a los miembros y crear distintas oportunidades en lo artístico. En ese espacio, va a haber personas con diferentes capacidades, con diferentes intereses, con diferentes redes de contacto para generar y fomentar el arte.

Hablando de espacios sociales y de intercambio, desde el área de Deportes también se trata de fomentar este aspecto con nuevas áreas de recreación y nuevas áreas de deporte, porque se entiende que la actividad física mejora la calidad de vida, además de estimular el contacto entre las personas y favorecer su desarrollo.

Se viene haciendo mucho desde el área de Deportes. Se pretende continuar ampliando estos espacios recreativos y deportivos. También se pretende continuar con la creación de nuevos planteles técnicos. Esto tiene que ver con la capacitación de las personas que van a estar en esos espacios para acompañar el desarrollo, sobre todo de los niños y adolescentes, pero también de los mayores.

Como nos dijeron los directores, se van a hacer campeonatos de fútbol, campeonatos deportivos de verano, actividades en piscinas y playas. Tenemos el programa Mar al Alcance, que ha tenido un fuerte impacto en el departamento. Asimismo, se van a ofrecer veranos seguros a través de la red de guardavidas. Así que también desde el área de Deportes se pretende ampliar los vínculos en el departamento.

Pensando en que los seres humanos somos seres sociales por naturaleza y que necesitamos de otros sí o sí para crecer y poder desarrollarnos, qué importante es poder decir que nuestro departamento fomenta las interrelaciones a través de todos los proyectos que nombramos y de algunos más. Contar con todo esto es algo realmente importante; por ejemplo, ahora tenemos espacios de juego, plazas inclusivas con canchas con pisos de goma, una variedad amplia de polideportivos, pistas de *skate*, centros culturales...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo a la señora edila por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Puede continuar, señora edila.

SEÑORA SUÁREZ.- Como venía diciendo, debemos considerar todos estos espacios, que eran impensables hace muchos años atrás en Uruguay y en Canelones. Tal vez los veíamos en plazas del primer mundo. Esto es algo que realmente nos llena de orgullo y es un privilegio del departamento.

Este presupuesto pretende continuar apuntando al crecimiento de Canelones en todos sus aspectos, pero sobre todo en aquellos que hacen a la vida en comunidad, que hacen a que la vida sea más agradable, más atractiva y más generadora de vivencias felices, principalmente para nuestros niños, niñas y adolescentes, que serán las generaciones del futuro del departamento.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 1:27)

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia la primera vicepresidenta, edila Fernanda Ortiz)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 2:00)

Continúa en discusión el único asunto del orden del día.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: hemos escuchado todas las exposiciones que han hecho los compañeros ediles. Por un lado, debemos decir que coincidimos con muchas de las propuestas que nuestros propios compañeros del Partido Nacional han acompañado en comisión. Por otro lado, debemos señalar que tenemos algunos reparos y algunos comentarios para realizar con respecto a lo dicho en sala.

Sabemos que podemos tener diferentes visiones sobre cómo se encara la política, sobre cómo se encara un país. En lo personal, estamos de acuerdo con la forma en que el gobierno nacional ha llevado adelante las cosas. También estamos de acuerdo con algunas de las cosas que ha hecho la Intendencia de Canelones, pero con otras no. En las diferencias, en la diversidad de las ideas, pero con tolerancia por el que piensa diferente, con respeto por el que tiene una visión distinta, todos podemos tener algo de razón y todos podemos estar equivocados en algo.

Nosotros cuestionamos, como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, el seguimiento de obras que se realiza cuando se contratan empresas privadas para llevarlas a cabo. Eso es algo que marcamos y sobre lo cual contamos con varios ejemplos, es decir, obras que han sido hechas por empresas privadas —me refiero a calles— y que al poco tiempo deben repararse. Creemos que debe haber un seguimiento, una exigencia en cuanto a cómo se construye, a los materiales que se utilizan, al tipo de carpeta que se usa. De lo contrario, estamos gastando mal.

Por otra parte, hay algo que en varias oportunidades hemos solicitado: pedidos de informes sobre cargos de confianza. De tantas solicitudes que realizamos, debemos agradecer

por una que se nos respondió con relación a los cargos de confianza de la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales. Y enlazo esto con el porqué muchas veces decimos que se gasta mal. Mirando para atrás, respecto al fideicomiso que nosotros no votamos, esta es una de las razones. Esta secretaría, solo esta Secretaría de Comunicaciones, tiene cinco cargos de confianza, según el informe que me respondieron; cinco cargos de confianza que le cuestan a la Intendencia, que le cuestan a Canelones \$ 630.648. Eso es solamente por los cargos de confianza. Estamos hablando de que esos cinco cargos de esta sección cuestan US\$ 14.660 por mes. Aquí es donde nosotros apuntaríamos a la austeridad, pero no a una austeridad de machetes, de no gastar para ahorrar. Se trata de dinero que se podría utilizar en otras cosas, señora presidenta. Hablamos de US\$ 482 por día.

Esto que mencionamos, reitero, es respecto de cinco cargos de confianza. Si bien no puedo afirmarlo, creo que hay 140 cargos de confianza; haciendo una regla de tres, vemos lo que deben costar. Por supuesto, no todos los sueldos son iguales. Aquí, por ejemplo, el director cobra \$ 206.032 por mes. A eso es a lo que nosotros apuntamos. No digo que no pueda o no deba ganar eso —capaz que sí—, pero me parece un poco exagerado cuando tenemos que cuidar todos los pesitos y devolverlos a los contribuyentes en obras. Por ejemplo, la Secretaría de Comunicaciones tiene cinco cargos más los empleados municipales que debe tener. Nosotros no estamos de acuerdo con esto y en esta ocasión de tratamiento de un presupuesto queríamos ponerlo como ejemplo.

Es todo, señora presidenta.

SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Alfredo).- Señora presidenta: estuve escuchando atentamente a los ediles del oficialismo y sistemáticamente aluden al gobierno nacional. Al mismo tiempo, se nos niega que este presupuesto busca otros fines que no son mejorar la vida de los canarios. En esta ocasión, no vamos a acompañar la votación en general del presupuesto quinquenal enviado por el ejecutivo departamental. Las razones que nos motivan a no hacerlo son principalmente dos: el presupuesto que se destina a obras y la creación de cargos de particular confianza.

Respecto al presupuesto destinado a obras, consideramos que es sumamente bajo y no creemos que pueda satisfacer las necesidades que tiene el departamento en este rubro. Interpretamos que la Intendencia se descansó en este tema con la expectativa de que se aprobara la solicitud para contraer un endeudamiento y, prácticamente, no destinó recursos genuinos para este fin. Las obras del departamento, más allá de aquellas de gran porte, que pueden necesitar de financiación externa, deberían ser financiadas por recursos genuinos, ya que esta es una de las

competencias más importantes que tienen los gobiernos departamentales. No podemos concebir que no se vea reflejado su peso en este presupuesto.

En cuanto a los cargos de particular confianza, al comenzar la legislatura realizamos un pedido de informes sobre este tema, del que estamos aún esperando respuesta. Todavía no se nos ha respondido nada. La finalidad era poder contar con esta información al momento de analizar este presupuesto.

Desde el Partido Colorado no vamos a apoyar este tipo de prácticas, menos aún en un momento de crisis como el que estamos viviendo. Consideramos que se debe ser muy cuidadoso en estos momentos particularmente —en todo momento pero más aún ahora— con el dinero de los canarios. Y para nosotros dos más dos siempre es cuatro, o al menos debería serlo.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señora presidenta: queremos aclarar algunas cosas.

Queremos aclararles a los señores ediles de la oposición algunas particularidades del rubro 0, porque se quiere transmitir que el rubro 0 representa a una burocracia tremenda, gente sentada en una oficina sin hacer nada, y no es así. El rubro 0 comprende a una cantidad de funcionarios de la Intendencia de Canelones que están destinados a todas las direcciones generales. Por ejemplo, dentro de este rubro hay alrededor de 1128 funcionarios que están dedicados a obras de infraestructura. No sé si los señores ediles saben que hay obras que son por administración y hay obras que son por contrato. Las obras por contrato, obviamente, son obras de empresas, y las obras por administración son las que hacen los operarios que están comprendidos dentro del rubro 0, que realmente se recorren todo el departamento de Canelones trabajando. Son los que realizan los cordones cunetas, los fondos de hormigón, las entradas domiciliarias, una cantidad de cuestiones que hacen al funcionamiento de la Dirección General de Obras.

Asimismo, queremos aclarar que en el rubro 0 están comprendidos 300 funcionarios que realizan tareas de alumbrado público. Esos 300 funcionarios no son oficinistas, no es gente que está sin cumplir ninguna función. Esa gente anda en la calle todo el día y trabaja en todo el departamento de Canelones.

También dentro de ese rubro hay 275 operarios destinados a Gestión Ambiental. También andan en la calle trabajando, como cualquier obrero de a pie, no es gente que está sentada en una oficina.

Quiero aclarar esto, señora presidenta, porque parece que el rubro 0 es un rubro enorme y que hay funcionarios de la Intendencia de Canelones que no hacen nada, según los argumentos de algunos señores ediles.

En el rubro 0 —la información está en la página web de la Intendencia— también están los sueldos base, las compensaciones, las asignaciones de funciones, las horas extras hábiles, inhábiles y nocturnas, las partidas por cobro de multas, las primas por matrimonio, la antigüedad, licencias, salarios vacacionales. El monto total, incluidos los aportes sociales, representa el 32 %. O sea, no es un rubro al pedo. Tiene una cantidad de componentes.

SEÑOR TORENA.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR MÉNDEZ.- Cuando termine se la concedo con mucho gusto.

SEÑOR TORENA.- Yo ya hice uso de la palabra...

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- No interrumpa, señor edil. Gracias.

SEÑOR TORENA.- No interrumpo, pero solo quiero decir que se está usando un lenguaje que no es el adecuado para esta Junta.

SEÑOR MÉNDEZ.- Le pido disculpas al edil si mi vocabulario no le gustó.

Voy a contestar a algunos señores ediles que se refirieron al tema del fideicomiso. Cuando se hace un proyecto presupuestal que es por cinco años, hay que tener en cuenta una cantidad de componentes; por ejemplo, el que tiene que ver con la inversión. Hay que invertir en obra pública y darles los servicios necesarios a una cantidad de empresas que han pedido ser recibidas en el departamento de Canelones. La proyección que hacía la directora general de Recursos Financieros es cierta. La recaudación va a superar el 3 % y está proyectado para dentro de los próximos cinco, seis, siete u ocho años un crecimiento sustentable, permanente en la recaudación.

Los representantes de la Agencia de Promoción a la Inversión, que nos visitaron en la Comisión Permanente N° 1, dieron varios datos. Yo saqué algunos de la página web recién, y otros estaban dentro de los formularios que tenemos. Por ejemplo, en las microrregiones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, hay un total de 239 emprendimientos y proyectos de gran magnitud. Estamos hablando de más de 69 proyectos comerciales, 32 proyectos industriales, 110 proyectos inmobiliarios, 28 proyectos logísticos, lo que hace un total de 239 proyectos. ¿Sabe, señora presidenta, cuánta mano de obra directa representa para todas las canarias y los canarios todos esos proyectos? Representan 6500 puestos de trabajo. ¿Sabe cuántos puestos de trabajo en la construcción? Son 6192 puestos de trabajo.

Cuando se hace un plan estratégico, es esto lo que hace el intendente y su gabinete. Es un plan estratégico a cinco años, y está todo considerado. Una inversión —escuchen bien—

de US\$ 3.270.000.000 para todo el departamento de Canelones. Esto lo hace el departamento de Canelones porque es confiable, tiene los servicios, por lo que muchas empresas quieren venir acá. O sea que hay argumentos válidos y firmes a la hora de la discusión como para enfrentar realmente los números que hoy están arriba de la mesa. No importa el fideicomiso ahora. Ya no lo votaron. No se puede discutir esto. Esos US\$ 80.000.000 no existen. Entonces, hay que ver otras alternativas, desde la Intendencia de Canelones, para poder llevar a cabo todas estas obras. Tanto se llena de orgullo el Partido Nacional al decir que está en el gobierno nacional..., pero no acompañó esto, cuando está plasmado en los números —no lo digo yo— que se podían ir pagando, de aquí a cinco años, paso a paso, todas las deudas de la comuna.

Estas inversiones son a largo plazo. No hay que estudiar algunas cositas; hay que estudiar todo el paquete, y tienen todos los elementos arriba de la mesa como para hacerlo.

Esas eran dos de las cosas que quería aclarar.

También quiero hacer una aclaración sobre obras. Las obras no solamente las hace la Dirección de Obras, hay un paquete más grande. Si se analizan los proyectos y el mamotreto de páginas del presupuesto..., aunque sea largo, pesado y engorroso para un constructor y un vecino de a pie como yo. A mí, me costó mucho leer todo este presupuesto, pero hice los deberes, porque por algo me votó la gente y me puso acá. Estoy representando a esos vecinos y a esas vecinas, y tengo que tomarme el tiempo de leerlo.

Continúo. Decía que no solo la Dirección de Obras hará obras, sino también la Dirección de Gestión Territorial, la Dirección de Cultura, la Dirección de Deportes, la Dirección de Gestión Ambiental... Entre ellas, harán todo el combo de obras en el departamento de Canelones.

En período anteriores —ya brindaron las cifras los compañeros que estuvieron en sala intercambiando con nosotros—, se destinaron US\$ 200.000.000 o US\$ 220.000.000 a obras, y la proyección para los próximos años no es la misma porque hay rubros que no han venido desde el gobierno nacional, como los US\$ 25.000.000 que venían para el área metropolitana. También hay que ponerlo arriba de la mesa, porque esos recursos no llegan más.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Le agradezco a la señora edila y al cuerpo.

Estaba refiriéndome a los US\$ 25.000.000 que llegaban para el área metropolitana, pero no llegan más.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: el señor edil que me concedió la interrupción trajo a colación varios elementos, a los que no pude referirme más temprano, por lo que aprovecharé para complementar mi alocución.

Más temprano se decía que si bien el presupuesto tenía un gran énfasis en lo social, estaba rengo en otras áreas, y hemos intentado demostrar que el presupuesto contempla otros aspectos. En materia de obras, ello es claro. No sé qué números vieron los ediles preopinantes, pero en la información que recibimos y hemos volcado en la noche de hoy, hay inversiones en mantenimiento de obra, para la continuidad de la obra pública —uno de los pilares del presupuesto—. En el desglose del programa 1.01, figuran \$ 704.000.000, \$ 777.000.000, \$ 940.000.000..., distribuidos anualmente y establecidos en el rubrado. Es inversión pública. Es inversión genuina de la Intendencia de Canelones. Por lo tanto, para hablar de números, hay que hablar de todo el contenido y no solo referirse a medias.

En cuanto al destino del programa 1.06, también hay inversión por parte de la Dirección General de Obras: \$ 7.000.000, \$ 10.000.000, \$ 10.590.000... Año a año, en el marco de la inversión en la Dirección General de Obras, se contempla un contenido que hace a los pilares de este presupuesto quinquenal, referido concretamente a obras.

Respecto también a obra pública y a lo que proyecta la Intendencia, también figura lo que tiene que ver con los proyectos de inversión. Inversiones que se establecen mediante un mecanismo...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que se dispone)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señora presidenta: continuaremos con los proyectos de inversión de consolidación de barrios que están en etapa de obra. Por ejemplo, los kilómetros totales, los metros lineales, los kilómetros cuadrados de obras que se van a hacer figuran en el planillado, municipio por municipio. Esas obras están distribuidas equitativamente, no de acuerdo a colores políticos. Ninguna de las distribuciones para los municipios es diferente de acuerdo a colores políticos, son todas iguales. Simplemente, se puede corroborar al comparar cualquier municipio de Costa de Oro con Santa Lucía o San Ramón. Basta mirar la página en que aparecen los datos para ver que la distribución en todo el departamento es un calco.

SEÑOR RIPOLL.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MÉNDEZ.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: me fui preocupado. En la bancada, encontré un ábaco. Pasaba dos para un lado, pasaba dos para el otro..., y pensé “no puede ser que me dé distinto”. Pero al final entendí: dos y dos siempre son veintidós, dos más dos sí son cuatro.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: ¿fue una interrupción del señor edil Ripoll?, porque él ya hizo uso de la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Efectivamente, fue una interrupción.

SEÑOR TORENA.- Quería saber, porque no sé si dos y dos son cuatro, pero sí sé que el Partido Nacional pidió una interrupción y le fue negada.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede continuar el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Le concedo lo que está reclamando el señor edil Ignacio Torena.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: ¿ahora sí se me da la palabra? Resulta que para que un legislador del Partido Nacional pueda tener la palabra, tiene que determinarse el momento. ¿No se le puede dar la palabra a uno cuando la solicita?

Nosotros habíamos solicitado una interrupción cuando el señor edil hacía uso de la palabra. Pero resulta que ahora nos marcan cuándo podemos hablar o no.

Entonces, señor edil, ahora no voy a hacer uso de la palabra, pero me voy a quedar aquí en sala para empezar a hablar y a debatir en su momento, siempre y cuando los ediles que estén haciendo uso de la palabra me lo permitan, y no cuando me digan que tengo que participar.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señora presidenta: quiero transmitirle al señor edil que yo estaba haciendo uso de la palabra y, por eso, no le concedí la interrupción. A los señores ediles que me pidieron interrupciones, se las fui dando.

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señora presidenta: quiero aclarar algo que se repitió aquí y, además, se viene hablando de eso hace rato. Me refiero al recorte de fondos del gobierno nacional a la Intendencia de Canelones. Al respecto, debo decir, con la información que tenemos directa de la OPP, que eso no es cierto. La Intendencia de Canelones, como las 19 intendencias del país, recibe, directamente de la OPP, por diferentes ítems, dineros del gobierno nacional.

En relación con el artículo 214 de la Constitución, debemos decir que se mantiene el porcentaje de la recaudación nacional que se envía a los 19 departamentos, ajustado por IPC.

Con respecto al aporte que les llega a las intendencias por el FDI —Fondo de Desarrollo del Interior, artículo 298 de la Constitución—, el porcentaje destinado se mantiene y, además, hay un incremento de 24 % en el quinquenio para las intendencias. Dentro de ese 24 %, hay un 30 % que las intendencias tienen que administrar en conjunto con los municipios para gestionar obras.

Además de eso, por concepto PCR —Programa de Caminería Rural—, en el período anterior se manejaban 850.000.000 por año para las intendencias y, en el período actual, en este 2021, se habla de 1.039.000.000 para caminería rural, que se reparten entre las 19 intendencias del país.

Además, en el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal —que va directo a los municipios—, se ha creado un nuevo ítem, un nuevo numeral, como todos ustedes saben. Y si bien es cierto que en 2020 y 2021 ha tenido una disminución debido a la pandemia —como lo han expresado los compañeros del partido Nacional aquí en sala—, para 2022, 2023 y 2024 hay un aumento sustancial, que redonda en un 36 %. Esto no lo digo yo, lo decía quien hasta hace unos pocos días fuera subsecretario de la OPP, el señor José Luis Falero, con quien mantuvimos reuniones.

Por lo tanto, el argumento de que no hay dinero y que hay recortes para las intendencias —en especial para la Intendencia de Canelones— no es cierto.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: con mucha calma, quiero decir que no voy a acusar al señor edil de mentir, como se ha dicho, sino de que está parcialmente informado.

En primer lugar, hoy en día hay cuatro ítems que suplantán a los tres anteriores, que arrojan, para el departamento de Canelones y para cada uno de sus municipios, menor cantidad de recursos que en el quinquenio pasado. Capaz que es tarde en la noche, pero el lunes, tranquilamente, miramos el archivo que está en la página de la OPP, porque no estamos hablando de cosas distintas. Esta es una información pública que demuestra fehacientemente que para los municipios viene menos plata en este período que en el anterior.

En segundo lugar, no solamente eso, sino que además las partidas no están llegando en tiempo y forma. Por esta razón, la Intendencia tiene que sacar de su caja, de la caja de la que debe pagar los sueldos, reparar las calles, reparar los focos o poner nuevos y, quizás, hasta llegar a pagar los planes de alimentación, porque esas partidas tampoco vienen en tiempo y forma, y viene mucho menos de lo que se invierte en ello. Estoy mencionando algunos ítems.

Y además de eso, como Canelones ha tenido un atraso significativo en materia de PBI, de NBI, tratando de remediarse esta situación desde el gobierno central —en otras épocas y con otra mirada—, tuvo una adjudicación, a través de proyectos que, en algunas oportunidades, se destinaron para la cuenca del río Santa Lucía, para los humedales. Estoy hablando de proyectos que abarcaron a las Intendencias de San José, Canelones y Montevideo; hubo otros proyectos metropolitanos que tendieron a paliar una situación de confusión, de discriminación hacia quienes viven en esa zona. Pero ahora se rebajó, se quitó nada más ni nada menos que el Fondo Metropolitano: US\$ 30.000.000

Yo no miento. Creo que el señor edil preopinante, simplemente, parcialmente informado, ha tratado de defender una posición que es parcialmente cierta. Lo digo con mucho respeto.

Lo otro que quiero aclarar —por las dudas— es que los recursos de origen nacional no representan el 30 % de los ingresos departamentales, porque son \$186.000.000 sobre un total de más de \$ 820.000.000. Así que invito al señor edil —que creo que es un estudioso y una persona honesta, por las referencias que tengo de su pueblo— a sentarnos el lunes a mirar juntos estas planillas y ver cuáles son las diferencias.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: tratando de enfocarnos nuevamente en el presupuesto para este quinquenio, queremos decir que creemos que ha quedado claro cuál es su

énfasis, es decir, que lo importante para este gobierno departamental es la gente, son las personas y sobre todo las más vulnerables; el presupuesto es muy claro respecto a esto. Y no hay duda de que los más vulnerables, en su gran mayoría, son niños, son jóvenes y son mujeres. No lo digo yo, lo dicen las estadísticas. O sea que son las mujeres, los niños y los jóvenes los que están en la línea más vulnerable en estos momentos.

Se han resaltado varias cosas. Se ha mencionado que son muchísimos los proyectos que abarca este presupuesto, pero a mí me gustaría resaltar algunas generalidades que, al leer el proyecto de presupuesto, al estudiarlo, me llamaron mucho la atención. Tienen que ver con la apuesta que hace este gobierno, con el lugar dónde pone su foco para seguir desarrollando el Canelones que hoy está a la vanguardia en nuestro país en muchos aspectos.

Se nota en esta infinidad de proyectos muy diversos, como lo es nuestro departamento, que hay una apuesta y un compromiso con el futuro. Creo que eso queda muy claro en muchos de los proyectos que se desarrollan o que se pretenden desarrollar en este quinquenio. Son proyectos que tienen una visión de justicia social: el foco está puesto en la gente, en los más vulnerables. Reitero, hay una visión de justicia social, con un Estado presente, que tiene el objetivo de mitigar las consecuencias de esta pandemia, de las cuales creemos estar saliendo. Esperemos que así sea, que efectivamente podamos salir de esta emergencia sanitaria, la que nos empieza a mostrar todas las consecuencias sociales y económicas que está dejando.

Una de las fortalezas que tiene este presupuesto es que apunta a convertir varias de las amenazas que nos ha dejado esta pandemia —la que nos ha mostrado las debilidades que tenemos— en oportunidades para nuestro departamento. Esto tiene que ver con la fuerte inversión, la mirada y la apuesta al desarrollo de todo lo que se relaciona con la ciencia y la tecnología. No me refiero solamente al desarrollo del departamento y a la inversión en estas áreas, sino también a la incorporación de las nuevas tecnologías en la gestión. Eso nos ha permitido no paralizarnos y continuar con la gestión de algunos temas del día a día de la Intendencia. Se va a seguir invirtiendo en estas nuevas tecnologías.

Además de la incorporación de ciencia y tecnología —que pone al departamento a la vanguardia en estas cuestiones—, me gustaría resaltar el enfoque de mitigar la pandemia y, además, mirar más allá en el futuro, un futuro no muy lejano. Esto tiene que ver con los problemas ambientales, con el problema del cambio climático y con algunas cuestiones que se hacen urgentes; vienen siendo urgentes hace tiempo. Las nuevas generaciones están planteando temas importantes que tenemos que empezar a tratar ya, como el cuidado de nuestros recursos y del medioambiente.

En ese sentido, queremos destacar el plan que apunta a la calidad del agua, el cual propone una serie de monitoreos sistemáticos para poder asegurarle a nuestra población ese recurso, que está garantizado por la Constitución. Eso no implica simplemente hacer llegar el agua a los hogares, sino también poder brindar agua en condiciones saludables en Canelones, porque uno de los énfasis de este presupuesto está en la salud y en la salud alimentaria. Eso se ve reflejado en infinidad de proyectos.

También me gustaría destacar el programa de la Dirección General de Gestión Ambiental llamado Hogar Sustentable - Canelones sin Residuos. Un gran problema que tenemos en el departamento son los residuos que generamos. El programa se refiere solamente a los residuos que se generan a nivel domiciliario y apuesta a reeducarnos en estos aspectos y a concientizarnos de la importancia de reducir los residuos y de compostar, o sea, devolver a la tierra lo que es compostable. El programa Hogar Sustentable - Canelones sin Residuos va en esa línea. Para mí, es importante destacarlo en ese sentido.

Asimismo, me gustaría destacar el énfasis que hay en la gestión y la optimización de los recursos con los que cuenta la Intendencia. Esto tiene que ver con el personal y su perfeccionamiento, y con poner la mirada en las relaciones laborales. En este presupuesto se le da importancia a los temas de salud laboral y perfeccionamiento profesional.

Además, con respecto a la optimización de los recursos, al compromiso con la visión a futuro de optimizar energía, el tiempo humano y todos los recursos, me gustaría destacar el proyecto de ampliación...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Moción que se le extienda por veinte minutos el tiempo a la oradora.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota)

27 en 28. AFIRMATIVA

Puede continuar, señora edila.

SEÑORA IGLESIAS.- Muchas gracias. Creo que no voy a necesitar tanto tiempo.

Estaba destacando el proyecto que se refiere a la optimización de los recursos, el de la ampliación del Centro de Mantenimiento de Flota. Este es un proyecto muy importante que distribuye o crea nuevos talleres en puntos estratégicos del departamento. El mantenimiento de flota no solamente va a funcionar en la ciudad de Canelones, sino que también vamos a tener otros talleres, principalmente en Pando y en San Jacinto. Con eso también se pretende optimizar el tiempo y los recursos, porque la flota va a poder concentrarse en diferentes regiones del departamento.

Ya que tengo veinte minutos más, voy a aprovecharlos para destacar otra característica de este presupuesto que me parece importante, que es la mirada en la descentralización. Un proyecto transversal a todo el presupuesto departamental tiene que ver con los fondos participativos PRENDE, con los que se ha tenido experiencia en quinquenios anteriores. Me refiero a una política departamental de participación basada en la diversidad y en la heterogeneidad del departamento. Esto nos da la pauta de que en estos proyectos del presupuesto está bien claro que la riqueza de nuestro departamento está, sobre todo, en la diversidad que tenemos.

La participación se promueve a través de cada uno de los treinta municipios de nuestro departamento, generando el involucramiento de la ciudadanía, de los canarios y de las canarias. Ese fondo apunta a jóvenes, a niños, a mujeres, sobre todo a mujeres rurales, y a su empoderamiento en la toma de decisiones para poder desarrollar los territorios, generando algo tan importante como la identidad.

Por último, voy a destacar otro proyecto que me parece muy importante en el siglo XXI y en el tiempo en el que nos posicionamos, que tiene que ver con el centro polivalente de contenidos audiovisuales. Me parece sumamente destacable que el gobierno de Canelones nos siga poniendo a la vanguardia con estos espacios, en los que, con autonomía, con soberanía, se puedan generar contenidos audiovisuales para comunicar lo que es nuestro departamento y para que nuestra población pueda verlo de primera mano, a través de sus dispositivos. Así vamos a poder sentirnos, generar y colaborar en esa identidad, reconocernos los canarios en toda la diversidad y entender que en todo el territorio de Canelones somos parte de eso.

Muchas gracias.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señora presidenta: no necesito referirme a números que muy bien explicaron los ediles que me antecedieron; números, aportes o partidas que no vendrán desde el gobierno

nacional. Repito, ya han sido muy bien explicados por los ediles que me antecedieron. Pero no puedo olvidarme de la negativa al fideicomiso por orden del gobierno nacional. Por más que repitan que el fideicomiso era malo y que den algunos números tendenciosos, no van a convencer al gobierno canario de su error, que fue no haberlo votado.

Pensamos diferente y es bueno que así sea. Tenemos distintas ideologías, distintas visiones de país y de cómo gobernar. Me da tristeza que a algunos en este recinto les moleste recibir en Canelones a compatriotas corridos por la pobreza tratando de “ocupar”, entre comillas, y pongan como responsable, con nombre y apellido, al gobierno de Canelones. Sería bueno discutir más honestamente la situación que están teniendo algunos compatriotas, situación en la que ha incidido mucho la política del gobierno nacional.

Es fundamental reconocer que se ha profundizado la desigualdad de oportunidades para el desarrollo económico de las personas y sus familias. Eso se ve reflejado, principalmente, en el salario de las mujeres, que es sensiblemente inferior al de los varones, aunque realicen las mismas tareas y ocupen los mismos cargos. Por otro lado, a los jóvenes cada vez se les dificulta más acceder al mercado laboral formal.

Las metas de nuestro gobierno departamental son claras en esto. El camino que ha elegido nos conduce a seguir dando pelea por cada puesto de trabajo que se pueda generar en Canelones, avanzando en la instalación de nuevas empresas y procurando más inversiones que incrementen la cantidad y la calidad de las empresas en el departamento, como motor de la economía departamental y desarrollo para nuestra población.

Asimismo, en Canelones tenemos un motor pujante que no ha parado nunca durante la pandemia y que refleja la gran fortaleza del departamento: el sector productivo. Tiene gran importancia en la producción de alimentos para la población no solo de Canelones, sino de todo el país. Como si fuera poco, también se suma a las exportaciones. Además, el sector productivo ha apoyado y sigue apoyando a las ollas populares, a los más vulnerables, junto a un montón de compatriotas.

En los últimos años, Canelones se ha consolidado como uno de los principales productores de alimentos de nuestro país, destacándose en rubros como horticultura, viñedos, frutales, aves, cerdos, maíz, lechería y ganadería. Por eso es tan necesario seguir apoyando, desarrollando y fortaleciendo la producción rural, principalmente la agricultura familiar, que nos genera soberanía alimentaria y permite que estos productores sigan viviendo en el medio rural con dignidad y generando mano de obra calificada, efectiva y zafral. Repito, este sector nos brinda soberanía alimentaria, así como también alimentación saludable, la que llega a nuestra población casi en forma directa a través de las ferias, mercados de cercanía, etcétera. También es

importante la reducción del desperdicio de alimentos a través de lo que se está proyectando, que es el envasado.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción. También se suman a esta cadena agropecuaria las pequeñas y medianas empresas, las que generan muchísimos puestos de trabajo. Casi el 80 % de la mano de obra directa es generada por ellas.

En este presupuesto, se refleja la continuidad de la promoción del cooperativismo y la economía solidaria junto a las pymes y a la producción familiar. Se reflejan las políticas que nos interesan.

Quisiera referirme también a las mujeres rurales, quienes tanto han aportado a la economía de sus hogares y a la producción familiar, poniéndose a la altura del trabajo de los hombres y, en muchos casos, liderando alternativas de producción y comercialización que impactan favorablemente en la microeconomía. Está en nuestro presupuesto apoyar y generar más derechos a las mujeres de nuestro departamento. Nuestro compromiso es estar al lado de las y los canarios para encaminar juntos las estrategias de recuperación, reactivación, desarrollo, producción y trabajo con justicia social.

Por último, quiero manifestar que, en Canelones, todas y todos somos malla oro.

Gracias.

SEÑOR PEDRAZZI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

SEÑOR PEDRAZZI.- Buenas noches para todos. Gracias por estar aquí y por permanecer.

A quienes he visto por primera vez quiero decirles que es un gusto poder estar en contacto con más ediles de diferentes partidos.

Lo que hace este presupuesto es continuar las obras en el departamento de Canelones y sentar las bases de lo que está por venir. Es responsabilidad del gobierno departamental, el cual integramos como cuerpo legislativo, sentar esas bases haciendo todo lo posible para tener el Canelones que queremos.

Canelones es un departamento que tiene una gran variedad de situaciones. Entre ellas, hay una muy particular: es un gran productor de alimentos. A su vez, eso es fuente generadora de mano de obra.

En este presupuesto, se ha pensado en posibles soluciones para desperdiciar menos alimentos, también para hacer un uso más responsable de los recursos naturales, tanto de la tierra como del agua, y su cuidado.

Tenemos una responsabilidad institucional, pero también una responsabilidad humana: ante situaciones sociales en contextos críticos, en varios casos, y en otros, ante la vulneración de muchos de los derechos humanos, como gobierno debemos tener la capacidad de concretar políticas y tomar decisiones para ayudar a mejorar la calidad de vida de los canarios y las canarias.

Parte de eso es seguir aumentando la cantidad de parques públicos de convivencia. Esos espacios públicos se deciden en función del aporte de los ciudadanos de la zona y del municipio. Es una forma de empoderar del sentimiento de pertenencia a un lugar. Los espacios públicos, sean parques, plazas o espacios deportivos, son lugares donde se entreteje el vínculo entre vecinos, pares, gente con las mismas aficiones, los mismos gustos, las mismas habilidades para practicar deportes.

Este presupuesto busca desarrollar y estimular el arte y la cultura.

Esta diversidad de situaciones tiene complejidad, requiere de decisiones, de imaginación, y para eso están los directores. Gracias al funcionamiento que nos dimos en la Comisión Permanente N° 1, tuvimos oportunidad de escuchar las exposiciones de los directores en diferentes reuniones. Los ediles de los diferentes partidos políticos tuvimos la oportunidad de hacer preguntas y de escuchar las respuestas. Y si se sintió que algunas preguntas no habían sido contestadas, se tuvo la posibilidad de volver a preguntar.

El presupuesto llegó a su debido tiempo, en formato electrónico. Los ediles titulares de la comisión pudieron imprimirlo. Pero siempre se tuvo la oportunidad de acceder a este y leerlo. Parte de la responsabilidad individual que teníamos era dedicar tiempo a esa tarea para saber de qué estamos hablando.

La situación, debido a la pandemia, es una situación no deseada, difícil, y desde el ámbito nacional, a veces, no se dan todas las respuestas que se esperan. La Intendencia de Canelones asume esa responsabilidad y pasa a ser el escudo de los débiles. Esa enorme responsabilidad que recae sobre el ejecutivo comunal es asumida, y desde acá, mirando de lejos, asumiendo nuestras responsabilidades legislativas, defendemos la autonomía departamental.

Este departamento tiene treinta municipios y estos abarcan el cien por ciento del territorio del departamento. No voy a decirles qué tienen que hacer en otros departamentos, pero esta es una muy buena forma de ayudar a la participación ciudadana, al gobierno de cercanía. Es una manera de acercarnos al objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Bienvenida a este recinto, señora presidenta. Espero que lo disfrute.

Antes que nada, debemos resaltar la labor de todos los trabajadores y todas las trabajadoras de este organismo, quienes hasta el día de hoy nos siguen con una actitud muy optimista en el sentido de terminar temprano... Queremos destacar la labor del equipo de Taquigrafía, al cual, la verdad, le hemos dado mucho trabajo en estos dos últimos meses.

Me parece que ya ha pasado mucha noche. Mi oratoria venía pensada en torno a realizar el *racconto* de lo que hemos caminado hasta llegar a esta discusión presupuestal; creo que la noche lo amerita.

Como edila de este recinto que no integra la Comisión Permanente N° 1, lo primero que debo destacar de todos los compañeros y compañeras que sí la integran es su predisposición, el trabajo realizado y que hasta nos hayan contemplado en el espacio de preguntas hacia los directores. Creo que eso es muy valioso y que hace a la democracia.

También quiero reconocer el trabajo de los directores y jerarcas de la Intendencia de Canelones por el material brindado —mucho se ha hablado aquí sobre la transparencia de los números— y por estar siempre en contacto con esta bancada.

Obviamente, nuestro voto será afirmativo para este proyecto de presupuesto, por su clara impronta y por demostrar que es un gobierno departamental que está presente, ocupado y preocupado por todas las canarias y todos los canarios. Parafraseando a Martí, hacer es la mejor forma de decir, ¡y vaya si en los distintos gobiernos del Frente Amplio hemos hecho! Y con miras al futuro, seguimos diseñando un Canelones mejor para todas y todos.

Mucho se ha hablado acá sobre la emergencia sanitaria. Es real y se ha connotado en los distintos meses de la pandemia que hemos podido generar diferentes respuestas para mitigar la emergencia sanitaria y socioeconómica. Hemos tenido una intendencia que ha articulado con los distintos actores públicos y privados, sociales y empresariales, como forma de generar mancomunadamente un restablecimiento de nuestros territorios y de nuestra población.

A pesar de los esfuerzos de este recinto, hemos recibido negativas. Se le pide sensatez al oficialismo. Para mí, sensatez también es visualizar y reconocer que hay otras fuerzas fuera de nuestro departamento que nos marcan la agenda, que tienen perspectivas quizás más electoralistas, y eso no nos da independencia para optar por vías que generen inversiones, empleo y mayores infraestructuras para desarrollar nuestro Canelones. Estoy hablando del fideicomiso, señora presidenta. La verdad es que hasta el día de hoy... Faltó sensatez en esa votación.

En eso de ser receptores de las dificultades del país, como se ha dicho en alguna oportunidad esta noche, sin duda que la dicotomía entre los dos niveles de gobierno —con una clara oposición y un enfrentamiento de dos modelos de país— nos va a dar de qué hablar por el resto de la legislatura. Pero considero que la democracia y nuestra capacidad de diálogo permitirán resaltar las coincidencias y trabajar las diferencias, porque todos y todas apostamos a un mejor Canelones. Entiendo que con mucho espíritu y con mucha predisposición hemos alcanzado muy lindos acuerdos.

Es un presupuesto departamental serio y responsable, transversalizado fuertemente por la planificación estratégica. Esto implica gestionar eficazmente los recursos públicos, manteniendo el balance económico y financiero de la Intendencia de Canelones, como en los últimos gobiernos; el fortalecimiento de los gobiernos de cercanía, y la reactivación económica no solo para el departamento, sino también para el país.

Las proyecciones técnicas presentadas por la directora contadora Laura Tabárez, en la Comisión Permanente N° 1, nos demuestran los efectos negativos de la pandemia. Solamente en nuestro departamento —esto sí que es muy alarmante y preocupante— 10.000 personas perdieron su empleo y 16.000 cayeron por debajo de la línea de pobreza.

Señora presidenta, en este presupuesto que hoy estamos considerando hay una batería de respuestas y propuestas a las necesidades más urgentes de la población, porque gobernamos para todas y para todos.

Seguimos viendo un Canelones colaborativo, que genera oportunidades; un Canelones por de más solidario y afianzado comunitariamente a la realidad de cada barrio o ciudad a través de ollas populares, merenderos, donativos de distinta índole —principalmente de alimentos—; un departamento con sensibilidad y con atención a las y los más débiles, asumiendo el desafío de apostar a nuevas oportunidades que nos permitan mejorar la vida de las canarias y los canarios.

Acá hay democracia en su máxima expresión. El gobierno departamental se compromete a escuchar y a asumir junto a su gente la atención a sus reclamos, sin confundirse en cuanto a sus obligaciones, porque, como ya lo han dicho otros compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, hay acciones que realiza la Intendencia de Canelones que quizás competen mucho más a una política nacional.

Aquí entramos en la línea fina de a quién reclamarle.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: mociono que se le extienda el tiempo a la oradora por quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Gracias al señor edil y vecino de Canelones, y al cuerpo.

Este es un presupuesto que imperiosamente busca atender las desigualdades territoriales y socioeconómicas de nuestro departamento, las que se han profundizado notoriamente con la crisis sanitaria. Creo que no hay que seguir ahondando sobre este tema.

De más está decir que la Intendencia sigue en la búsqueda de inversiones, de instalación de nuevas empresas, y trabajando para fortalecer el desarrollo de aquellas que ya son un eje para nuestra economía. Se reconoce través de todos sus planes, aristas y proyecciones de trabajo que tiene, el potencial de nuestro territorio y de nuestra gente. Es un presupuesto muy ambicioso frente a la reactivación económica a nivel departamental y del país.

Recién el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra hablaba sobre la soberanía alimentaria, lo que eso significa para nuestro mercado interno y externo, esa gran granja país. Con mucha tenacidad hemos podido generar una infraestructura logística, que se ha podido construir frente a la demanda de bienes y servicios, con la industria del *software* y la industria farmacéutica.

Frente a esto, se han promovido diversas cadenas de valor, principalmente a nivel nacional, mediante el distrito de la innovación, lo que conocemos como el corredor de la Ruta 8, la Ruta 101 y la Ruta 102; el Parque Científico y Tecnológico de Pando; el Puerto de Montevideo; la nueva UAM, sobre el eje de la Ruta 5, y el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Si hablamos de cadenas de producción, obviamente que las obras apremian y la sensibilidad que tiene la monopolización de nuestro puerto de Montevideo es una gran preocupación, señora presidenta.

Hablamos de la real pérdida de soberanía de nuestro país por sesenta años. Quizás ni yo biológicamente esté presente si no se llega a un acto anulatorio a nivel país. Cuando hablamos de cadenas de valor y monopolizamos el único puerto, la única salida logística marítima que tenemos en nuestro país, se genera un impacto negativo. No hay ni que decirlo. Dependemos de los costos que nos imponga el monopolio privado. Eso tiene dos incidencias importantes: el costo para exportar y el costo de los productos de la canasta básica hacia el interior de nuestro país. Y va a ser una política nacional que va a tener que adoptar netamente el gobierno nacional si este impacto negativo se va a repartir entre aquellos hombros más fuertes o sobre los más débiles. Es una decisión de Estado, señora presidenta.

Asimismo, es una política de Estado la presencia y respuesta ante situaciones sociales, contextos que vulneran derechos fundamentales y su capacidad de tener una vida que permita vivir dignamente. Aquí se ha hablado de esa preocupación y nosotros la compartimos. Pero necesitamos respuestas, claras, y también necesitamos dineros, recursos. Yo no quiero establecer aquí una discusión sobre la rendición de cuentas que se acaba de terminar a nivel parlamentario, sobre la que cada uno de nosotros tiene una lectura.

La situación sanitaria ocasionada por la pandemia ha llevado a que haya pequeños productores y pequeñas productoras que mediante miniemprendimientos —quizás muy caseros, pero que le han permitido llevar una comida a su mesa— han generado esa soberanía y esa identidad locataria, de que todos nos ayudamos entre todos. Este presupuesto también hace referencia y acentúa la posibilidad de promover esta economía solidaria, esta ayuda económica mínima para la familia de nuestro Canelones. Como espacio de referencia toma los espacios públicos y de convivencia. Aquí mucho se ha hablado de la infraestructura, de las obras, de la consolidación barrial, de las obras de alto impacto que se han realizado en cada territorio en los treinta municipios. Obviamente, nos quedamos con la pena de todo lo que proyectamos y no vamos a poder cumplir. O quizás sí, las puertas quedaron abiertas para el diálogo. Esperamos que así sea, señora presidenta.

Obviamente que al dialogar con los territorios, tenemos que dialogar con su descentralización. Desde el primer día de esta gestión, hemos visto tanto al señor intendente como a su secretario general y a algunos directores visitando los municipios, creando conjuntamente con ellos este presupuesto. Los municipios son parte de la estrategia de construcción social que se proyecta en este presupuesto.

Votamos afirmativamente este proyecto presupuestal como lo dispuso la gente con su voto democrático popular para quien gobierna. Es un presupuesto transverzalizado por estrategias de recuperación, reactivación y desarrollo económico, con abordaje de nuevos

paradigmas en las políticas de gobierno y de derechos humanos, y la búsqueda de mayores oportunidades; un presupuesto sostenible, donde nadie quede afuera.

Para finalizar, quiero decir que si hay algo que aprendimos de Gerardo Caetano, quien en estos días nos visitó por la presentación de su libro, es que tenemos que construir la libertad en base a la discusión de ideas. Por eso, cuando leí esta frase de Herrera, entendí que nos representa a todas y a todos: “Gobernar es decidir y es prever. Cuando se conduce hay que poseer la visión total del rumbo que se lleva. Ir andando pero saber a dónde se va y llegar. Afirmar con acierto el pie en el suelo mientras los ojos y la mente, que también tiene ojos, penetran y adivinan el paisaje que está más allá de las lomas”.

En definitiva, señora presidenta, un gobierno departamental presente, del lado de las canarias y los canarios.

Muchas gracias.

SEÑORA PERAZA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Peraza.

SEÑORA PERAZA.- Señora presidenta: en mi primera intervención en este recinto —lo que me llena de gran alegría—, pedí la palabra por dos cosas. Quizás, después de la intervención de la compañera edila Estefanía Díaz, esté un poquito fuera de tema, pero como dice un gran amigo que quiero mucho, voy a decir dos cosas.

Lo primero que quiero decir es que considero que en el tratamiento del presupuesto los números deben ser claros —esto es una obviedad— y deben ser reiterados; reiterados una y otra vez, lo que a algunos no nos agrada demasiado. Esta noche, como he escuchado algunas afirmaciones que reflejan olvido o falta de lectura, no voy a hacer referencia al rico presupuesto que se ha elaborado, con muchísima voluntad, a pesar de los recortes.

En segundo lugar, como mencionó el compañero edil, hay un recorte de 28 % del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal por parte del gobierno nacional. Repito: un 28 % de recorte al Fondo de Incentivo para los gobiernos municipales, lo que implica \$ 100.000.000 anuales para los municipios, lo que implica \$ 1.300.000.000 en el quinquenio. Más los US\$ 30.000.000 del Fondo Metropolitano. Así que, pasando raya —porque no soy economista, soy maestra—, no me da el dos y dos del compañero ni otros cálculos que escuché esta noche: me da \$ 1.300.000.000 de recorte del Fondo de Incentivo más US\$ 30.000.000 del Fondo Metropolitano.

Esa es la plata que no vamos a tener en el gobierno departamental porque el gobierno nacional resolvió recortar.

Nada más, señora presidenta.

SEÑOR CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Castellanos.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señora presidenta: le auguro una buena gestión.

Mi intervención será en modalidad de reflexión y memoria. No quería hacer uso de la palabra, pero le escuché decir al edil del Partido Colorado Alfredo Martínez —si no es así, me corrigen, porque no tengo el agrado de conocerlo personalmente— que no quería acompañar este presupuesto por lo que se destina a obras en el departamento.

Me veo obligado a reflexionar y hacer un poco de memoria. También desde el Partido Nacional se mencionó el malestar cuando mencionamos cómo nosotros tomamos esta Intendencia en aquellos tiempos, en qué estado...

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Discúlpeme, señor edil. Evite las alusiones.

Puede continuar.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señora presidenta: entre 2005 y 2010, los intereses de la deuda que dejaron en la Intendencia de Canelones se incrementaban en \$ 60.000.000 anuales. En ese proceso, la deuda ascendió a US\$ 130.000.000. Montos impagables para un departamento fundido, destruido, sin alumbrado, sin caminería, sin obras, sin ningún tipo de servicios públicos; sin posibilidades crediticias y con deudas exigibles penalmente. Parte de esta deuda con privados; alrededor de US\$ 40.000.000 de capital. Además, estaba pactada con vencimientos a 30 de junio de 2005, ocho días antes de asumir el gobierno el Frente Amplio, con tasas que alcanzaban el 1,1 % mensual en dólares y 2,8 % mensual en pesos.

Como si esto fuera poco, con altísimas tasas, muchas de las deudas se pactaron con intereses capitalizables, para que los privados pudieran cobrar intereses sobre los intereses. Es obvio: si te presto \$ 5 hoy, dentro de cinco años no me vas a dar los mismos \$ 5.

A ese escenario se enfrentaron Carámbula y Orsi durante todo el período de gobierno, y resolvieron este tema. Por esa razón, en 2010, se gestionó un fideicomiso de reperfilamiento de deuda, que se negoció por aquel capital de casi US\$ 130.000.000, que se redujo a US\$ 30.000.000, porque hubo una quita de 80 % de la deuda, que en ese momento significaba un año y medio de recaudación. Además, se negoció pagar en unidades indexadas y a quince años de plazo. Esa es una de las cuotas que estamos pagando hasta el año 2024.

Fueron Marcos Carámbula y Yamandú Orsi los que transformaron a Canelones en sustentable y calificado. Canelones no pudo disponer de créditos financieros, emitió a tasas bajísimas en la Bolsa y así pudo crear nuevos fideicomisos para concretar centenares de obras: alumbrado, servicios, crecimiento y desarrollo a lo largo y ancho del departamento y para todas y

todos los canarios. Incluso colaborando antes y ahora con el gobierno nacional, porque eso es lo que corresponde, porque cuando se gobierna, se gobierna para todos.

Por todo esto, no es admisible que se compare el fideicomiso de Canelones con los de otros departamentos del país, ni en montos ni en contenido ni en antecedentes.

Le reclaman a Yamandú Orsi que revise su presupuesto. Si alguien ha demostrado capacidad de gestión, de muy buena gestión en Canelones, en el gobierno del Frente Amplio, primero como secretario general y luego como intendente, es Yamandú Orsi.

Se dice que los fideicomisos no fueron rendidos. Canelones ha tenido y tiene la calificación más alta del país de parte de las aseguradoras de riesgo que miden el cumplimiento y la capacidad de endeudamiento futuro.

Entonces, señora presidenta, a modo de reflexión, quería expresar estas palabras porque, sinceramente, me da la sensación de que nos olvidamos de dónde venimos. Y si en la vida nos olvidamos de dónde venimos, no estaremos seguros de adónde queremos ir.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señora presidenta: bienvenida a dirigir la sesión de este cuerpo.

Le quiero aclarar al señor edil que me antecedió en el uso de la palabra que la deuda que dejó el Partido Colorado —de todos los períodos democráticos, incluido el del Partido Nacional— fue de entre US\$ 60.000.000 y US\$ 80.000.000. En este momento, la deuda es de US\$ 350.000.000.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: iba a nombrar a mi localidad, pero no voy a hacerlo porque ya lo hicieron tres veces. Me sentí afortunado, aunque en muchos casos no lo hicieron de buena forma; algunas cosas que dijeron son verdad, pero otras no.

Siguiendo con el presupuesto, me parece que lo presentado por el ejecutivo es un presupuesto acorde a la situación actual, pensado —como se manifestó por ahí— en la gente más necesitada, en las personas más vulnerables de nuestro departamento.

Me quiero referir al aspecto edilicio. En Canelones, diez o quince años atrás, el paisaje era diferente. Me parece que hoy está muy cambiado. Si recorremos las plazas, vemos reflejado ese cambio y vemos que se ha puesto el enfoque en ese sentido. Se ha avanzado mucho y queda aún mucho por hacer.

Este presupuesto plantea seguir manteniendo esos espacios, que tan diversos y tan importantes son para nuestra sociedad. Se plantea un gran trabajo en espacios públicos, espacios

que llevan al desarrollo personal y a la inclusión en nuestro departamento. Como dije, hay que mantener estas obras y seguir avanzando en ellas. ¿Va a ser difícil? Sí, va a ser difícil, por el contexto en el que nos encontramos hoy, pero teniendo mucha creatividad y con mucho esfuerzo, lo vamos a lograr.

Se habló mucho del gobierno nacional, y realmente muchas cosas no las comparto. Me parece que el gobierno nacional es sumamente importante para que funcione el Estado. Y el deber del Estado es velar por los derechos de las personas que más necesidades tienen. Me parece que Canelones es uno de los departamentos que trabaja por el Estado y para cumplir esos objetivos que son tan importantes. El esfuerzo departamental del gobierno de Canelones es contribuir a la producción y al trabajo; por sobre todas las cosas, al trabajo, que es lo que más nos va a ayudar a reactivar la economía de nuestro departamento.

Por eso, con el fideicomiso se pensaba en fomentar obras públicas. No se logró. Pero, hoy, Canelones se reafirma y pone su esfuerzo para reactivar esa economía con obras públicas. Me parece que es bueno tener esto en cuenta y que todos los legisladores estemos de acuerdo con que la economía, hoy, se reactiva con obras públicas y con que Canelones va a hacer el esfuerzo para lograrlo.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: la felicito por asumir en esta noche la presidencia. Le deseo la mejor de las suertes, no la que han tenido otras presidentas en el Parlamento nacional, en estos últimos días; a usted, le deseo lo mejor.

Desde que se inició esta discusión, escuché a varios ediles y tomé nota: habló un historiador, el máster de los ediles, dos maestras, una profesora, una expresidenta, dos doctores y un aviador, y todos han hablado del tema del presupuesto de la mejor manera posible. Y uno, que tiene varios presupuestos arriba y es sobreviviente de la década de los noventa —no solo en cuanto a gobiernos, sino también a presupuestos en esta Junta Departamental—, quiere hacer algunas aclaraciones respecto a cuestiones que se han dicho.

Se habló del presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales, que es de US\$ 14.000 por mes. Si multiplicamos eso por 50 meses, nos da lo que gastó el cesado ministro Germán Cardoso en promoción de turismo para 2020-2021, una temporada que no existió porque no había turistas. Esta es simplemente una cuestión de comparación.

Acá también se habló de dineros gastados, pero creo que no es la forma correcta de decirlo. Se han *invertido* aproximadamente \$ 15.000.000 en la emergencia sanitaria. La

Intendencia, con sus propios fondos, tuvo que asumir gastos en infraestructura, en personal, para la instalación de puestos de vacunación; en controles de las medidas sanitarias, en el traslado de funcionarios y fundamentalmente en el traslado de personas para vacunarse; por un tema de agenda, esto todavía se está dando. Vivo en San Jacinto y ayer me vacunaron en Salinas; no me apunté en San Jacinto porque me mandaban a vacunarme a San Ramón. O sea, todavía no se ha coordinado esa agenda y va a ser difícil...

Ese es dinero que, generosamente, ha puesto la Intendencia de Canelones —pero que debería corresponder a dineros nacionales— porque no se coordinó bien adónde se iba a vacunar cada uno de los ciudadanos de nuestro departamento. Y no voy a hablar del atraso de los ciudadanos en cuanto a la vacunación y demás cuestiones porque tenemos un muy buen índice de vacunación en el departamento —a pesar de que somos los más atrasados— así como también lo tenemos a nivel nacional. Al uruguayo le encanta vacunarse y eso es muy bueno; en ese aspecto, estamos entre los primeros países del mundo. Tuvimos un mes de atraso, que nos costó varias vidas, y lamentablemente eso no lo podemos subsanar.

Se ha hablado mucho y se ha dicho casi todo. Y aunque algunos compañeros ya lo han hecho, me quiero centrar un poco más no en los números —si bien siempre amé trabajar con números, en temas presupuestales—, sino en el mensaje del intendente Orsi. Este refleja, en parte, una política de Estado. Hay un dicho que dice que el político piensa en las próximas elecciones y el estadista en la próxima generación. Creo que este presupuesto se centra en eso. Subrayé algunas frases, algunas cuestiones... Habla de atender la emergencia y trabajar para la mayor equidad, de puentes para la inclusión e integración en donde las brechas se profundizan.

Volvemos a los desafíos sanitarios, económicos, sociales, humanos... Frenar y mitigar la pandemia, trabajar junto a los treinta municipios y coordinar con el gobierno nacional, esa es una de las cosas que se ha cuestionado, porque ha faltado en este último tiempo.

En ese contexto, se pretende instrumentar aquello de la guerra total para afrontar con recursos nuestros y de otros las secuelas sociales y económicas, porque no basta con levantar al débil, también hay que sostenerlo. Eso es algo que se está mirando en el departamento.

Entre otras cosas, se habla del rol del Estado en la sociedad, lo que es algo muy importante; de la responsabilidad institucional y humana para dar respuestas a las diferentes situaciones sociales; del desafío de dar respuestas y contener el avance del deterioro social —algunas compañeras se refirieron a todo eso—, y de la prevención y promoción de la salud —algo de lo que se habló mucho cuando recibimos a los integrantes de los diferentes vértices de la Intendencia—.

Además, se habla de la promoción del deporte. Justamente, cuando el director de Deportes desarrolló este tema, lo consultamos sobre uno de los problemas que tenemos en el departamento: las plazas de deporte. Estas dependen del gobierno nacional, y debo decir que algunas están en un estado de bastante deterioro. Asimismo, se habló de promover el desarrollo y la cultura.

Algunos compañeros se refirieron a la historia de los quince años de gobierno del Frente Amplio y de lo que se trazó en 2005: gestionar los recursos públicos de forma eficiente, transparente y eficaz.

También se hizo referencia —somos reiterativos, porque hablamos de los pilares que estructuraron el sistema financiero departamental —al acuerdo del pasivo, a la actualización catastral, a la patente única —que era una utopía y se logró cuando Marcos Carámbula fue el presidente del Congreso de Intendentes, entre 2010 y 2015—. Luego, se hizo un correlato de bajar el pasivo, aumentar los ingresos y obtener superávit.

Se habla de la capacidad de sanear la economía y la gestión financiera, lo que permitirá encontrar caminos para sobreponernos a las adversidades de la actualidad; adversidades provocadas por la pandemia y, como lo plantearon algunos compañeros, adversidades que se dieron a partir de la no aprobación de la asistencia financiera, que era una especie de política de Estado que había en el departamento de Canelones, por lo menos desde 2010 en adelante.

Luego, la clave de la descentralización. Somos los reyes de la descentralización. Tenemos treinta municipios, que son reales, no creados a los efectos de tener un caudillo en determinado lugar y un municipio con 170 votantes, como sucede en otros departamentos. En el departamento de Canelones, hay localidades que quieren tener municipios —y es bueno que lo quieran tener—, que tienen muchísimos más habitantes que municipios de otros departamentos, pero todavía se está estudiando la posibilidad. Está bueno remarcar que no le damos la derecha ni la izquierda a nadie en el tema de la descentralización.

En lo que se refiere al gabinete territorial, hablando sobre inversión pública en los territorios canarios, tenemos un departamento heterogéneo, un departamento al que solo le falta producir arroz, como siempre digo, para tener absolutamente todo lo que tienen los 18 departamentos restantes.

Ya manifestamos la importancia de las obras públicas, del rol de los espacios públicos y del transporte público.

Algunos compañeros que están en la Comisión de Área Metropolitana hablaron sobre la inserción de Canelones, como uno de los departamentos más importantes, en el área metropolitana. La participación de Canelones es clave en todo eso.

Además, se habla de mejorar el procesamiento de los permisos de construcción y las habilitaciones. Un compañero se refirió a lo que planteó el gabinete productivo sobre la producción agropecuaria de base familiar, la defensa de los empleos de calidad, la profundización de la democracia...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Mociono que se le extienda diez minutos el tiempo al orador.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ignacio Torena.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

Puede continuar, señor edil Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Agradezco al cuerpo y al señor edil Ignacio Torena.

Queremos decir que se habló de la consolidación del departamento de Canelones con respecto a los temas alimentarios y a la importancia que eso tiene para el país; de las inversiones en el eje de las rutas 8, 101 y 102 —el edil Juan Ripoll se refirió a ese tema—, y de la incorporación de conocimiento —algunas compañeras hablaron al respecto—.

Pensábamos hablar de turismo, pero cambiaron al ministro por alguien del área de la zona franca. Habrá que seguir hablando con el nuevo ministro a partir de lo que conversó hace algunos días el director Horacio Yanes con el ministro saliente.

Una cuestión que no sé si se expresó es que el 80 % de las empresas generadoras de trabajo y de valor son pequeñas y medianas, son las pymes.

Por último, el intendente hace una síntesis del presupuesto, expresando que apostará directamente a desarrollar respuestas contundentes a las necesidades, por ejemplo; lo que han dicho casi todos los compañeros hoy.

Como frase final, podemos decir que un gobierno no debe renunciar a su curso de acción. No debe mirar ni hacia la izquierda ni hacia la derecha; debe mirar siempre hacia adelante. Así es el gobierno de Canelones.

Muchas gracias señora presidenta.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: ha sido una noche larga, en la que hemos escuchado mucho y tratamos de entender algunas exposiciones de los señores ediles.

En primer lugar, queremos recalcar —como se ha dicho en este recinto— el excelente trabajo que hizo el gobierno nacional, desde nuestro punto de vista, en lo que respecta a la pandemia. Trece días después de haber asumido, el gobierno se encontró con este flagelo que causó, causa y suponemos que seguirá causando estragos a nivel mundial, tanto sociales, económicos..., de toda índole.

Con mucha sutileza —no como en otras circunstancias—, se ha tratado de empañar la gestión del gobierno nacional, pero, como se dice en campaña a veces, “después de fritas las tortas, veremos la grasa que queda”.

Pregunto cuál sería el ejemplo que se podría haber seguido. Si uno mira a nivel mundial, no tenemos muchos países para tomar como ejemplo. Con aciertos y con errores —es cierto que los hubo, hay que reconocer todo—, hoy se puede ver plasmado en la vacunación y en los resultados de este momento que el camino que se siguió fue el mejor que se podría haber tomado.

Con respecto al tema que hoy nos compete, el presupuesto, quiero agradecer el trabajo que hicieron todos los compañeros ediles de los distintos partidos y, sin duda, los funcionarios de esta Junta.

No vamos a hablar de números porque no participamos en la comisión que trabajó con el presupuesto, pero nos hacemos eco de lo que nuestros compañeros nos informaron. Hemos leído el presupuesto y agradecemos la información que han vertido algunos compañeros ediles con respecto a números, aunque no los compartimos. Se mencionaron números de la Intendencia sobre personas que han sido asistidas, ollas populares, merenderos, algo que, en realidad, no podemos desmentir ni afirmar. Hemos realizado, sucesivamente, muchos pedidos de informes, pero la Intendencia no nos contesta. Por suerte tenemos compañeros ediles que sí manejan esa información. Pero como, por casualidad, son del mismo partido que gobierna Canelones, no podemos hacernos mucho eco, aunque lo respetamos. Nos hubiera gustado que, en su momento, la Intendencia nos hubiera respondido estos pedidos de informes, así todos

podríamos manejar la misma información no solo en lo que respecta a merenderos y ollas populares, sino también a los cargos de confianza y otros datos que continuamente le estamos pidiendo a la Intendencia y no siempre nos responde.

Sobre algunas cosas que se difundieron acá hay diferentes versiones. En lo que respecta a las partidas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para los municipios, nuestra visión es que se incrementan en un 26 % en el quinquenio. Creo que hay dos visiones. Sería bueno, si el cuerpo lo acepta, invitar a una delegación de OPP para que nos explique el tema, así podemos ver quién está en el acierto y quién está en el error en lo que respecta a los números que nos da la Intendencia y los números que manejamos nosotros.

Se han hecho muchas apreciaciones. Se ha criticado un ahorro que hizo el gobierno nacional durante la pandemia. Ahora bien, la Intendencia de Canelones dijo que había tenido una mayor recaudación durante la pandemia. Entonces, si los números del gobierno son malos porque ahorró, los de la Intendencia también. Hay dos visiones sobre un mismo resultado.

Se habló de un tema que es recurrente, por lo que pasó en los últimos días. Me refiero a que en el departamento hay un 40 % de morosidad en contribución inmobiliaria. Creo que ahondar en el tema no sería bueno, pero es bueno que la gente tome conciencia. Sabemos que hay gente que tiene posibilidades de pagar la contribución inmobiliaria y gente que no, pero, como se expresa en el presupuesto, existen mecanismos que contemplan a quienes no pueden cumplir con el pago de ese tributo. Ahora, es bueno que quienes desde el punto de vista económico tienen la posibilidad de hacer ese aporte, lo hagan. Que no se busquen caminos tratando de hacer ver que puede llegar a ser una costumbre no pagar los tributos correspondientes. No es bueno que eso se haga eco en la población, porque, entonces, el porcentaje de morosidad va a ser superior al 40 %.

Ya dijimos que así como el gobierno nacional ahorró, la Intendencia tuvo un 5 % más de recaudación.

Se habló de que se les negó un plato de comida a los niños en las escuelas. También se les negó durante el último paro de maestros sin guardias gremiales.

Se dijo que no aterrizaron desde el gobierno nacional actividades culturales en escuelas, por ejemplo, pero la Intendencia tampoco realizó esas actividades en hogares de ancianos.

En otro orden, teníamos entendido que el préstamo que quería hacer la Intendencia era a veinte años, pero aquí se dijo que era a cinco años. No nos quedó claro.

Como expresaron los compañeros, no vamos a acompañar en general el presupuesto. Sí vamos a votar afirmativamente algunos puntos.

Hay que ser realista. No se le puede echar la culpa al gobierno nacional cuando la mayoría de los ediles del Partido Nacional dijimos que no íbamos a acompañar el fideicomiso porque no nos daban garantías las actitudes anteriores respecto a préstamos y fideicomisos de la Intendencia.

Nosotros no le tenemos confianza a la administración; por eso no acompañamos el fideicomiso. No recibimos llamadas, como se dijo, ni fuimos presionados. No se le puede echar la culpa al gobierno nacional. Lo que se dijo desde un principio es que no se tenía confianza en la administración porque no había cumplido con lo anterior.

Se habló también de perspectivas electoralistas. Es duro cuando toca no ganar. El Frente Amplio viene gobernando el departamento desde 2005, y desde ese momento hasta ahora, es la primera vez que no puede obtener un préstamo. Creemos que a veces es bueno acostumbrarse a no ganar porque uno puede replantearse determinadas cosas para mejorar la administración, mejorar los gastos y ser más transparente en la gestión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: quiero aclararle un par de cuestiones al señor edil preopinante respecto a los datos vertidos por el gobierno departamental en materia de presupuesto.

No sé si al edil le respondieron los pedidos de informes o no, pero tuvo la posibilidad de asistir todas las veces que fueran necesarias a la Comisión Permanente N° 1. Se pudo haber amparado en el Reglamento Interno y haber planteado todas las dudas que tenía. Entonces, creo que no son de recibo sus afirmaciones, y vale señalarlo, porque las herramientas estuvieron y las dudas se pudieron haber aclarado. Eso, por un lado.

Por otro lado, no está de más aclararle al señor edil, así como a otros colegas del cuerpo, que nosotros hemos invitado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero se excusó más de una vez. Siempre fue por motivos de agenda. Se ve que Canelones no tiene espacio en la agenda de la OPP. Capaz que el edil, que es representante de la mayoría que actualmente gobierna el país, puede asistir a la mesa para que algún representante de OPP venga a aclararnos las dudas. Nosotros tenemos varias para plantear. Sería bueno dilucidarlas.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: dato mata relato. Se nos planteaban datos relativos a los aportes del gobierno nacional al gobierno departamental de Canelones mirando la evolución

histórica. Acá vemos los porcentajes: en 2019 fue 27,6 %; en 2018, 25,5 %; en 2015, 27,6 %..., y en 2021 es un 28,7%.

En otras palabras, cuando hablamos de los aportes del gobierno nacional, el departamento de Canelones mantiene el porcentaje histórico —27 %, 25 %, 28 %—. Este año, 2021, está por encima de la media. Entonces, dato mata relato. Los aportes del gobierno nacional a Canelones están en el rango histórico.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- No se pueden hacer aclaraciones sobre aclaraciones.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: luego de haber escuchado a casi todos los señores ediles —deben de quedar dos o tres que aún no hicieron uso de la palabra—, deseo saludarlos por lo bien que han estudiado el proyecto de presupuesto. En primer lugar, a los compañeros del Frente Amplio, quienes lo defendieron cada uno a su manera; algunos refiriéndose a sus áreas de interés, otros desde puntos de vista más generales. En segundo lugar, a los señores ediles de la oposición, algunos de los cuales vinieron muy preparados, trayendo datos, cifras, posiciones políticas. Por tanto, se ha llevado a cabo un buen estudio de este presupuesto, que forma parte de uno de los expedientes más importantes del período. También se hizo un muy buen estudio de este tema en comisión. Vimos a varios ediles quedarse sesionando hasta tarde, formular preguntas... Por ello, reitero, saludamos el esfuerzo y el trabajo hecho tanto en comisión como aquí, esta noche.

Hoy vamos a votar sobre cómo y en qué queremos hacer uso de los recursos que aportan los vecinos canarios a la Intendencia.

Entrando en lo que es la discusión del presupuesto, queremos hacer referencia a cifras, algunas de las cuales ya han sido mencionadas. Queremos poner en contexto este presupuesto que, como bien han dicho ya, no es un presupuesto común, como los que estamos acostumbrados a ver. Estamos en una situación delicada, en medio de una pandemia sanitaria, en medio de una crisis económica que se instaló el año pasado. Hubo una caída del PBI nacional de 5,9 %. Si bien hay previsiones de recuperación para 2021, 2022 y 2023, recién sobre 2022-2023 estaremos llegando a los valores en que estábamos antes de esta crisis y de esta pandemia.

En este marco, tenemos la responsabilidad de generar un presupuesto que atienda las necesidades de todos los canarios. Varios compañeros han explicado los puntos más importantes, en los que se pone énfasis desde el gobierno departamental para generar refuerzos en materia de recursos, y estamos totalmente de acuerdo con que la forma en que se hace es la mejor, pensando

en los ciudadanos, en cómo hacer crecer y recuperar ese Canelones que teníamos antes de esta catástrofe que estamos viviendo hoy en día.

Sobre esa base, vamos a analizar lo que es el presupuesto en números generales, quizás cayendo en algo sobre lo que ya debatieron otros compañeros.

Tomemos el año 2021 como ejemplo, en el que los ingresos departamentales son de \$ 6.430.000.000 y los de origen nacional son de \$ 1.860.000.000. Estos ingresos han sido comentados por otros señores ediles; algunos entendemos que sí han bajado, que son otros.

Haciendo mención a algo que dijo el edil que me antecedió en el uso de la palabra, el promedio nacional del porcentaje de los gastos que hacen las intendencias con lo que es el aporte de origen nacional es del 23 %. Este dato es de 2019. El 23 % de los recursos gastados por la Intendencia son de aportes nacionales. Realizando un paralelismo, Canelones estaba en 19 %. Hay otras intendencias, como la de Treinta y Tres, que están en 60 % o, como la de Artigas, que está en 52 %. Por eso, tal vez, unos manejamos estos números, mientras que otros manejan otros; por ejemplo, 27 % o 28 %. Quizás tengamos distintas formas de analizar. Todos sabemos que en materia económica como en materia legal hay varias bibliotecas, y todas analizan las cosas de forma diferente. Reitero: los números que nosotros tenemos son otros.

Entendemos que hay un recorte de los aportes del gobierno nacional con relación a las transferencias a los gobiernos departamentales y las transferencias a los municipios, a través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal. Con relación a estos fondos, nosotros observamos —de acuerdo con las diapositivas, con el material que nos mostraron los directores— \$ 176.000.000 de pérdida en el quinquenio de aportes a los municipios. Se estaría igualando al aporte que tuvieron en 2020 recién en 2024. En 2021 bajó. Después, se empezará a recuperar año a año, hasta alcanzar lo que había en 2023-2024. Ese acumulado da \$ 176.000.000 en los cinco años.

Y tenemos la misma cuenta en cuanto a los aportes a la Intendencia; \$ 1.400.000.000. Estas dos pérdidas de aportes provenientes del gobierno nacional nos dan US\$ 36.000.000 en cinco años. Se podrá estar de acuerdo con estos números o no, pero son los números que manejamos, y en ese sentido entendemos que se pierden aportes provenientes del gobierno nacional. Quizás este no sea el fondo de la discusión. Canelones va a sobrevivir sin estos recursos; vamos a generar otras formas de conseguirlos.

Debemos señalar también que cuando se buscaron otras formas de financiación y se puso a votación un fideicomiso, esta Junta Departamental votó en contra. Necesitamos que Canelones haga obras, que Canelones crezca, que Canelones atienda a la población canaria, pero

a la hora de conseguir los recursos, tenemos el voto negativo de la Junta Departamental y tenemos el recorte de los fondos provenientes del gobierno nacional.

Estamos considerando un presupuesto en un momento delicado del país y de la economía. Debemos ajustar el cinturón para resolver la situación de todos los canarios. Hubo una negativa que vino desde la oposición en Canelones. Tienen sus motivos y los han manifestado en varias ocasiones. Ellos entienden que no es la mejor forma de financiar, pero nosotros creemos que sí, que ese fideicomiso podría haber generado un *shock* de obras importante en Canelones, pero no tuvimos la posibilidad de hacerlo.

Con respecto a los números que iba a mencionarles, uno de ellos ya lo han nombrado. Me refiero a que 10.000 personas pierden sus empleos en Canelones, eso es un montón para un departamento de 500.000 habitantes. También 16.000 personas cayeron en la pobreza; estos números son solamente de 2020. Esto pasó en 2020, con esta pandemia, con esta crisis económica de la que venimos hablando. Estos números nos obligan a revisar el presupuesto departamental de otra manera.

Tomando otros valores, otros números que nos han facilitado, el gasto por habitante que hacen las intendencias en cada departamento tiene un valor promedio de \$ 19.000...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: solicito que se prorrogue el tiempo del señor edil por veinticinco minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Méndez.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Gracias al cuerpo y al edil que propuso la moción.

El gasto de las intendencias por habitante en 2019 es de \$ 19.260 de promedio nacional. La Intendencia de Canelones es la que menos gasta, la que menos ejecuta gasto:

\$ 12.000 por habitante. Hay intendencias que tienen \$ 36.000, como la de Maldonado; \$ 35.000, como la de Flores, bajando hasta llegar a Canelones.

Tenemos el dato del PBI *per cápita* en miles de pesos, y Canelones también es el último. El PBI de Canelones es de \$ 348.000, y el de Río Negro es de \$ 385.000, por ejemplo.

También tenemos el dato del porcentaje de personas que viven en hogares pobres; en Canelones es de 5,4 %. Esas personas que decíamos que vienen de otros departamentos a instalarse en contexto crítico en Canelones representan el 5,4 %. Hay departamentos que tienen mucho más y otros que tienen mucho menos. Treinta y Tres tiene el 14,5 % y Maldonado el 2,3 %, por poner algún ejemplo. Con estos números, queremos hacer ver que Canelones es uno de los departamentos que tiene más personas pobres, contextos más críticos, en donde la pobreza está más instalada. Esto no es de ahora, es algo histórico, que viene vinculado a la migración de las personas a las zonas metropolitanas. Todos conocemos cómo se fue creando Canelones, cómo se fueron creando ciudades particulares a los costados de la ruta interbalnearia y la Ruta 8 con gente que se venía de otros lados y hacía la casita donde podía, donde conseguía comprar un terreno... Esto se ha ido intensificando con la creación de asentamientos y viviendas en forma irregular, lo que implica más gasto para la Intendencia en lo que tiene que ver con la aplicación de servicios y mantenimiento de la infraestructura vial del departamento. Para cerrar esta ronda de datos, queremos decir que el 10,5 % de todas las personas pobres del país vive en Canelones.

Queremos avanzar un poco más en el análisis de la ejecución de los gastos. El total de ingresos son \$ 8.290.000.000 con los ingresos departamentales. Siendo uno de los departamentos donde hay más pobreza, donde la gente está en peor situación socioeconómica del país, tenemos un 40 % de morosidad. O sea, no todos los canarios pueden pagar la contribución, incluso los que pagan no están de la forma más regular posible. Hay muchos viviendo en asentamientos irregulares, hay otros que tienen su casa, pero hace diez o quince años que no pagan. Canelones no tiene un contexto en el que todo el mundo pague, en el que la situación sea ideal, en la que todos los recursos que pueden volcar los ciudadanos se puedan ver reflejados en infraestructura y obras de mantenimiento. Todos quisiéramos ver a Canelones totalmente asfaltado, totalmente iluminado y con plazas y polideportivos en todo el departamento, pero no es así porque no tenemos los recursos necesarios para hacerlo. Los recursos que tenemos los aplicamos de la mejor forma posible, generando todos los proyectos que ya explicaron varios compañeros.

El gasto viene discriminado de distintas maneras. Una parte es la que tiene que ver con las remuneraciones, que son \$ 4.051.000.000, que es prácticamente la mitad de los ingresos.

Se ha dicho por ahí de mala ejecución en el gasto, de que se gasta mucho en remuneraciones, etcétera. En este presupuesto, en este reordenamiento que hubo, parte del plan y del compromiso del gobierno de Canelones, a la hora de armarlo, fue el control de horas extras. Aparte del control de horas extras, se redujo un 10 % el gasto de compensaciones y un 10 % el gasto real de funcionamiento de la Intendencia

Nosotros estamos comprometidos con una mejora en la eficiencia, en el funcionamiento y en el relacionamiento interno de la Intendencia, con los trabajadores primero que nada, pero que tampoco signifique tener gente que no quiera trabajar en lugares donde supuestamente están tomando mate, como se dijo en algún momento, y no trabajando como deberían.

Nosotros entendemos que la Intendencia debe modernizarse. En la Comisión Permanente N° 1, en ese sentido, los directores plantearon la posibilidad de acceder a la inteligencia artificial, mejoras de gestión y compromisos de gestión para avanzar en esto.

Otra parte de los egresos que tiene la Intendencia tiene que ver con gestión ambiental. Cuando vinieron los directores a la comisión se nos facilitó una encuesta de la empresa Opción que dio como resultado que el 77 % de los canarios que fueron encuestados valoran la gestión ambiental de Canelones como buena o muy buena. Ese gasto en gestión ambiental pasa de \$ 1.000.000.000 al año a unos \$ 1.100.000.000 en los próximos cuatro años.

Hay una mejora en lo que refiere a gestión ambiental, en todo lo que se ha venido trabajando en el tema, que es excepcional y modelo a nivel nacional. Estamos comprometidos a mejorar y a avanzar en el tema de la recolección. Hoy en día, tenemos los contenedores domiciliarios, las composteras... Una compañera que hizo uso de la palabra anteriormente se refirió a cómo funcionaba el área de Gestión Ambiental.

Asimismo, dentro de este gasto hay otros egresos. Está gestión ambiental, está alumbrado y también el mantenimiento de la caminería rural y urbana. En 2021, está proyectado un gasto de \$ 704.000.000 y avanza hasta 2025 con \$ 940.000.000. Quizás este número creció, pero se debió a que creció la infraestructura de Canelones: las calles asfaltadas, iluminación, todo lo que ha hecho la Intendencia en estos quince años. No recuerdo que en otro momento las ciudades de Canelones estuvieran como están hoy en día. Hay ciudades a las que se les asfaltó una calle recién hace cuatro o cinco años, que siempre tuvieron una o dos callecitas principales y nada más. Entendemos que se ha avanzado mucho en cuanto a infraestructura, lo que obviamente se ve reflejado en los gastos de mantenimiento que tiene la Intendencia.

Queremos profundizar en otro aspecto del que ya hablamos y que un edil también mencionó, como es el tema de la vivienda, los asentamientos y el rol que tiene la Intendencia como policía territorial.

La vivienda es una de las prioridades que tiene una persona cuando se independiza y planea su futuro, y muchos canarios están haciendo su vivienda con cuatro palos en un asentamiento. No queremos eso para nadie, ni en Canelones ni en ningún otro lugar del país.

Que la Intendencia sea la policía territorial está perfecto y estamos comprometidos en ese sentido. Cuando se les preguntó a los señores directores al respecto, contestaron que tenían planes y formas de controlar el avance de esta problemática. Una problemática que quizás no sea solo un problema de la Intendencia de Canelones.

También nos pasaron el dato de otro recorte por parte del gobierno nacional. El Ministerio de Vivienda recortó en el entorno de 20 % el presupuesto de vivienda a nivel nacional. Es fácil pedir, solicitar que se hagan ciertas cosas, pedir que se controle que no se generen asentamientos de viviendas irregulares, pero a la hora de actuar y establecer políticas que resuelvan dicha problemática, actuamos en el sentido contrario.

El recorte de 20 % a nivel nacional no acompaña el crecimiento demográfico que ha tenido Canelones y el país en general. Sobre los convenios que tiene Canelones con el Ministerio de Vivienda, como es Acciones sobre el Stock, ya el señor edil Juan Ripoll se refirió a la tardanza a la hora de pagar los compromisos que tiene el gobierno nacional con el gobierno departamental. La Intendencia tiene el compromiso de dar respuesta a 360 intervenciones al ejecutar 60.000 UR de convenios. Se llevan ejecutadas dos terceras partes de 797 intervenciones, y se debe la tercera parte desde agosto de 2020, alrededor de \$ 26.000.000.

A todo esto, del programa Rehabilitación Urbana se debe la tercera partida, de más de \$ 9.000.000, y no tenemos respuesta en cuanto a la renovación del convenio, que vence en 2021. No se sabe qué va a pasar después.

En cuanto al Plan de Mejoramiento de Barrios, en este marco de recortes y de replanificación, se ha resuelto la no recontractación de 40 % de los funcionarios, entre arquitectos, trabajadores sociales, sociólogos y escribanos. No se le renovó el contrato al director de obra del proyecto de Santa Lucía, donde está proyectado viviendas, calles, alumbrados, ampliación de tendido eléctrico, saneamiento y la construcción de un centro de barrio. En pleno desarrollo de la obra, no se renovó el cargo de director de obra en un lugar clave de este proyecto.

Asimismo, se reprogramaron los planes vinculados a este proyecto. El programa Nueva Esperanza, de Solymar norte, se reprogramó para marzo de 2022; el programa de Pando

norte se reprogramó para inicios de 2024, y nuevos proyectos a iniciar, como por ejemplo San Felipe - La Capilla, se reprogramaron para octubre de 2023.

No sabemos cuál será la cantidad de viviendas, de soluciones habitacionales, que va a tener el Ministerio de Vivienda en su presupuesto para Canelones.

¿A qué apuntamos con esto? Sí hubo recortes. Sí hubo posposiciones de gastos, lo que genera que la Intendencia destine a ello dinero que tenía destinado a otros planes. Podemos estar de acuerdo o no con determinados números, pero las resoluciones que tenemos sobre la mesa son bastante reales.

Asimismo, queremos remarcar que Canelones es el segundo departamento del país con menor presión tributaria; en el entorno de 4 %; el departamento que tiene menos es Treinta y Tres.

Hemos venido planteando que el gobierno nacional retira recursos y que la Intendencia destina los recursos de la manera que entiende mejor, porque quizás no todos los recursos que aportan los vecinos al pagar su contribución inmobiliaria y su patente de rodados tengan que volver siempre en forma de obras. A veces, vuelve en mantenimiento; a veces, vuelven en otros proyectos; en forma de cultura, en forma de promoción a la producción o infraestructura. Realizar esas obras es importante, pero también lo es conseguir los recursos para ello.

Creo que quien habló de números fue el edil Morandi...

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Señor edil, no aluda.

SEÑOR AYALA.- Voy a hablar del señor edil Morandi...

(Hilaridad)

Quiero que hable el señor edil Morandi, que me conteste, y por eso lo nombro.

Los US\$ 15.000.000 que nombraba el edil Morandi son reales, son los que la Intendencia entiende necesarios para hacer obra nueva. También dentro del fideicomiso financiero la Intendencia planteaba muchas obras que quedaron en una bolsa de proyectos. Ya lo explicaron los directores cuando estuvieron en comisión. De todos modos, se va a buscar la forma de financiar esas obras de infraestructura y acordar con los distintos municipios del departamento. Eso puede generar no solo que los vecinos sientan que su pueblo crece, avanza, mejora, sino incentivar un aspecto muy importante de Canelones, como es la producción, la producción rural, de granja. El pequeño productor familiar que tiene que sacar sus productos del interior profundo de Canelones necesita esa infraestructura que está siendo postergada en estos

momentos, pero, reitero, encontraremos la forma de financiar esos proyectos y avanzar en ese sentido.

Nada más, señora presidenta.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: antes que nada, bienvenida.

Quiero darles las gracias a todos los compañeros ediles de la Comisión Permanente N° 1 que han trabajado en el estudio de este presupuesto. Personalmente, he podido acompañar poco, por razones laborales y de otra índole. Sé que muchos han dejado muchas horas acá, intentando conciliar, acordar y conseguir respuestas a cosas que quizás no se tenían muy claras.

Mi compañero edil Gustavo Morandi hizo una fantástica alocución sobre este tema. Quedan pocos números para analizar, porque los han analizado todos. Podemos estar de acuerdo o no con lo dicho, pero creo que, a esta hora, hablar de números sería recurrente. Al menos yo no tengo más nada que decir al respecto porque ya lo han hecho otros y de muy buena manera. Reitero, podemos estar de acuerdo o no.

Una cosa que sí quisiera saber a qué se refieren cuando hablan de Estado ausente. Estado somos todos, todos los que estamos acá y la gente en su conjunto; gente que hace unos meses —un año y tanto— votó por un cambio; esa misma gente por la que decimos que todos trabajamos. Yo no creo que ninguno, a esta hora de la noche, esté acá para trabajar por alguien en especial; creo que todos trabajamos por la misma gente.

Con respecto al presupuesto, tal vez sea como dicen; puede ser un presupuesto austero, inteligente, sentido, con una motivación dirigida a esa gente por la que todos queremos trabajar. Hubiese sido bueno que los anteriores presupuestos se hubiesen planteado de la misma forma. Así, ese superávit que se ha dicho aquí que han dejado se podría usar donde nos hace falta.

Reitero —porque me parece que es importante tenerlo presente— que en el Uruguay, en este último año y medio, ha surgido un cambio, y ese cambio, en esta democracia en que vivimos, debemos respetarlo. Debemos acoplarnos, de eso se trata. Está bien estar en desacuerdo y está bien estar de acuerdo.

Sé que el fideicomiso no votado causó dolor, causó enojo, bronca, pero me parece que tenemos que ser mucho más inteligentes, alzar la mirada, mirar hacia adelante y pensar en alternativas que de repente podemos alcanzar.

Yo sí creo —como dijo el señor edil Roberto Saravia hace un rato— que debemos mirar hacia delante. Por ahí va la cosa. Nos esperan momentos difíciles, embromados, y me

parece que sentarnos a conversar y negociar nuevas alternativas para tener un Canelones mejor es posible. Traer a las autoridades de la OPP a este recinto es una buena herramienta, así nos ponemos de acuerdo de una vez respecto a los números y nos sacamos todas las dudas.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: a esta hora de la noche —las 4:27— y con un par de bancas del Partido Nacional vacías, queremos ser bastante concretos. Coincidimos con el señor edil que nos antecedió en que se han analizado amplia, extensa y profundamente los números y las cifras contenidas en el presupuesto. Pero aunque estemos llegando al fin de la discusión en general, después se abrirá otra etapa, que es la discusión en particular.

Para ser concretos, queremos dar brevemente nuestras razones para votar el presupuesto. En principio, creemos que es ajustado a Derecho. Creemos que mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos, y que todo su gasto está orientado a atender la realidad del departamento.

Por otra parte, si bien escuchamos bastante el análisis realizado por la oposición —incluso algunos que considerarían como favorable la propuesta o el proyecto de presupuesto—, no entendimos realmente los planteos de fondo. Lamentablemente, la discusión derivó en cuáles son o cuántos son los créditos presupuestales de origen nacional. Nos parece que eso demuestra un claro desinterés en cuáles deben ser los gastos en el departamento.

A nosotros nos parece que no quedan respondidas algunas interrogantes. Si me permiten, quiero discrepar con lo del Estado ausente. El Estado está presente y el *perillero* también, porque se llevó de Canelones el Fondo Metropolitano y nos gustaría saber dónde está ese dinero. También se redujo, se llevó un porcentaje importante de las partidas que corresponden a los gobiernos municipales.

Ese Estado está presente y pidió a determinados ediles y a determinados actores de Canelones que no votaran la solicitud de endeudamiento. Y también propuso que se castigara a las intendencias —no sabemos si solo a la del departamento de Canelones o a todas en general— con relación a los créditos presupuestales, en el ejercicio —o lo que se puede llegar a entender como el mal ejercicio— de la policía territorial.

Entonces, nos permitimos discrepar con la ausencia de ese Estado. Creemos que sí está presente y que tiene una clara intencionalidad contra el gobierno de Canelones y contra el departamento de Canelones.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra por una alusión.

Cuando se hace una referencia al Partido Nacional, ¿no puedo solicitar la palabra por una alusión? Entonces, pido la palabra para una aclaración.

Se habló de dos bancas del Partido Nacional que estaban vacías y, claramente, en este momento también hay bancas vacías del Frente Amplio.

Simplemente, quería aclarar eso; nada más.

Me refiero a que, cuando el señor edil hizo uso de la palabra, detrás de él, había una banca que también estaba vacía.

(Dialogados)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 4:32)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 4:55)

Continúa en discusión el único asunto que figura en el orden del día.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 4:56)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 5:08)

Continúa en discusión el único asunto que figura en el orden del día.

SEÑOR MÉNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez como miembro informante.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señora presidenta: voy a ser breve porque es tarde.

Las exposiciones que han hecho todos los ediles con respecto al presupuesto departamental —el que vamos a aprobar hoy en esta Junta Departamental— fueron bastante largas y suficientes.

Antes que nada, queremos felicitar a los ediles y las edilas de este cuerpo por el respeto que se ha tenido en toda la sesión, por el intercambio de ideas con respeto.

Además, queremos transmitirles a los señores ediles y a los tres partidos políticos representados en este cuerpo, en esta Junta Departamental, que hoy hemos dado el ejemplo de que se puede legislar con respeto hacia el otro —hacia la compañera y el compañero—. Se puede disentir, puede haber discrepancias, pero el fin de la cuestión es transmitirle a la vecina y al vecino que todos los sectores políticos de esta Junta Departamental dan un claro ejemplo de respeto. Eso no lo hemos visto en otras instancias, y no es bueno. Queremos que quede claro que la herramienta política es una herramienta formidable.

Eso es todo, señora presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 29. AFIRMATIVA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 5:12)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 5:18)

Continúa en discusión el único asunto del orden del día.

En discusión particular.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: los tres partidos políticos hemos acordado votar algunos artículos en bloque. Sabemos que algún señor edil va a pedir algún desglose.

Queremos mocionar, en principio, votar en bloque los artículos 1 y 2 del Capítulo I.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 3, 4, 5 y 6 del Capítulo II.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque del Capítulo III, desde el artículo 7 al 21 inclusive.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 22.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque desde el artículo 23 al artículo 28 inclusive del Capítulo IV.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 29 del Capítulo V.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 30 del Capítulo V.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 31, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Capítulo VI.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 32, 34, 35, 36, 48 y 53 del Capítulo VI.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 60, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74 y 77 del Capítulo VI.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el artículo 75 del Capítulo VI.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos son 62, 63, 64, 65, 66 y 72 del Capítulo VI.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el artículo 76 del Capítulo VI.

En discusión

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: sabemos que es tarde, pero a pesar de la hora —las 5:29—, creemos pertinente hablar sobre este artículo por la cuestión de fondo que implica.

El artículo 76 se relaciona con parte de la oratoria que realizaron varios señores ediles en la noche de hoy sobre los cargos de confianza. Nosotros deseamos hacer alguna valoración al respecto.

Lamentablemente, hay ediles que a esta hora ya no están en sala, pero entendemos que lo que volquemos aquí, además de oírlo quienes están presentes, se podrá cotejar en actas.

En relación con este artículo, queremos referirnos a la voluntad política que hace referencia a los cargos de confianza y a su limitación, su cese una vez terminada la administración. Parece algo sencillo, de orden, pero no siempre ha sido así. Y no siempre es así en las diferentes intendencias. Esto es algo que queremos destacar en este presupuesto, porque, como decíamos en la tarde noche de hoy, se ha hablando con mucha liviandad sobre este tema. Por lo tanto, queremos compartir algunos comentarios para que, sobre todo, se entienda el contexto en el que se aborda esto de los cargos de confianza y la administración pública; queremos mencionar cómo se ha abordado este tema a lo largo del tiempo.

Podríamos ir a los ejemplos más cercanos en las diferentes intendencias, pero queremos arrancar con una cuestión que hace a la idiosincrasia de la política uruguaya y a cómo se ha llevado adelante esto. Prometo no aburrirlos y ser didáctico, en la medida en que se pueda a esta hora.

Para entender esto hay que entender cómo se dio el proceso político del siglo XX en materia de administración pública. El tema de los cargos de confianza siempre fue una cuestión que hizo mella en la política pública y que tiene a los dos partidos fundacionales, el Partido Nacional y el Partido Colorado, como protagonistas; sobre todo al batllismo. Si hay algo que se le puede criticar al batllismo es la generación de la burocracia pública y del clientelismo político, sobre todo a mediados del siglo XX.

Hay una historia muy famosa que Herrera llamó *el pacto del chinchulín*, que quizás algunos conozcan en esta sala. Se trataba de aquellos acuerdos políticos —a partir de la década de los treinta, con la creación de los entes públicos— con los que se repartían los cargos no solo

los directores políticos, sino también los funcionarios de la administración pública. En los años treinta, se creó ANCAP, UTE y otros entes públicos, y se acordó distribuir los cargos públicos de acuerdo a la cantidad de votos en los consejos de administración.

Ustedes se preguntarán por qué me refiero a esto a las 5:30 de la mañana. Lo hago porque fue un caos en la administración pública; incluso, algunas de esas situaciones las encontramos hasta ahora. Aquella política del chinchulín, del acuerdo de “repartir las sobras”, como decía Herrera, lo arrastramos en los últimos 70 años de la política nacional. Incluso, se tuvo que trabajar en trabas constitucionales para abatir este problema que teníamos dentro de la clase política uruguaya. Imagínense, cada cinco años, distribuyéndose miles de puestos públicos en los diferentes entes del Estado. Eso se combate, de alguna manera, con la inamovilidad del empleado público en la Constitución del 67. Hoy en día, los contribuyentes nos quejamos de la inamovilidad de los empleados públicos y lo que eso genera en la burocracia estatal, pero es válido, recomendable saber la génesis de esa situación.

Nuevamente, ¿por qué digo esto a estas horas? Porque algo que se le pasó a las generaciones pasadas y que no se ha podido combatir es el clientelismo político en las intendencias, siendo estas feudos —aún en el siglo XIX, siglo XX— donde el intendente, en una actitud de jefe político y de caudillo, tiene potestades de contratación directa, tiene potestades de asignación de funciones; potestades que en resto de la órbita pública se limitaron estrepitosamente a lo largo de los años.

Entonces, poner un artículo de este tipo en este presupuesto no es algo menor. Cuando se dijo hoy más temprano que la Intendencia de Canelones había contratado 900 funcionarios en los años preelectorales o electorales, no pudimos contradecirlo o argumentar en contra, por lo que entendimos que era necesario hacerlo ahora. ¿Por qué? Por esto que planteábamos en el presupuesto cuando hacíamos referencia al artículo 76, que lo hace el Frente Amplio y lo han hecho muy pocas intendencias a lo largo y ancho del país.

Dentro de lo didácticos que podemos ser, trajimos algunos materiales para dejar constancia de cómo las diferentes intendencias, a lo largo del tiempo, han usado diferentes criterios. Un artículo de prensa de hace un mes nos hablaba de un informe de la Oficina del Servicio Civil que hacía referencia a que las intendencias de Treinta y Tres, Soriano y Durazno eran las que más usaban estas potestades de designación directa. Uno puede decir “sí, está dentro del marco de la legalidad”. Ahora, dentro del marco de la ética, tal como se ha cuestionado en esta sala, sería interesante que esta crítica y esta autocrítica que se hace sobre las designaciones directas se realicen sobre todo el panorama nacional. Más aún si entramos a hilar fino en materia de empleos y de cantidades y vemos que las intendencias que más contratan necesariamente no

son las que tienen la infraestructura más grande y más pesada de la burocracia nacional. Tenemos los ejemplos de Treinta y Tres, de Soriano, de Durazno, sin entrar ni siquiera en el plano de contrataciones de familiares directamente, sino en el plano de contrataciones directas arbitrarias que hacen los intendentes. Un ejemplo muy claro —un hecho de la política nacional y reciente— fue el de la Intendencia de Cerro Largo. El hoy senador Botana nos decía que reincorporaba a 200 funcionarios a dicha Intendencia por una situación de justicia. Él entendía que su antecesor, también del Partido Nacional, por rencillas políticas había destituido a 200 funcionarios y por una cuestión de justicia él los reincorporaba arbitrariamente.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono que se le extienda el tiempo al orador por veinte minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Gracias al cuerpo. Disculpen que abuse del tiempo, pero creo que es importante hacer algunas aclaraciones cuando se habla de la ética y la moral. Más allá de la hora, entiendo que este cuerpo es sabio y podrá interpretar para bien mis palabras.

Decíamos que el senador Botana, por un acto de justicia, incorporaba a 200 funcionarios, en el año 2018. También hacíamos referencia a la fuerte polémica sobre las contrataciones directas de las intendencias de Artigas, de Cerro Largo, como recién decíamos, y de Lavalleja, sobre la que hoy en día también hay una denuncia, en el sentido de que hay US\$ 5.000.000 destinados a cargos de confianza.

Hubiese sido bueno que en las exposiciones anteriores, cuando se habló de estas cosas, se hubiera puesto todo arriba de la mesa. Nosotros no tenemos miedo a hablar sobre los cargos de confianza y sobre las contrataciones directas, y las transparentamos, están en el

presupuesto, están en la Oficina del Servicio Civil, están en los diferentes elementos que se pueden llevar a cuestionamiento. De hecho, también están en las tablas que se manejan en la prensa y que se pueden por lo menos criticar o cotejar a partir de allí.

Para resumir, señora presidenta, la cuestión que nosotros queremos poner arriba del tapete es que a la hora de hablar sobre contrataciones directas, a la hora de hablar sobre la ética en la administración pública, primero hay que mirarse uno mismo. Entonces, nos cuesta entender que un partido que tiene la mayoría de las intendencias a nivel país, que genera miles de contrataciones anuales de forma zafra, directa, arbitraria, se maneje con cierta liviandad a la hora de cuestionar a la Intendencia de Canelones.

Poniendo esto arriba de la mesa, nosotros entendemos que de alguna forma equilibramos la balanza de la discusión. Como defensa de este artículo 76, decimos que ojalá las otras intendencias tomaran como ejemplo a Canelones y ojalá el sistema político, en determinado momento, tenga la madurez para dar esta discusión y que las intendencias departamentales dejen de ser feudos políticos de los caudillos de turno.

Muchas gracias.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: es difícil de comprender..., mejor dicho es fácil de comprender, lo difícil es lograr encuadrar el tema, porque a nosotros nos eligieron por el departamento de Canelones. Pero está bien, quizás es aceptable la crítica de otros departamentos. Ahora, si tomamos el mal ejemplo, no nos quejemos o que la Intendencia no se queje si aumenta la morosidad en el departamento de Canelones.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: le quería hacer una pregunta al compañero historiador Sergio Pereyra que hablaba del *pacto del chinchulín*. Quiero saber si la frase “¿no hay lugar para algún cabildante?”, dicha por una ministra, está comprendida en ese pacto que acarreó tantos cargos en la historia de nuestro país.

Yendo al tema, hoy se dijo que la Intendencia de Canelones tenía 142 cargos de confianza. No me consta que sea ese número, pero voy a hacer una sencilla regla de tres y un cuadro comparativo con la Intendencia de Artigas, que se nombró. El departamento de Artigas tiene 42.000 habitantes y en la Intendencia hay once cargos de confianza pero de parientes directos del señor intendente Caram, de los cuales conocemos a algunos porque han sido ediles

de la Junta Departamental de Artigas. Haciendo una comparación, esto equivaldría a 142 cargos en 550.000 habitantes en el departamento de Canelones. Lo único que el apellido de todos ellos tendría que ser Orsi, y me consta que en nuestra intendencia no lo son.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: en primer lugar, corresponde aclarar que en ningún momento hubo un cuestionamiento ético o moral en las designaciones, sabemos que se ajustan a Derecho. En ningún momento, desde esta banca, se puso en tela de juicio esa interpretación.

En segundo lugar, nuestro cuestionamiento sobre estos cargos de confianza era sobre el peso que generan en el rubro 0.

Lamentamos que en esta Junta Departamental haya ediles de primera y ediles de segunda. Nosotros, como ediles de la oposición, entendemos que somos ediles de primera, y que el insumo necesario para tener la información sobre la cifra exacta es la respuesta a los pedidos de informes. Como no hemos tenido respuesta, hemos intentado descifrar la maraña de cargos Lg creados en este presupuesto, y ese conteo nos dio 142. Si algún edil del oficialismo tiene la información oficial estaría muy bueno que la proporcionara para que todos la tuviéramos, así podríamos hablar sobre los datos reales que ellos manejan y nosotros no.

En tercer lugar, no conozco las prácticas de otros departamentos, sí las de Canelones.

Haciendo una reflexión en voz alta, que dejo planteada: cada uno de los ediles del oficialismo que está sentado en esta Junta Departamental tiene su contraparte... —perdón, hay uno que no— en la Intendencia de Canelones. Creo que eso habla de cómo funciona el sistema político en el departamento.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 76.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: del capítulo VII, vamos a mocionar que se voten en bloque los artículos 78, 79, 85, 86, 87 y 88.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mocionamos votar en bloque los artículos 80, 81, 83, 84, 89 y 90 del Capítulo VII.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 82 del Capítulo VII.

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: solicito que se dé lectura a la redacción sustitutiva llegada a la mesa.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Léase.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- “Canelones, 20 de agosto de 2021. Presidente edil Carlos Grille. Visto: el artículo 82, “Notificaciones en materia tributaria” del proyecto de Presupuesto Quinquenal 2021-2025 remitido por la Intendencia de Canelones. Considerando: que no se cree oportuno tomar como constancia de notificación la entrega mediante correo electrónico. Atento: a lo expuesto, mocionamos se modifique la redacción de dicho artículo de la siguiente forma.

Artículo 82. Notificaciones en materia tributaria. Se dispone que las vistas previas y las resoluciones que determinen tributos, impongan sanciones, decidan recursos, decreten la apertura a prueba y, en general, todas aquellas que causen gravamen irreparable serán notificadas personalmente al interesado en la oficina o el domicilio constituido en el expediente. A falta de este, en el domicilio constituido y en ausencia de ambos, en el domicilio fiscal. Las notificaciones podrán realizarse por correo electrónico a la casilla de correo indicada por el interesado. Las notificaciones a domicilio se practicarán con el interesado, su representante o persona expresamente autorizada, o el profesional interviniente, y en su defecto con el principal o encargado de la oficina o establecimiento donde se hubiere constituido domicilio. La persona con quien se practique la diligencia deberá firmar la constancia respectiva. En el caso de no encontrarse ninguna de las personas indicadas, así como cuando estas se negaren a firmar la constancia, se practicará la comunicación por cedulón. También podrán practicarse las notificaciones mediante telegrama colacionado certificado con aviso de entrega, por carta certificada con aviso de retorno, correo electrónico, fax o cualquier otro medio idóneo que proporcione certeza en cuanto a la efectiva realización de la diligencia y su fecha, así como la persona que se ha practicado. Serán igualmente válidas las notificaciones efectuadas mediante una sola publicación en el Diario Oficial, cuyo costo se incluirá en el recibo de cobro del tributo generado. Los medios de notificación anunciados en el presente artículo podrán utilizarse indistintamente sin necesidad de mantener un orden de prelación entre los mismos”.

Firman los señores ediles Agustín Oliver, Gustavo Morandi, Juan López, Nelson Ferreira, Ignacio Torena, Fabián Colombo, Marcelo Tamborini y Hugo Delgado.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: seré breve. Acompañamos este artículo cuando se trató en comisión, pero no llegamos a un acuerdo. Se establece que “las notificaciones podrán realizarse por correo electrónico en la casilla de correo indicada por el interesado”. Eso está bien, pero no cuando se expresa “en la que quedará constancia de la confirmación de entrega y lectura”. Por eso, no acompañamos la redacción original. No nos parece correcto que por el simple hecho de recibir un correo sirva de acuse de recibido.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 82 tal como viene de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

No corresponde poner a consideración la redacción sustitutiva por contraponerse a la ya votada.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 del Capítulo VII.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los artículos 99 y 100 del Capítulo VII.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 101 del Capítulo VII.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: mociono que se le aplique el artículo 67, inciso 3°, del Reglamento Interno al proyecto votado.

(Dialogados)

Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 5:54)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 05:55)

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: solicitamos el cuarto intermedio a los efectos de consultar a la mesa cómo se instrumentaría la propuesta de aplicar el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno a este proyecto. Vamos a proponer que dicha propuesta se transforme en el artículo 102. Por lo tanto, el artículo 102 tal como viene en el proyecto pasaría a ser el artículo 103, que sería el último artículo de este presupuesto.

Mocionamos que se vote la nueva redacción del artículo 102, referida a la aplicación del inciso 3° del artículo 67.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el nuevo artículo 102, referido a la aplicación del inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el artículo 103 —102 del informe de comisión—, que dice:
“Insertar en el registro departamental de decretos y resoluciones”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 6:00 del día 21 de agosto de 2021)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía